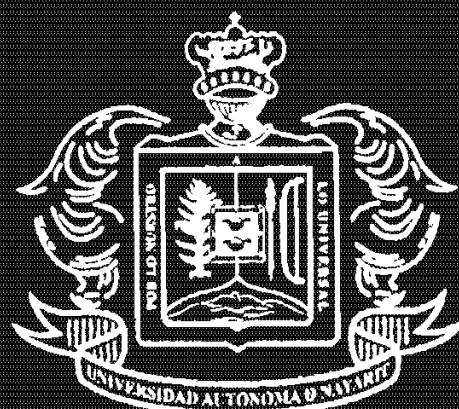


Universidad Autónoma de Nayarit
Área de Ciencias Económicas Administrativas
Unidad Académica de Economía
Maestría en Desarrollo Económico Local



**Desarrollo económico e igualdad de oportunidades en
Nayarit. Una evaluación del Programa de Desarrollo
Humano Oportunidades**

Tesis

**Que para obtener el Grado de
Maestro en Desarrollo Económico Local**

Presenta

Pedro Orozco Espinosa

Directora de tesis

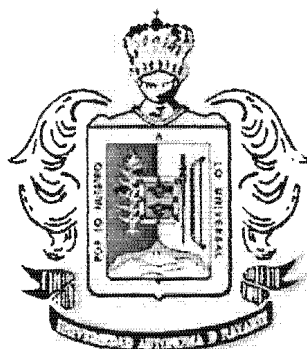
Doctora Karla Susana Barrón Arreola

Co - Directora

Doctora Claudia Susana Gómez López

Tepic, Nayarit, Julio de 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Área de Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Académica de Economía
Maestría en Desarrollo Económico Local



**Desarrollo económico e igualdad de oportunidades en
Nayarit. Una evaluación del Programa de Desarrollo
Humano Oportunidades**

Tesis

Que para obtener el Grado de

Maestro en Desarrollo Económico Local

Presenta

Pedro Orozco Espinosa

Directora de tesis

Doctora Karla Susana Barrón Arreola

Co – directora

Doctora Claudia Susana Gómez López

Tepic, Nayarit. Julio de 2013

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a todas las personas que de alguna manera formaron parte de este trabajo. Y que con su apoyo y entusiasmo impulsaron a iniciar, desarrollar y culminar esta etapa de mi vida

A la Dra. Karla Susana Barrón, quien a través de sus orientaciones, su apoyo y su interés por esta investigación, se logró llevar a buen término esta tesis de maestría. Así como algunos otros escritos con los que se participó como ponente y la realización de algún artículo. Asimismo, a la Dra. Claudia Susana Gómez, quien con su interés, precisión y observaciones metodológicas se pudo encontrar un buen camino para el análisis de los datos. A ellas, mi agradecimiento, aprecio, admiración y amistad.

Al programa de becas CONACYT, quien a través de este recurso me permitió integrarme a este programa de Calidad, con CVU 372258. Así como participar de una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Guanajuato que fortaleció mi formación en la investigación y obtener el grado de maestro.

A todos los doctores y doctoras del programa de la Maestría en Desarrollo Económico Local, quienes con sus trabajo, acompañamiento y amistad dieron las herramientas necesarias para comprender y analizar el problema del desarrollo a nivel nacional, regional y local.

Por todo esto, muchas gracias.

RESUMEN

"Desarrollo Económico e Igualdad de Oportunidades en Nayarit. Una evaluación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades".

Pedro Orozco Espinosa

Maestría en Desarrollo Económico Local.

Universidad Autónoma de Nayarit.

Doctora Karla Susana Barrón Arreola.

En este trabajo, se estudia el impacto del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) en la reducción de la desigualdad de oportunidades en los hogares del estado de Nayarit. La metodología utilizada en el análisis empírico es el Modelo de Regresión Cuantílica (MRC) y el Análisis de Discriminación Multivariada (ADM). Los datos empleados fueron tomados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008 y 2010, y de los obtenidos de una encuesta aplicada en nueve localidades del municipio de Santa María del Oro, Nayarit. Los principales resultados que se encuentran son: (i) El impacto PDHO es mayor en las familias que reciben apoyos monetarios distintos a Oportunidades y que se encuentran en la parte alta de la distribución; (ii) el análisis cuantílico refleja la desigualdad entre las familias beneficiarias, aun cuando el promedio expresa igualdad, o el mismo impacto para todas las familias y (iii) el PDHO es un programa que no disminuye la pobreza, ni favorece la igualdad de oportunidades.

Palabras: Igualdad, Oportunidades, Transferencias Monetarias, Desarrollo Humano, Educación, Salud, Alimentación, Capital Humano.

ABSTRACT

"Economic Development and Equality of Opportunities in Nayarit. An evaluation of Programa de Desarrollo Humano Oportunidades".

Pedro Orozco Espinosa

Maestría en Desarrollo Económico Local.

Universidad Autónoma de Nayarit.

Doctora Karla Susana Barrón Arreola.

In this paper, we studied the impact of Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) in reducing inequality in nayaritas households. We tried to identify PDHO as a Conditional Cash Transfer Program (CCTP) in household welfare using Quantile Regression Model (QRM) methodology and Discriminant Analysis. The data used is the Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) in 2008 and 2010 and those obtained in the survey of nine locations in the municipality of Santa María del Oro. Our main results are: (i) PDHO impacts are higher in households receiving monetary support different to PDHO and located in the upper quantiles of the distribution (7 to 9); (ii) the analysis reflects inequality between recipient households, even though the average results (OLS) show the same impact for all of them and (iii) PDHO impact results show that least for 2008 and 2010 do not reduce poverty neither promotes equal opportunities for all groups as such.

Keywords: Equality, Opportunity, Cash Transfers, Human Development, Education, Health, Food, Human Capital.

ÍNDICE

Resumen	ii
Abstract.....	iii
ÍNDICE.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	7
Del Crecimiento y Desarrollo a la Igualdad de Oportunidades.....	7
1.1 Crecimiento y Desarrollo Económico.....	7
1.2 Planteamientos teóricos sobre la Igualdad de Oportunidades (IO).....	16
1.3. Planteamientos metodológicos desde los estudios empíricos.....	30
1.4 De la pobreza a la igualdad de oportunidades: Su medición y aplicación	33
CAPÍTULO II.....	42
Trayectoria de las políticas y programas sociales en México.....	42
2.1 Surgimiento de las políticas y programas sociales en México.	42
2.2 Estudios y evaluaciones sobre el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México.	49
CAPÍTULO III.....	52

Nayarit: Sus indicadores sociales y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.....	52
3.1 La pobreza, la marginación, el rezago social y la desigualdad en Nayarit.	52
3.2 El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Nayarit.	61
3.3 Santa María del Oro, Nayarit y sus indicadores.....	64
CAPÍTULO IV.....	68
Metodología.....	68
4.1 La regresión cuantílica.....	68
4.2 La base de datos para la Regresión Cuantílica.	76
4.3 Análisis Discriminante Multivariado.	80
CAPÍTULO V.....	87
Entre ingresos, oportunidades y desigualdad.....	87
5.1 Resultados del análisis en México.....	88
5.2 Resultados del análisis en el estado de Nayarit	91
5.3 Resultados del estudio de caso: Algunas localidades del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.	93
Conclusión	102
Anexo 1.....	110
Bibliografía.....	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Corriente clásica del crecimiento económico	8
Tabla 2. Corriente clásica de desarrollo económico	10
Tabla 3. Corrientes éticas sobre la justicia social.	22
Tabla 4. Clasificación de algunos estudios sobre IO y DO.	28
Tabla 5. Estudios empíricos y las variables de estudio.....	30
Tabla 6. Tipología de los métodos de medición de la pobreza.	37
Tabla 7. PTMC en 19 países de América Latina y el Caribe.	45
Tabla 8. Evolución histórica de la política social en México 1940 - 2012.	47
Tabla 9. Indicadores de pobreza en los municipios de Nayarit.	57
Tabla 10. Monto anual para Nayarit del PDHO.....	62
Tabla 11. Apoyos monetarios para Nayarit del PDHO 2010 - 2012.....	62
Tabla 12. Beneficiarios PDHO en Nayarit 2000 - 2010.....	63
Tabla 13. Beneficiarios del PDHO en los municipios de Nayarit 2000 - 2010...	64
Tabla 14. Indicadores de marginación del municipio de Santa María del Oro, Nayarit 2010.....	65
Tabla 15. Evolución del índice y grado de marginación del municipio de Santa María del Oro, Nayarit 1990 - 2010.....	66
Tabla 16. Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa en Santa María del Oro, Nayarit 2010.	67
Tabla 17. Algunas aplicaciones de la MRC.	71

Tabla 18. Descripción de las categorías de las encuestas de la ENIGH.	76
Tabla 19. Resultados de la limpieza de la base de datos.	79
Tabla 20. Variables de la encuesta para el estudio de caso.	82
Tabla 21. Los valores de k según los niveles de confianza.	84
Tabla 22. Distribución de la muestra por localidad del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.	85
Tabla 23. Impacto de transferencias. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.	88
Tabla 24. Impacto de Becas. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.	89
Tabla 25. Impacto de transferencias en Nayarit. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.	92
Tabla 26. Impacto de Becas en Nayarit. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.	92
Tabla 27. Impacto de Beneficios Gubernamentales en Nayarit. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.	93
Tabla 28. Resumen de las pruebas realizadas y sus principales estadísticos. ..	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional de Nayarit por edad y sexo.	53
Gráfico 2. Nuevas Regiones de desarrollo en Nayarit.	53
Gráfico 3. Densidad demográfica en Nayarit.	54
Gráfico 4. Índice de marginación en Nayarit, 2010.	55
Gráfico 5. Situación de pobreza en los municipios de Nayarit.	58
Gráfico 6. Pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema en los municipios de Nayarit.	59
Gráfico 7. Desigualdad en los municipios de Nayarit. Coeficiente de Gini 2010.	60
Gráfico 8. Pirámide poblacional del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.	65
Gráfico 9. Funciones de distribución hipotética de dos grupos.	81
Gráfico 10. Regresión Cuantílica de los Beneficios Gubernamentales 2010.	90

INTRODUCCIÓN

Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC), han sido implementados por algunos países para cumplir con los objetivos del milenio¹, tales como Argentina, Brasil, Chile, Perú, Honduras y México (en América Latina); Kenya (en África); Camboya, Bangladesh y Pakistán (en Asia), entre otros. Especialmente a través de la promoción de la salud, la nutrición y la escolarización de los niños. Estos programas se han vuelto el punto de partida para redirigir los subsidios implementados y, con ello, mejorar la calidad de los sistemas de protección social. Además, con ellos se ha favorecido la redistribución del ingreso a favor de los pobres. Por lo que estos programas se han concentrado en desarrollar el capital humano de los hogares² y otorgarle a los PTMC una mayor aceptabilidad política³, como instrumentos que promueven la reducción de las desigualdades, sobre todo, intergeneracionales (Fiszbein y Schady, 2009).

Según Cogco y Rodríguez, (2009), las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), se volvieron parte importante en el cumplimiento de los gobiernos de otorgar a la población la condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades y potencialidades personales. Y enriquecer al país con un capital humano calificado. De modo que les permita incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones de competitividad.

¹ Los objetivos del milenio son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo (Presidencia de la República, 2011).

² En los últimos tres años, orientado a apoyar a los jóvenes de educación media superior.

³ Pues favorece a alcanzar acuerdos entre los distintos sectores de la sociedad ante los cambios demográficos, sociales y políticos. Más aún, la posible reducción del malestar social.

Así, el posible éxito de los PTMC a nivel internacional, como señala Martínez (2010), siguiendo los planteamientos de Sen (2000), es que al menos el país que lo implemente, tendría que garantizar la asistencia sanitaria y la educación de todos, y obtener notables resultados en lo que se refiere a longevidad y calidad de vida de toda la población, aun cuando este país sea de bajos ingresos.

En este sentido, Villatoro (2006), siguiendo a Skoufias y Parker (2001), señalan que la eficacia de las TMC podría ser mayor, respecto a las intervenciones tradicionales, porque el condicionamiento reduciría el costo de oportunidad de la escolarización, lo cual a su vez reforzaría el efecto ingreso de la transferencia, dado que la asistencia a la escuela y el trabajo infantil quedarían sustitutos entre sí. Aunque, como menciona Villatoro (2005), siguen quedando limitaciones en la vinculación con el empleo, en la reproducción intergeneracional de la pobreza, o en la construcción de las estrategias, al no incorporar factores culturales y psicosociales que pueden incidir en los sujetos racionales.

Los PTMC son realmente recientes, pues para 1995, todavía no se encontraba, a nivel mundial, ninguna experiencia que integrara simultáneamente los componentes de salud, educación y alimentación. Ni algún programa que considerara el mantenimiento de reuniones constantes con expertos nacionales y extranjeros sobre los componentes, características y alternativas de operación del programa.

Los primeros programas en América Latina que corresponden a TMC, son Bolsa de Familia en Brasil y Progresas – Oportunidades en México. De acuerdo con Niño – Zarazúa (2011), el análisis de los PTMC en América Latina ha mostrado que son efectivos en el combate a la pobreza y en el aumento del bienestar. Asimismo, han hecho posible la modificación de los típicos programas antipobreza, pues han cambiado la comida y los subsidios por asistencia.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) se reorientó en el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006), pues la puesta en marcha del programa se ubica en los últimos tres años del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, con Progresá en 1997. Las premisas básicas eran: a) El mejoramiento de las condiciones en educación, salud y alimentación; b) Desarrollar las capacidades de las familias en pobreza extrema; c) Participación activa y corresponsabilidad de las familias en beneficios de la educación, salud y alimentación; d) Interacción de otros programas del sector social y gobiernos locales.

De acuerdo a las líneas de operación del PDHO⁴, los hogares beneficiarios son aquellos que las condiciones socioeconómicas y el ingreso impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud. Además, su ingreso per cápita se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo⁵ (LBM) y habitan en localidades con un índice de rezago y marginación alto.

Progresá – PDHO estableció desde su inicio, que el monto máximo de los apoyos monetarios se fijaría tomando en cuenta no inhibir el empeño de las familias por superar su condición de pobreza mediante los esfuerzos personales de superación familiar. Es decir, la participación en los apoyos busca facilitar a las familias en pobreza extrema una base a partir de la cual desarrollen iniciativas para su autosuficiencia económica. Y, si bien los apoyos se direccionan a atender a las niñas y los niños en edad escolar, también evita fomentar familias muy extensas. Por ello, las becas escolares se otorgarán a

⁴ Emitidas por el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de diciembre de 2011.

⁵ La LBM está determinada por el valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes (SEDESOL) e identifica a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. También se define como la población que presenta un número importante de sus seis carencias sociales mediante la definición de un *umbral de privación extrema* ($C^* = 3$), el cual permite reconocer la población en situación de pobreza multidimensional extrema (CONEVAL, 2011). No existe criterio metodológico único para determinar este umbral. Por lo que se decidió aplicar los criterios de Gordon para determinar el valor de C^* , con base a métodos estadísticos. Así, CONEVAL consideró una LBM de \$613.91 y \$683.72 en la zona rural (2008 y 2010, respectivamente); \$874.72 y \$978.29 en la zona urbana (2008 y 2010, respectivamente). Mientras, Oportunidades estableció \$643.05 para 2008, y \$716.17, para 2010, en la zona rural. En el 2008 fue de \$1,111.54 y, en el 2010, \$1,243.15 en la zona urbana. (SEDESOL, 2011).

niños (as) que asisten de tercero de primaria en adelante (Poder Ejecutivo Federal, 1997:51).

Bajo estas perspectivas generales, las condiciones locales pueden expresar cosas diferentes. Por ello, surgen algunos cuestionamientos:

- ¿Cuál es, entonces, la relación entre la calidad de vida e igualdad de oportunidades y de qué manera el PDHO está contribuyendo a fortalecer el capital humano en el estado?
- ¿Existe una relación directa o inversa entre calidad de vida, igualdad de oportunidades y la cobertura alcanzada por el Programa Oportunidades?
- ¿Cuál es el aporte que ha dado el Programa Oportunidades en la disminución de la desigualdad de oportunidades?
- ¿Cómo se percibe este aporte con otros indicadores como educación, salud y nutrición?
- ¿El concepto de igualdad de oportunidades sigue siendo un concepto débil y/o dominante en la creación de mejores condiciones de vida en la población?

A partir de estas interrogantes, se plantearon los siguientes objetivos y la hipótesis a verificar:

Objetivo General:

Evaluar el impacto local del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el estado y en nueve localidades del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Objetivos específicos:

1. Analizar el impacto del programa en los niveles de alimentación, educación y salud de la población objetivo.
2. Determinar el nivel de igualdad de oportunidades en las familias beneficiadas de Nayarit.

3. Analizar la percepción de los beneficiarios del programa en un municipio del estado de Nayarit

Hipótesis:

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se ha vuelto sólo un programa dentro de la estrategia de *combate a la pobreza* en la vertiente de aumento del capital humano. Esta vertiente se basa especialmente en acciones de apoyo a la oferta cuyo objetivo es mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación, en especial en las regiones más marginadas. Así, PDHO alienta la demanda a estos servicios por parte de las familias pobres a través de *transferencias monetarias condicionadas* a partir de la asistencia a la clínica de salud y a la escuela con el fin de romper el ciclo de *la transmisión intergeneracional* de la pobreza y de la desigualdad de oportunidades.

Por ello, la hipótesis planteada es "*el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha contribuido a disminuir la desigualdad de oportunidades del capital humano en Nayarit*".

El trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta la revisión teórica. Esta revisión muestra los planteamientos generales de la teoría del crecimiento económico hasta la teoría del desarrollo económico. También la contribución de los teóricos sobre la justicia, la libertad e igualdad, especialmente, Rawls y Sen, entre otros. Así se llega al surgimiento y desarrollo de los principios fundamentales de la teoría sobre la Igualdad de Oportunidades, propuestas particularmente por John Roemer. En este mismo capítulo se muestran las principales perspectivas sobre la pobreza, su análisis y su medición y su vinculación con la desigualdad de oportunidades, más que con la igualdad.

En el segundo capítulo, se analiza el surgimiento y transformación de las políticas y programas sociales en México, en el combate de la pobreza. En particular, la incursión y el impacto de los Programas de Transferencia Monetaria Condicional a través del Programa de Desarrollo Humano

Oportunidades (en su inicio Progresá) y los estudios que sobre éste se han realizado en México.

En el tercer capítulo, se describen los indicadores sociales pobreza, marginación, rezago social y desigualdad en Nayarit y en el municipio de Santa María del Oro. Además, se hace referencia al PDHO en el estado (familias beneficiarias y montos monetarios recibidos).

En el cuarto capítulo se plantea la metodología de la investigación. Para el primer análisis, se vio adecuada la aplicación del Modelo de Regresión Cuantílica, tomando los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2008 y 2010, a nivel nacional y en el estado de Nayarit. En un segundo análisis, para el estudio de caso de nueve localidades de Santa María del Oro, se utilizó el Análisis Discriminante Multivariable, con datos obtenidos de la aplicación de una encuesta a los hogares beneficiarios.

En el quinto capítulo se muestran los resultados del análisis del impacto local de este programa a nivel nacional y estatal, y se exponen las pruebas del estudio de caso de nueve localidades del municipio de Santa María del Oro.

Finalmente, se plantean las conclusiones y consideraciones finales, en las cuales se encuentra que el impacto local de PDHO es parcial y diferenciado. Parcial, en cuanto que no reduce la pobreza, quizá la mantiene en un cierto nivel. Y diferenciado, pues los resultados muestran la posición de desigualdad entre quienes son las familias participantes. Además, el análisis deja pendiente, las condicionantes de circunstancia, tales como la vinculación de la educación con el empleo.

CAPÍTULO I

Del Crecimiento y Desarrollo a la Igualdad de Oportunidades

1.1 Crecimiento y Desarrollo Económico

Las discusiones en torno a la teoría del desarrollo económico tienen sus indicios en la ciencia económica, pero particularmente se fundamentan en las teorías del crecimiento económico, posteriores a la Segunda Guerra Mundial (Gutiérrez, 2003). Este proceso de construcción teórica y de análisis económico puede dividirse en tres corrientes fundamentales: la clásica, neoclásica y keynesiana.

La *corriente clásica*, cuyos representantes son: Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus, John Stuart Mill, y Carlos Marx, quienes orientaron sus investigaciones hacia los principios que sustentan el funcionamiento del sistema capitalista de su tiempo, su origen y evolución, y la explicación del comportamiento de la economía en general.

Estos autores, aunque no dirigieron sus esfuerzos a conceptualizar el término desarrollo, sí proporcionaron un sistema categorial que permitiera operar las líneas fundamentales que definieran el desarrollo económico. De modo que estos economistas estudiaron la acumulación, no como explicación del desarrollo, sino como justificación de la creación de la riqueza y de la distribución del ingreso. O en el caso de Marx, su intento por explicar las leyes que rigen el movimiento del sistema capitalista y las desigualdades sociales que se generan al interior de países y las relaciones de producción que se establecen en los distintos actores económicos.

En el siguiente cuadro se describen algunas de las ideas principales de los representantes de la corriente clásica.

Tabla 1. Corriente clásica del crecimiento económico

Representante	Fecha	Obra	Planteamiento
Adam Smith	1776	Riqueza de las naciones	Considera las causas que contribuyen al crecimiento de la riqueza y observa el lugar de la producción y su relación con el trabajo y el mercado.
Thomas Malthus	1798	Ensayo sobre el principio de la población.	Observa el problema de la población y explica el principio de la población y la ley de rendimientos decrecientes. Así como la teoría de los salarios y la renta de la tierra.
David Ricardo	1817	Principios de economía y política y tributación.	Analiza la distribución de la producción entre clases sociales y considera que el problema de la economía política se encuentra en la determinación de las leyes que rigen dicha distribución.
John S. Mill	1895	Principios de economía política.	Se cuestiona por el papel del progreso tecnológico en el proceso económico. Así, el progreso es el cambio a los que están sujetos con la introducción de la tecnología. Esta idea viene a acercar la idea del desarrollo.
Karl Marx	1859	El capital	Parte del materialismo histórico y dialéctico para explicar el desarrollo de la historia. Y explica con qué instrumento de trabajo se produce y con qué no se produce.

Fuente: Elaboración propia en base a González (2006).

Otra corriente de crecimiento económico es *la corriente neoclásica*, la cual se enfoca a las relaciones estáticas y microeconómicas, y suele llamarse también a sus seguidores teóricos de *la utilidad marginal*, pues derivaron sus concepciones teóricas subjetivas a partir del valor. Esta corriente se preocupa fundamentalmente por las formas en que el mercado puede asignar de manera óptima de los recursos en la sociedad. Este pensamiento concebía *el comercio exterior* como un motor de crecimiento automático. Y el argumento central se

basa en la teoría de *los costos comparativos*, donde consideran que un país puede elevar su nivel de consumo por encima de un estado anárquico, especializándose en la producción y venta hacia el exterior de mercancías, que relativa o comparativamente tenga costos más bajos de la producción. Algunos de sus representantes son Eli Hecksher (1919) y Bertil Ohlin (1933), quienes explican por qué un país puede producir mercancías baratas.

La última corriente dentro de las teorías del crecimiento económico es *la escuela keynesiana*, la cual encuentra su fundamento en la teoría de *John Maynard Keynes* (1936), y quien toma como punto de partida para sus estudios la influencia de la crisis económica de 1929.

En esta época, dos eran las corrientes de pensamiento económico a las que estaba sujeta la realidad económica: Por un parte, la representada por *Walras* de la escuela neoclásica, quien establecía la idea del equilibrio que podía alcanzar el sistema capitalista. Y, por otra parte, con una visión más macroeconómica, insertos a la idea de los ciclos, se ubican aquellos economistas que resaltan el papel estimulante de las inversiones, las innovaciones y el uso del capital dentro de la economía de los países capitalistas.

Los supuestos que desarrolla esta corriente, es que en las grandes depresiones y el alto desempleo en los países industrializados, el problema era emplear los factores de producción. Pues, se considera que la demanda agregada y sus componentes (consumo e inversión) mantienen una importancia estratégica en el crecimiento de la economía. Es decir, un incremento en el gasto, que aumentase la demanda agregada, conduciría a un incremento de la actividad económica y, por tanto, un deceso del desempleo, lo que es igual a la estabilización a corto plazo.

Con este planteamiento, surge una tendencia llamada *desarrollismo* (1930), la cual intenta explicar el proceso evolutivo de los países subdesarrollados, en especial, los países de América Latina. Este enfoque se sustenta, por una parte, en el keynesianismo, a partir de las relaciones económicas

internacionales y sus efectos en el crecimiento económico y, por otra, en la teoría ortodoxa del comercio internacional. Esta idea viene entonces a integrarse al debate del desarrollo hacia a dentro y a la industrialización sustitutiva de importaciones.

Se puede decir, por tanto, que en este momento se empezaron a consolidar *las teorías de desarrollo económico*, especialmente, teniendo su impulso en los trabajos de Schumpeter, con *La Teoría del Desarrollo Económico* (1934), y los trabajos posteriores de Lewis, Rostow, Myrth, Nurke, Rosenstein – Rodan y Fei Ranis, entre otros (Tello, 2006).

En el siguiente cuadro se presentan algunos de los principales autores de la corriente clásica del desarrollo económico y el proceso que ha seguido hasta el momento.

Tabla 2. Corriente clásica de desarrollo económico

Representante	Fecha	Obra	Planteamiento
Joseph A. Schumpeter	1912	Teoría del desarrollo económico	Considera el papel fundamental del empresario y, sobre todo, del capitalista, como factor de producción y motor del crecimiento económico.
Rosenstein – Rodan	1943	Teoría de Big Push	Plantea la inversión de capital como instrumento principal de desarrollo. Esta idea consolida la llamada alta teoría del desarrollo, la cual se centra en la complementariedad estratégica, basado en las externalidades. Donde la decisión de invertir en la producción a gran escala depende del mercado.
Hans Singer	1950	La distribución de las ganancias en los países inversores.	Destaca la posibilidad de la industrialización mediante la transferencia del factor trabajo (de la agricultura a la industria).

Fuente: Elaboración propia con base en Tello (2006) y González (2006).

Tabla 2. Corrientes Clásicas de desarrollo económico (continuación)

Representante	Fecha	Obra	Planteamiento
R. Prebisch	1950	El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas.	Su propuesta está en el <i>modelo de industrialización sustitutivo de importaciones</i> (ISI), motivado por una moderada y selectiva política proteccionista que permitiera contrarrestar el deterioro de los términos de intercambio. La ISI fue orientada al mercado bajo el supuesto de estar protegido a través de tarifas y por medio de inversiones y planes regulados. Construyó el sistema teórico de la CEPAL.
R. Nurske	1953	Los problemas de la formación de capital en los países subdesarrollados.	Postulaba que la ausencia de un mercado interno obedecía al desempleo de los factores productivos indispensables. Además, este planteamiento lo propone desde un crecimiento equilibrado y un estado activo.
W. A. Lewis	1954	El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo.	Planteó el crecimiento con oferta ilimitada de mano de obra.
G. Myrdal	1957	Teoría económica y regiones subdesarrolladas	Planteó la importante tarea de combatir las desigualdades y elevar el consumo, como una condición para el crecimiento. Considera el principio de <i>causación circular y acumulativa</i> , el concepto de <i>backwash affect</i> , (factores que contribuían a aumentar las desigualdades), el concepto de <i>spread effect</i> (relacionado con los factores que promueven la prosperidad de flujos de los países ricos a pobres) y su propuesta para cambiar las reformas institucionales con políticas de industrialización. Enfatizó un desarrollo integral.
Robert Solow	1956	Una contribución a la teoría del crecimiento económico.	Construye su modelo a partir de dos ecuaciones principales: una función de producción y una ecuación de acumulación de capital. Simplifica el modelo explicando el peso y evolución del factor trabajo (L) y el factor capital (K). Y asume que el progreso tecnológico tiene un carácter exógeno.

Fuente: Elaboración propia con base en Tello (2006) y González (2006).

Tabla 2. Corrientes Clásicas de desarrollo económico (continuación)

Representante	Fecha	Obra	Planteamiento
W. W. Rostow	1960	Las etapas del crecimiento económico	Sostenía que éste estaba constituido por una sucesión de cinco etapas, o ciclos imitativos, por los cuales habían pasado los países desarrollados.
S. Kuznets	1962	Actividad inventiva: Problemas de definición y medición.	Propuso la hipótesis del crecimiento, considerando que en las fases iniciales la distribución del ingreso es menos equitativa y sólo más tarde se vuelve más equitativo. De esto se infiere la incompatibilidad de crecimiento y de equidad, pues esta teoría pone las políticas sociales en segundo plano.
D. Seers	1969	El significado de desarrollo	Se pregunta acerca del desarrollo de un país, a partir de cuestionarse sobre la pobreza, el desempleo y la desigualdad, las cuales habiendo disminuido confirman el proceso de desarrollo de un país.
M. Wolfe	1976	El desarrollo esquivo: exploraciones en la política social y la realidad sociopolítica	Define el desarrollo como el proceso de crecimiento y de cambio relacionados sistemáticamente entre sí, y expresa una aspiración por una sociedad mejor.
Anibal Pinto	1976	Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina	Expone la idea del <i>estilo</i> de desarrollo como categoría de análisis para designar las relaciones capitalistas, socialistas y las consiguientes estructuras de los países desarrollados y subdesarrollados. Su objetivo es resolver las interrogantes sobre qué, para quiénes y cómo producir los bienes y servicios.

Fuente: Elaboración propia con base en Tello (2006) y González (2006).

Con estas posturas, toma fuerza la representación institucional en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1950), la cual sostiene la concepción sobre el proceso industrial, basado en un modelo de desarrollo hacia dentro como motor de la economía. Así, el comercio exterior se vuelve importante como fuente de divisas y de acceso a una base tecnológica, que implica importar maquinaria y equipos. Otro elemento importante es la consideración sobre los efectos del capital extranjero en el crecimiento económico y en la balanza de pagos.

Durante esta época, surgió la teoría de *Hickscher – Ohlin*, o la teoría del comercio (González, 2006) basada en la idea de que los países subdesarrollados maximizan sus productos nacionales, si concentran sus actividades en el uso intensivo de las fuerzas de trabajo y recursos naturales. Así, la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) se vuelve el camino del desarrollo a través de las ventajas comparativas en los bienes de importación.

Para los años de 1970, se dio lugar, tanto en el marco institucional como en el marco académico, a múltiples propuestas sobre cómo debía ser el desarrollo. Así, con *Robert McNamara* del Banco Mundial (1971), se asienta el criterio de las necesidades básicas, las cuales son el elemento fundamental para los esfuerzos del desarrollo y se argumenta que este criterio debía estar lejos de ser expresado únicamente en términos del mejoramiento de la distribución del ingreso y la búsqueda de una mejor calidad de vida, como medidas importantes de desarrollo.

Esta tendencia se vuelve un indicador del surgimiento y desarrollo del pensamiento sobre el crecimiento con equidad, el cual se ve influenciado por los trabajos de *Seers* (1969), *Singer* (1970) y los trabajos de *Myrdal* (1968, 1970). Pero, especialmente los trabajos posteriores de *John Rawls* (1971) y *Amartya Sen* (1979), en los cuales se precisan y adelantan los argumentos sobre la igualdad.

Este período dio origen a la búsqueda de un desarrollo orientado en los factores internos, basándose en transformaciones estructurales y en las condiciones humanas. Por ello, Rawls (1971) y Sen (1979) reconocen la importancia de *la equidad, las libertades y el desarrollo de las capacidades* para que todo país tenga un desarrollo verdadero. Por lo que fortalece la idea de que no deben existir modelos universales y que todos los países deben confiar y desarrollar sus fortalezas. De manera especial, en aquéllas que se refieren al capital humano.

En la década de 1980, los debates se orientaron en la discusión sobre las categorías de Norte – Sur, las cuales referían a los problemas de la deuda externa y el surgimiento de estrategias consistentes a políticas monetarias. De modo que, a partir de la frase: *ajustes con crecimiento y equidad*, se busca promover el crecimiento y el desarrollo económico con rostro humano. Esta orientación se coloca en la atención al *desarrollo social*, el cual resaltó los aspectos vinculados a *la calidad de vida* y a *las necesidades humanas*. Es decir, todo el pensamiento económico que se desarrolla en este período se vierte hacia la consolidación de una perspectiva de *desarrollo endógeno*.

Se da entonces un avance significativo en la construcción del pensamiento sobre el crecimiento y desarrollo económico. Así, surge el modelo de *Paul Romer* (1986), que introduce una función de producción con externalidades del capital. Su intuición es la siguiente: "cuando una empresa aumenta su stock de capital a través de la inversión, no solo aumenta su propia producción, si no que aumenta también la producción de las empresas que le rodean. La razón apuntada por Romer es que las empresas que invierten adquieren experiencia o conocimientos. Estos conocimientos también pueden ser utilizados por las demás empresas y de ahí que el producto de estas también aumenta" (Sala – i – Martin, 2000).

Junto a esta propuesta surge el modelo de *Lucas* (1988), que identifica la externalidad con el capital per cápita de la economía. Asimismo, pone especial énfasis en el capital humano como factor preponderante del crecimiento de los países. Y asume dos factores de producción, capital humano y capital físico.

El modelo de *Charles Jones* (1990) examina el crecimiento en los países donde la frontera tecnológica está muy lejos de ser alcanzada y se debe producir una transferencia para disminuir las distancias entre los países. Este modelo considera el crecimiento económico como el resultado de que los individuos aprenden a usar los bienes de capital más avanzados en la frontera tecnológica. Es decir, los individuos más calificados asimilarán más rápido los avances de la ciencia y la tecnología, lo cual contribuye al desarrollo del país,

de lo que se deriva la importancia del conocimiento vinculado a nivel de creatividad y a desarrollo tecnológico en definición de la política económica.

Por su parte, Murphy, Schleifer y Vishny (1989), y la variación de Krugman (1995), se exponen sus explicaciones a partir de las ideas de Rosenstein – Rodan (1945) y su enfoque *Big Push* (González, 2006).

Hasta aquí, las teorías de crecimiento neoclásico y los enfoques de desarrollo económico habían considerado que la tasa de crecimiento correspondiente al estado estacionario es exógena (Solow, 1956). Mientras que las nuevas teorías vinieron a considerar dos maneras de endogenizar la tasa de crecimiento estacionario. Por un lado, a partir de tomar en consideración la proporción de recursos que se dedican a viabilizar el conocimiento, como investigación y desarrollo. Y, por otro lado, presuponen que la población no crece, el capital no se deprecia y el ahorro se destina a aumentar el stock de capital. Por tanto, la teoría de crecimiento endógeno apoya a las teorías de crecimiento en tanto la búsqueda de *convergencia condicional*.

En 1990, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁶ (PNUD, o UNDP en inglés), empezó a promover *el desarrollo humano*, como indicador de desarrollo económico, pero también como promotor de políticas sociales en los países en desarrollo. Esta perspectiva ha hechos suyas *la teoría del capital humano*, del *bienestar social* y *el enfoque sobre las necesidades básicas*, provenientes de la justicia distributiva de Rawls (1971) y las capacidades de Sen (2000). Estos planteamientos buscan en sí ampliar las oportunidades de los seres humanos a través de tres dimensiones esenciales: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Es decir, coloca al ser humano como motor y objeto de desarrollo.

⁶ PNUD es el organismo miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que desde 1965 trabaja para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social de los países en los que el PNUD tiene presencia (PNUD, 2004).

Esta tendencia puso en el escenario de las teorías de crecimiento y desarrollo económico a seis componentes básicos: la equidad, la sostenibilidad, la productividad, empoderamiento, cooperación y seguridad. Es decir, la equidad se pone en consonancia a la relación de oportunidad y desarrollo; la igualdad al acceso a oportunidades, pero no iguales resultados, pues lo que cada uno haga con sus oportunidades pertenece a la esfera de la iniciativa individual. Es decir, igualdad de derechos, pero no de distribución (PNUD, 2011).

La sostenibilidad refiere a las oportunidades humanas de mantener una base de recursos físicos, humanos, financieros, sociales y ambientales. La productividad es la creación de riqueza a la vez que la eficiencia en los procesos de producción. El empoderamiento se concibe como la formación de capacidades humanas a través de mayores conocimientos y mejor estado de salud. La cooperación es una preocupación por el factor cultural, como la base de la cohesión social, la cual permite ampliar las opciones individuales. Y, por último, la seguridad que da un mayor rango de oportunidades económicas y sociales. Esto elementos vinieron a ampliar los aspectos a considerar para el análisis del desarrollo económico de un país y el establecimiento de las políticas sociales con rostro humano (PNUD, 2011).

1.2 Planteamientos teóricos sobre la Igualdad de Oportunidades (IO)

Se ha podido observar que el avance teórico en torno al crecimiento y desarrollo económico ha sido muy vasto y determinante en los siguientes estudios económicos. Sin embargo, el acercamiento a las problemáticas, como la pobreza y la desigualdad, entre otras, ha llevado al surgimiento de otras orientaciones teóricas y empíricas. Así, la pertinencia de la reflexión en torno al estado del arte sobre la Igualdad de Oportunidades (IO) permite identificar que cuanto se refiere a la igualdad, se debiera apuntar, primeramente, no sólo a los aspectos económicos – sociales, sino también a los aspectos éticos y políticos. Por lo que, en segundo lugar, recorrer el camino de la reflexión lograda por los filósofos políticos más relevantes, lleva a descubrir los referentes conceptuales

fundamentales y los contrapuntos al pensamiento existente en torno a este tema.

En las últimas cuatro décadas, la sociedad ha sido testigo del cambio en el concepto de justicia. Desde que Rawls (1971) argumentó la reconciliación entre libertad e igualdad, lentamente el foco de atención en la literatura dejó de ser la *igualdad de resultados (equality output)*, y se comenzó a indagar más en los procesos que se desarrollan para llegar a igualar las condiciones de los individuos (Fachini, 2011: 3).

El principio de la teoría de la IO se funda en que ninguna persona sea privada de obtener un resultado por condiciones consideradas socialmente injustas. Es decir, todas las personas deberían poseer la misma oportunidad de éxito en la vida. Por lo que una situación es injusta, siempre que exista un trato diferencial entre personas de distinta raza o sexo, por ejemplo. Sin embargo, este concepto adelanta a las ideas de discriminación, de explotación, o de exclusión (Roemer, 1998), ya que refieren a las posibilidades que tienen las personas de afrontar las diferentes circunstancias de ese momento.

En este sentido, *Amartya Sen* plantea su pregunta: *¿Igualdad de qué?* Con esta interrogante, asume como cosa hecha que las teorías más recientes de la justicia asociaban *la equidad con la distribución equitativa* de algo, sin resultar obvio qué debía ser ese algo (Sen, 2000. Banco Mundial, 2010: 48.). Es entonces, que el principio de IO avanza respecto a las ideas de igualdad sustentadas en la distribución de los beneficios producidos por la economía tradicional, es decir, en la distribución de ingresos, pues éste considera explícitamente la responsabilidad de los individuos en la generación de los resultados.

En esta dirección, Roemer (1998) propone dos concepciones de IO que predominan en las democracias occidentales. Por una lado, Roemer (1998) establece que la sociedad debiera hacer lo posible para *nivelar el terreno de juego* entre los individuos (*Levels the playing field*, LPF) que compiten por un puesto, o previamente nivelarlo durante su período de formación. De modo que

al ser todos capaces de desempeñarlo estén en condiciones de ser aceptados, llegado el caso, entre los aspirantes que van a competir por él. Y, por otro lado, desde su denominado *principio de no discriminación o de mérito*, establece que en la competencia por un puesto en la sociedad, han de ser incluidos entre los aspirantes todos aquellos que poseen las características adecuadas para desempeñar las obligaciones que dicho puesto conlleva, y a la vez que su elección para éste se decidirá atendiendo solamente a estas características (Roemer, 1997: 71 – 73).

Se puede decir que la discusión originaria en torno a la igualdad dentro del capitalismo tiene su raíz en los trabajos de Rawls (1971). Así, Pizarro (2005) considera que, mientras Keynes fue importante para la teoría económica, Rawls es central para la filosofía política. Y, por tanto, ambos pensadores se vuelven fundamentales para entender el pensamiento en torno al *Estado de Bienestar*. Además, Rawls viene a precisar los requerimientos políticos que hagan efectivo *el contrato social* en las sociedades liberales, en tanto Keynes consolida la tarea de intervención económica del Estado como teoría, en particular, el apoyo de éste para mantener el poder de compra de los consumidores, a fin de que el capitalismo pueda neutralizar las crisis constantes (Pizarro, 2005).

Para centrarse en el tema de la igualdad desde el pensamiento filosófico de Rawls, es necesario considerar los planteamientos que hace sobre *la justicia como equidad*, pero sobre todo su razonamiento sobre *la justicia distributiva*, la cual se funda en dos principios: la igualdad de libertades y la igualdad de oportunidades en la sociedad. Los dos principios se siguen y se pertenecen uno al otro, y se enuncian como sigue:

En el primer principio, "todas las personas tienen el mismo derecho a un esquema plenamente suficiente de *libertades básicas iguales* compatible con un esquema de libertades semejantes para todos" (Rawls, 1996: 328)

Y en el segundo principio, "las desigualdades sociales y económicas han de cumplir dos condiciones. En primer lugar, tienen que corresponder a oficios y puestos accesibles a todos bajo condiciones de *una equitativa igualdad de*

oportunidades; y, en segundo lugar, tienen que *beneficiar grandemente a los miembros menos aventajados de la sociedad*" (Rawls, 1996: 223).

En última instancia, estos dos principios buscan dar cuenta de la eliminación de las ventajas negociadoras que se encuentran en el seno de toda sociedad, sobre todo capitalista. Por lo que la única forma que se haga efectivo el contrato social, que sugiere Rawls, es sobre la base de un sistema equitativo de cooperación para el buen desempeño de la sociedad. Es por ello que la *justicia distributiva* de Rawls pone la IO en el escenario de la *igualdad de libertades*. La cual exige la puesta en marcha de un reparto justo de *bienes primarios* para alcanzar el bienestar. Dicho de otra manera, según Rawls, todos los individuos en una situación originaria deben alcanzar una serie de condiciones que el agrupan en: iguales libertades básicas; oportunidades equitativas para acceder a cargos y posiciones institucionales, junto a ingresos y riqueza; y, el respeto a la dignidad de las personas (Rawls, 1996: 223; Pizarro, 2005).

Esta concepción rawlsiana sobre la justicia e igualdad en las sociedades liberales, en el contexto del surgimiento del Estado de Bienestar, tuvo su reconocimiento, pero también importantes críticas surgidas de los planteamientos hechos por Nozick (1974) y Michel Waltzer (1983), quienes rechazan el plano de la reivindicación de la igualdad porque su sostenimiento, para reducir las diferencias de origen garantizando los bienes primarios, significa una interferencia moralmente injustificable en la libertad individual. Además, el rechazo de la idea de la *igualdad simple*, la cual aboga por niveles de vida básicos y servicios sociales para todos, pero que no infiere a la existencia de leyes universales de justicia. Así, en cada esfera de la sociedad (económica, social, política, cultural, etc.) existirá un criterio específico de distribución justa (Pizarro, 2005).

Otro avance respecto a los planteamientos sobre la igualdad, son los planteamientos de Dworkin (1981) encuentra diferencia entre igualdad de bienestar e igualdad de recursos. Esta relación se asemeja a la de IO, en la cual considera que los hechos de fondo son los que determinan lo que es la

igualdad de recursos. De esta manera, Formichella (2011: 6), siguiendo a Dworkin, considera que existirá igualdad de los recursos cuando cada individuo esté satisfecho con su *cesta de bienes* y no prefiera la cesta de recursos de ningún otro. En este momento quedará superado *el test de la envidia*⁷

Asimismo, Amartya Sen (1995, 2000) afirma que más importante que los medios con que cuentan los individuos, aunque se vean beneficiados con los *bienes primarios* de Rawls, lo que verdaderamente importa para avanzar hacia la igualdad son *las libertades*. Por lo que la equidad de bienes primarios no es tan relevante si se tienen en cuenta las enormes diferencias existentes en las *capacidades personales y sociales*. La cuestión está entonces en las posibilidades que tiene la gente para convertir las capacidades con que cuenta en realizaciones reales.

De igual manera, siguiendo la propuesta de Sen (2000), Formichella (2011: 7) considera también que la capacidad de una persona se define como las distintas combinaciones de funciones que ésta puede llegar a lograr. Por lo que el concepto de funciones, cuyo origen es aristotélico, refleja entonces las diferentes cosas que un individuo puede valorar hacer o ser. Por tanto, *la capacidad* planteada por Sen (1995, 2000), y replanteada por Robeyns (2003) y Nussbaum (2000), es un tipo de libertad fundamental para lograr combinaciones de funciones, de acuerdo a diferentes estilos de vida de los individuos y las sociedades.

Según Sen (2000), existe una diversidad entre los seres humanos, de carácter natural o social. Por tanto, las personas menos dotadas, o de menor *capacidad* para utilizar los *bienes primarios* no podrán convertir los recursos a su disposición en resultados efectivos, aun cuando tengan la misma dotación de

⁷ Este test implica preguntar a cada una de las personas que participan en la distribución si han quedado satisfechas con los recursos adquiridos. Se aprueba cuando todas responden afirmativamente. Para garantizar que el test sea superado con éxito, Dworkin introduce un mecanismo económico conocido como la subasta *walrasiana*, a través del cual se distribuyen la totalidad de los recursos disponibles. La subasta, que se presenta como ejercicio hipotético que deberá realizarse en un mundo ideal, solo podrá terminar cuando ninguna persona envidie el conjunto total de recursos que controla cada una de las otras personas. Con la subasta, Dworkin trata de evidenciar que la métrica de la igualdad de recursos son los costes de oportunidad (Dworkin, 1989).

bienes primarios. Es importante aclarar, que el concepto de libertad en Sen es distinto a su concepción convencional. La libertad para éste tiene más que ver con *el poder efectivo para conseguir aquello que uno elegiría*. En este sentido, la libertad es trascendental para acercarse a la igualdad. Y, por tanto, no hay contraposición entre igualdad y libertad, sino al contrario: *"la igualdad se conquista a través de la libertad"* (Sen, 2000).

En este momento, la igualdad, y en particular la visión de Rawls, ha recibido la crítica radical de Hayek (1990), quien apunta directamente a la justicia distributiva, la cual considera es radicalmente incompatible con un orden de mercado competitivo y con el aumento, incluso mantenimiento de la población y la riqueza... En este principio describe que cada actor debe recibir lo que moralmente merece, y carece totalmente de sentido en un orden extenso de cooperación humana.

Así, Amartya Sen (2000) pone en evidencia que el solo *crecimiento económico*, contrastado con el *desarrollo humano y la democracia*, tienen como primacía el establecer mejores *condiciones de vida*, posibilitando el ejercicio de las *capacidades de los ciudadanos*. Es decir, no solo valorar el desarrollo únicamente como crecimiento económico u otros indicadores cuantitativos; y la democracia no solo como práctica del sufragio, sino también considerar el impacto que las condiciones económicas favorecen para disminuir las desigualdades y favorecer las libertades. Es, entonces, el desarrollo que se vuelve en un proceso de expansión de las libertades y una ampliación de las capacidades de cada persona para llevar el tipo de vida que valora (Giorguli, 2004).

En este marco de las teorías distributivas de la filosofía política moderna, Arnerson (1989) y Cohen (1989), y economistas como Roemer (1998) y Fleurbaey (1995, 2008) se volvieron los pioneros en desarrollar del concepto de IO. Estos han defendido la idea de que las diferencias de resultados, debido a circunstancias exógenas, son éticamente inaceptables y deben ser compensadas. En tanto, las diferencias debidas a los esfuerzos deben ser

consideradas éticamente aceptables y no necesitan intervención (Checchi, 2010: 2). Además, la contribución de estos autores fue hacer operativo el principio de IO y haberlo introducido en el debate de la política económica (Cabrales, 2004). Así, los trabajos de Arnerson y Cohen son considerados una crítica a la teoría planteada por Dworkin (Roemer, 2005: 2).

Para abordar estas perspectivas sobre la IO, es importante ubicarlas dentro de las cuatro tradiciones éticas sobre la justicia social, que tratan de definir los principios característicos de las instituciones justas. Estas corrientes ético – económicas y sociales son: el utilitarismo, el libertarismo, el igualitarismo liberal y el marxismo analítico.

Tabla 3. Corrientes éticas sobre la justicia social.

Tradiciones éticas de justicia social	Utilitarismo: mayor cantidad de felicidad al mayor número de personas (Bentham y Stuart Mill).
	Libertarismo: una sociedad justa sólo cuando es una sociedad libre (Hosper, Rothbard, Friedman, Nozick y Steiner).
	Igualitarismo liberal: Una alternativa al pensamiento utilitarista (Rawls y Sen).
	Marxismo analítico: Satisfacer adecuadamente una exigencia ética fundamental sobre la igualdad (IO, Anerson, Cohen y Roemer).

Fuente: Elaboración propia con base en Ansa (2005: 200 – 202)

En la última corriente ético económico y social llamada *marxismo analítico*⁸ se ubican Arnerson, Cohen y, especialmente, Roemer (Hincapié y Barriga, 2011) y los planteamientos en torno a la IO. Otros autores que se integran a esta

⁸ El *marxismo analítico* es una corriente de pensamiento marxista que surge entre los filósofos y científicos de habla inglesa, especialmente, en USA durante los años de 1970 y 1980, y está asociado a los académicos del llamado *grupo de septiembre* (así llamados por reunirse para discutir asuntos comunes cada dos años en el mes de septiembre). Se caracteriza por un acercamiento no dogmático a temas clásicos de la tradición marxista y por su insistencia en la búsqueda de fundamentos en general y de micro – fundamentos en particular, la coherencia interna, el análisis conceptual, la claridad expositiva y el rigor intelectual. Así, Roemer la caracteriza por la forma en que aborda cuestiones de inspiración marxista empleando las herramientas contemporáneas de la lógica, la matemática y la construcción de modelos (Roemer, 1986: 1)

corriente son Jon Elster, Philippe van Parijs, Robert van der Veen, Samuel Bowles, Allen Wood, entre otros (Ansa, 2005: 202 – 206).

Roemer (1989) considera que los pensadores analíticos se diferencian de los clásicos, en que estos últimos prefieren no distanciarse demasiado de la historia real, mientras que los analíticos reconocen la necesidad de la abstracción y no tienen dificultad en utilizarla. Además, los marxistas analíticos pretenden, por un lado, tomar de la tradición marxista algunas ideas centrales, como preguntarse por qué la explotación era mala, moralmente hablando, y la cual tiene su origen en una pregunta filosófica. De aquí que el trabajo era entender acerca de las desigualdades injustas y, con ello, interesarse por desarrollar el concepto de IO (Hincapié y Barriga, 2011: 6). Por otra parte, el marxismo de la elección racional busca salvar algunos elementos fundamentales empleando las herramientas de una teoría de la elección racional y el individualismo metodológico. Y, por otro lado, aplicar a estas ideas las herramientas intelectuales heredadas de la filosofía analítica y de la economía matemática (De Francisco, 1992: 68 – 71).

Así, según Arneron (1989), plantea que IO se vuelve una de las mejores interpretaciones para una igualdad distributiva ideal. Asimismo, este argumento deberá ser considerado como una medida de bienestar. Y, añade que ésta se obtiene cuando todas las personas enfrentan opciones equivalentes; de modo que cualquier desigualdad de bienestar solamente se debe a factores que se encuentran bajo el control de cada individuo (Gasparini, 2011).

Por su parte, Cohen (1989), indica la idea de igualdad de acceso a ventajas. Este concepto lo considera ampliamente, pero incluye la idea de bienestar. Por lo cual, una sociedad igualitaria desde esta perspectiva, se fundamentará en la distinción entre las elecciones y la suerte para la formación del destino de las personas. Así, un individuo es considerado explotado cuando sus ventajas son injustas y tolera una *mala suerte* (suerte bruta). Lo cual no es el resultado del azar, mismo que podría haber evitado. Por lo que, según Cohen, el primer acto a realizar hacia las igualdades, sería eliminar la influencia de la explotación y la mala suerte sobre la distribución de resultados (Gasparini, 2011).

Bajo esta perspectiva, Roemer (1998, 2005), se considera el principal exponente de la teoría de IO. Ya que es él quien formaliza este concepto en el marco económico. Su argumento fundamental plantea en nivelar a las personas para que todas afronten el mismo *campo de juego* (*Levels the playing field*, LPF) y así alcanzar un mismo resultado. Tal obtención de resultados dependerá únicamente de las elecciones de los individuos y no de factores externos. Por ello, Roemer (2005) propone un modelo que ayude a medir la desigualdad de oportunidades. El cual consiste en separar los determinantes de un resultado en aquellos que son controlables y no controlables por la persona que experimenta dicho resultado.

Roemer (1997, 2005) propone dos tipos de factores que determinan los resultados de una persona: *variables de circunstancia* (edad, origen étnico, género y ocupación, entre otras) y *variables de esfuerzo* (incluyen, cualidades, las preferencias y la ambición, entre otras). Las primeras no son controlables por los agentes y, por lo tanto, son factores externos que inciden en los resultados. En cambio, las segundas son las variables que pueden ser controladas por los individuos a través de sus decisiones y acciones. Entonces, si la desigualdad de resultados (*outputs*) deriva de las variables de circunstancia, se habla de desigualdad de oportunidades (DO). Y si se deriva de variables de esfuerzo la desigualdad es nula. Por tanto, la condición de IO estará establecido sólo *si la distribución del resultado es independiente de la distribución de circunstancias*. Así, la existencia de IO y desigualdad de resultados en una sociedad estará determinada porque los esfuerzos difieren entre los individuos dadas las mismas circunstancias.

Hay cinco elementos que definen el principio de IO, según Roemer (1997, 2001, 2005): Primero, *las circunstancias*, condicionantes de las decisiones de los individuos independientes de sus decisiones; segundo, *el tipo* de individuo determinado por las circunstancias; tercero, *el esfuerzo* que elige el individuo; cuarto, *los objetivos* sociales o resultados y, quinto, *los instrumentos* de política, por la cual las oportunidades pueden ser igualadas (Moreno, 2004; Roemer, 2006: 235). Con este último principio, se puede decir que el principio de IO es

inseparable de la acción política y, quizá por ello, no es posible evaluar la situación de una comunidad con independencia de las políticas aplicadas a combatir estas desigualdades (Cabrales, 2003 y 2005; Marrero, 2011: 8 – 11).

Hasta aquí, el principio de IO se vuelve, sin duda, un avance respecto a las ideas de igualdad sustentadas en la distribución de los beneficios producidos por la economía, específicamente, la distribución de ingresos pues, considera explícitamente *la responsabilidad* de los individuos en la generación de los resultados⁹. Esta idea, aunque implícita en los trabajos de Rawls (1971), no concurre en una distinción manifiesta entre resultados observados y las causas que la producen.

Por lo que, cuando habla de *velo de la ignorancia*¹⁰, se refiere sólo al nivel de vida que las personas pueden acceder, sin considerar los recursos que éstos tienen a su disposición. Por lo que el principio de Rawls sólo se limita a preservar un nivel mínimo aceptable de supervivencia y no se pronuncia sobre el uso de los recursos que hacen las personas y el funcionamiento de las compensaciones sociales y de mercado sobre este nivel.

Por ello, en el caso de Dworkin (1981), se hace la distinción entre *las preferencias de las personas y los recursos disponibles*, ya mencionados anteriormente. En cambio, Roemer (1998), siguiendo el pensamiento de Cohen (1989) y Arnesson (1989), llamará a los primeros *factores de responsabilidad* y a los segundos *factores arbitrarios*.

Los factores arbitrarios, para Roemer, están implícitos en alguna medida en el tipo de persona y eso lleva a que la comparación del esfuerzo sea relativa a su propio tipo de persona. Esta aproximación permite construir un principio de igualdad en el que es aceptable *actuar para disminuir* los efectos de los factores

⁹ Los *resultados económicos observados* pueden ser la esperanza media de vida, el éxito escolar, la habilidad para generar ingresos u otras variables, no necesaria, ni únicamente la distribución del ingreso (Cabrales, 2004: 3).

¹⁰ Rawls (1971) supone que en la posición original las partes están situadas bajo un velo de ignorancia, donde nadie conoce su lugar en la sociedad, su posición de clase, o estatus social y tampoco nadie conoce su suerte en la distribución de activos y habilidades naturales, su inteligencia, su fuerza y cosas similares. Es una situación hipotética donde las partes representativas seleccionarán los principios de justicia que habrán de gobernar la estructura básica de la sociedad.

arbitrarios, pero son aceptables las diferencias que se puedan derivar de los factores de responsabilidad de las personas, pues estos últimos son atribuibles a las preferencias individuales (Igersheim, 2006: 2 – 10). De modo que los resultados observados (distribución de ingreso) son efectos de las circunstancias en las que las personas nacen, a su esfuerzo o dedicación a la consecución de objetivos económicamente valorables y de las políticas aplicadas en su comunidad (Roemer, 1998).

Por tanto, desde el punto de vista ético, las políticas aplicadas deberán contribuir a nivelar las circunstancias en las que las personas obtienen sus resultados. De manera que estas políticas deben lograr que la distribución resultante refleje sólo las preferencias o el esfuerzo dedicado a la actividad generadora de ingresos (Cabrales, 2004; Igersheim, 2006; Roemer, 2006).

Para Roemer (1998), la política de IO debería hacer que el grado por el que un individuo alcanza su objetivo sea independiente de sus circunstancias y sea función sólo del esfuerzo que realice. En general, el instrumento puede ser una cantidad de recursos que se asignan a diferentes grupos. Dado que una cantidad limitada puede no ser suficiente para alcanzar el objetivo de IO. Por ello, propone una política que maximice la ventaja del grupo con más desventajas al mismo nivel de esfuerzo relativo. En definitiva, la política de IO significa darles a ambos individuos la posibilidad de alcanzar cierto rendimiento, pero que sólo lo alcanzaría en caso de ser plenamente eficientes, es decir, si se esfuerzan al máximo, o al igualar el valor del objetivo para los que están en el mismo percentil de su función de distribución o en su defecto, maximizar el valor del objetivo de los que están peor en cada tipo. Con este método, se consigue extraer la parte de individualidad de los miembros de la sociedad para dar cuenta de la responsabilidad individual de cada uno.

De acuerdo a Gamboa (2010), se encontró que los escritos sobre igualdad de oportunidades se centran en la medición. Tales como Bourguignon y Ferreira; Lefranc y Pistolesi (2006); Checchi y Peragine (2010); así como algunos escritos de Peragine (1998, 2006, 2007, 2010, 2011), entre otros. Sin embargo,

el interés de estos autores por identificar y cuantificar la desigualdad de oportunidades, se centraron en los *efectos* que se puede tener sobre el diseño y orientación de *las políticas públicas* (Gamboa, 2010).

Así, considerando la clasificación de Checchi (2008), Gamboa considera que estos estudios se pueden clasificar en tres enfoques:

1. El enfoque de *dominio estocástico*, el cual una distribución de resultados dada es testada en comparación de otra. Es el caso de Lefranc (2009) y Peragine y Serlenga (2007).
2. El enfoque de *las funciones de bienestar social con igualdad de oportunidades* que permiten obtener clasificaciones parciales de las distribuciones de ingreso. Aquí se tienen los estudios de Peragine (1998) y Peragine y Serlenga (2007).
3. El enfoque de *la construcción de Índices de Desigualdad desagregados para grupos poblacionales*. Se encuentran los estudios de Checchi y Peragine (2010); Ferreira y Gignoux (2008, 2011); Ferreira (2010) y Pistolesi (2009).

En los trabajos mencionados, se encuentran análisis empíricos importantes. Por ejemplo, los trabajos de Lefranc (2005: 9 – 10) se observan profundos análisis sobre la relación entre *la desigualdad de ingreso y la desigualdad de oportunidades* para la adquisición de ingresos en nueve países desarrollados (Bélgica, Francia, Oeste de Alemania, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Noruega, Suecia y USA) durante los años de 1990. En este estudio, la igualdad de oportunidades se define como la situación en que las distribuciones de ingresos condicionadas al origen social no pueden ser calificadas en función de criterios de dominio estocástico, evaluada mediante pruebas estadísticas no paramétricas (Lefranc, 2008). En el caso del estudio de Roemer (2000), se observa un análisis de los ingresos individuales y los antecedentes socio – económicos de varios países (Bélgica, Alemania del Este y Oeste, Dinamarca, Gran Bretaña, Italia, Holanda, Noruega, España, Suecia y USA) a partir de las encuestas de hogares.

Estos estudios sobre la IO se enmarcan dentro de los enfoques italiano y francés. En tabla 4 encontramos algunos estudios correspondientes a estos enfoques.

Tabla 4. Clasificación de algunos estudios sobre IO y DO.

Enfoque	Investigador (es)	Año	Investigación
Italiano	Checchi, Peragine y Serlenga	2010	Exploran ex – ante y ex – post para medir la IO. Usan el método no paramétrico. Además, miden la Desigualdad de Oportunidades (DO) y su descomposición de la Desigualdad de Ingreso (DI) en circunstancias (género y nivel educativo de los padres) y esfuerzo. Calculan la desigualdad usando la distribución contra factual, donde se asume que los individuos tienen el mismo esfuerzo y sus diferencias son debidas a las circunstancias. La desigualdad se mide a través del Coeficiente de Gini.
	Abatemarco	2010	Utiliza indicadores de desigualdad para descomponer el resultado ex – ante y ex – post. Existen desigualdades, en la segunda, si los individuos con mismo nivel de esfuerzo tienen ingresos permanentes diferentes. En el primero, se centra en el ingreso permanente esperado para quienes tienen circunstancias idénticas y se atiende a las diferencias existentes entre tipos de individuos.
Francés	Pistolesi	2005	Parte de la definición de IO asociada a la situación en la que los individuos pueden elegir sus acciones de acuerdo a las circunstancias. La base de elección es la noción de ventaja, así una circunstancia proporciona alguna ventaja sobre otra si todos prefieren el conjunto de oportunidades que ésta les genera. IO existe cuando no existe una ventaja generada por la elección de un conjunto de circunstancias particulares
	Ferreira, Gignoux	2008	Se estima la habilidad cognitiva de los estudiantes, usando los datos de las escuelas de los países de la OCDE en 2002, y en México, Brasil, Argentina, Chile y Perú en 2002. Busca mostrar la existencia de una medida específica de DO, que es métrica, independiente y de escala invariante. Donde el entorno familiar es importante en la habilidad cognitiva.

Fuente: Elaboración propia con base en Gamboa (2010).

La propuesta de Roemer, aunque ha sido significativa para el surgimiento y desarrollo de varios estudios sobre IO y DO, no ha sido una teoría exenta de

críticas. Así, Maldonado (2006), citando a Solow (1995), apunta que la propuesta de Roemer deriva una solución impráctica, pues su esquema requeriría el establecimiento de tipos que resultaría innumerables. Y, añade, adhiriéndose a Hurley (1995), que este enfoque se catalogaría como paternalista y de caer en controversial supuesto al considerar que cada sociedad debe decidir listado de *circunstancias*. Esto constituiría una versión de lo que denomina "principio de regresión", según el cual para que una persona pueda ser considerada responsable de algo, es, por tanto, que sea considerada responsable por las causas de eso mismo.

De igual manera, Maldonado (2006), siguiendo a Acocella (2002), marca varias limitaciones al enfoque de Roemer. Especialmente, cuando aborda *la responsabilidad personal*. Y precisa su importancia al momento de juzgar sus ventajas frente a otras concepciones alternativas. Por lo que puntualiza las siguientes limitaciones:

- Adolece de una teoría respecto a la emergencia de tipos y de una teoría relacionada al comportamiento humano. Pues, la decisión se deja en manos de los hacedores de política.
- Por lo anterior, se necesitarían de métodos empíricos sumamente refinados y complejos, que ayuden a identificar los tipos sociales relevantes en relación a una política pública determinada.
- La clasificación en tipos es en todo caso estática e incierta.
- La asignación de méritos y faltas toma en cuenta acciones pasadas, las cuales no son necesariamente un buen indicador del comportamiento futuro de las personas.
- Y, entonces, *la responsabilidad personal* tiene significados diferentes en distintas sociedades en función de la prevalencia de entornos cooperativos o competitivos. El planteamiento roemeriano pareciera tener más sentido en sociedades que promueven conductas competitivas.

- Por último, La propuesta de *la responsabilidad personal*, que plantea Roemer, es insensible socialmente, en el sentido de que se concentra exclusivamente en la relación entre el individuo consigo mismo sin prestar atención a la relación entre el individuo y la comunidad.

En suma, a pesar de estas limitaciones y otros argumentos que pudieran surgir como crítica a los planteamientos de Roemer, habrá que juzgar la relevancia de este enfoque en términos de contribución a la comprensión de fenómenos sociales como la desigualdad.

1.3. Planteamientos metodológicos desde los estudios empíricos

Los elementos desglosados desde la teoría de la justicia hasta el desarrollo teórico de la IO, presenta una vasta literatura sobre investigaciones empírica en torno a la IO, y donde se ha considerado habitualmente, como *variable de ventaja*, los ingresos laborales o el consumo, aunque algunos otros trabajos se han centrado en la educación y, en menor medida, en la dimensión salud.

Tabla 5. Estudios empíricos y las variables de estudio sobre IO y DO.

	Dimensión	Variables
Igualdad de Oportunidades.	Antecedentes familiares.	Educación de los padres y status ocupacional.
	A nivel individual	Origen étnico, la edad y el género.
	A nivel geográfico.	Lugar de nacimiento y lugar de residencia.
	A nivel de infraestructura.	Acceso al autobús, a la electricidad, a la riqueza y características del hogar.
	A nivel de hogar.	Tipo de hogar, número de hermanos, número de niños y/o la presencia de los padres en el hogar, e índices de coeficiente intelectual (IQ). Enfermedades crónicas, o problemas financieros. Y la pertenencia a una casta.
Desigualdad de Oportunidades.	Desde la educación.	Tipo, tamaño, o localización de la escuela.
	Acervo socio – cultural del hogar.	Número de libros, posesiones culturales y/o tiempo destinado a tareas educativas, y posesión de otros recursos educativos.

Fuente: Elaboración propia con base en Roemer (2003), Salas (2004), Salvi (2007), Barros (2008), Carneiro (2008), Ferreira y Gignoux (2009), Sapata (2009), Llambí (2009), Larrañaga y Telias (2010).

Otra clasificación que se encuentra sobre la IO, se refiere a *la medición de la DO* a partir de estimaciones paramétricas, o no paramétricas. Este es el caso de los trabajos de Ferreira y Gignoux (2008), donde detallan las ventajas y desventajas de utilizar estas metodologías, y señalan que mientras las estimaciones paramétricas son más eficientes en el uso de datos, al permitir la inclusión de un conjunto más amplio de circunstancias, las estimaciones no paramétricas no restringen la relación entre la variable de ventaja y las circunstancias a una forma funcional particular. Además, estos trabajos precisan que las estimaciones no paramétricas exageran la DO en muestras pequeñas.

Así, se puede resaltar el trabajo realizado por Bourguignon, Ferreira y Menéndez (2000) como el más influyente de los que utiliza *estimaciones paramétricas*, quienes proponen una metodología para descomponer los efectos de las circunstancias en un efecto directo y otro indirecto, mediante su impacto en el esfuerzo. Desde esta propuesta varios trabajos han desprendido, como el realizado por Maldonado y Ríos (2006), donde se analiza la DO en los ingresos laborales para Perú, indicando que *la educación de los padres* es la circunstancia más importante.

Sapata (2009) señala, para el caso español, que las dos mayores fuentes de *desigualdades de ingresos injustas* son *las dotaciones familiares y el género*. También en relación a los ingresos laborales, pero utilizando el estimador de Hausman y Taylor, para datos de panel de Nepal, Salvi (2007) encuentra que la DO no decrece sustancialmente a lo largo del tiempo, observando que existe un impacto muy pequeño de la educación de los padres, mientras que *la casta y la infraestructura local* (servicio de autobús, energía eléctrica en la ciudad y número de centros educativos) tienen un peso mayor.

Para el análisis de la DO en *educación*, se encuentran el trabajo de Carneiro (2008), quien señala que *los recursos escolares* tienen un rol muy limitado y existe una gran persistencia intergeneracional en el estatus educativo. Ferreira y Gignoux (2009), quienes señalan que *los antecedentes familiares* son la

fuerza que domina la DO en esta dimensión, por encima de las posesiones materiales. En tanto que *la región de residencia y la localización de la escuela* resultan altamente significativas, encontrando diferencias por sexo. Llambí (2009), en el caso uruguayo, señala que con las variables asociadas al *centro educativo*, se puede explicar la DO en logros educativos. Además, considera que la desigualdad también obedece a factores individuales y familiares, pero sobre todo al contexto escolar en el cual se encuentran los individuos, ya éste constituye el factor más relevante a la hora de explicar las desigualdades en las competencias.

Pese a todos estos esfuerzos por analizar la IO, se encuentran pocos estudios que evalúan los resultados alcanzados por alguna política particular sobre este tema. Así, los trabajos de Roemer (2003) y Aaberge (2003) han evaluado los efectos de las políticas impositivas implementadas para disminuir la desigualdad. En el primer caso, trabajando con 11 países de ingresos altos, los autores encuentran que, controlando por *el nivel educativo de los padres*, los regímenes impositivos son más igualadores en el norte de Europa, incluso van más allá de igualar circunstancias, por tanto allí sólo se justificarían impuestos del tipo *lump sum*¹¹. En el segundo caso, se evalúan sistemas de *imposición óptima* y encuentran que bajo *el criterio de igualdad de oportunidades puro*, o con baja aversión a la desigualdad, *la regla de impuesto óptima* es el *lump sum*, dada la alta respuesta de la oferta laboral de los tipos más perjudicados (Salas, 2005).

Por su parte, Keane y Roemer (2009) calculan los efectos de *los subsidios educativos* para distintas desventajas, a partir de *un modelo de equilibrio general*. Y concluyen diciendo que los subsidios en el largo plazo generan *incrementos en las tasas de asistencia*. Estos autores calculan los subsidios que maximizan distintas funciones de bienestar social, siendo más modestos los niveles óptimos con un esquema utilitarista bajo una función de bienestar del tipo Cobb – Douglas. Y agregan que, utilizando esta última función, los

¹¹ Se le considera una suma fija (*lump sum*), es decir, un solo pago de dinero, en lugar de una serie de pagos realizados a través del tiempo (como una anualidad).

subsidios cierran gran parte de las brechas originadas en las distintas circunstancias de los individuos.

Por último, Bratti (2008), sobre *la base de un diseño cuasi experimental*, observa los efectos de los cambios regulatorios en el subsistema de educación superior italiano. Los autores no encontraron efectos sobre la probabilidad de graduarse, pero sí un efecto positivo en la probabilidad de asistir a tiempo completo a la universidad. Así, quienes más se benefician son los individuos con ingresos medios y aquellos con bajos, o medio capital cultural. Por tanto, se concluye que la política aplicada disminuyó la desigualdad de oportunidades.

1.4 De la pobreza a la igualdad de oportunidades: Su medición y aplicación

Adentrarse en las perspectivas de la pobreza, su análisis y medición, lleva consigo identificar los elementos que abarca el término. Según Atkinson (1987), fue Charles Booth el primero en combinar la observación de la pobreza con un intento de medir matemáticamente la extensión del problema, entre los años de 1882 y 1897. Además, elaboró un mapa de la pobreza en Londres en esos mismos años.

A principios del S. XX, Rowntree elaboró un estudio de la pobreza, donde utiliza el concepto de pobreza basado en requerimientos nutricionales e indica que *una familia pobre es la que percibe unos ingresos totales insuficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de sustento* (Núñez, 2009: 326). En 1948, el Banco Mundial define como *pobres* a los países con una renta por habitante menor a \$100.00 dólares y por primera vez en la historia, naciones enteras y países son considerados como pobres porque sus ingresos son insignificantes en comparación con aquellos países que actualmente dominan el mundo económico (Domínguez, 2006).

Entre las décadas de 1950 y 1960 se consideró que el crecimiento era el principal instrumento de reducción de la pobreza. Sin embargo, el Banco Mundial, a finales de 1960 y durante 1970, produjo una reconducción en el

término *pobreza*. De modo que se introduce el concepto de *pobreza absoluta* y de *niveles de vida* (Fisher, 1992). Y es en 1973 que Robert McNamara, presidente del Banco Mundial lanza el primer concepto de pobreza absoluta: "...unas condiciones de vida tan degradadas por la enfermedad, el analfabetismo, la desnutrición y la miseria que niegan a sus víctimas las necesidades humanas fundamentales; unas condiciones de vida tan limitadas que impiden la realización del potencial de los genes con que se nace; unas condiciones de vida tan degradantes que insultan a la dignidad humana; y aun así, unas condiciones de vida tan habituales que constituyen el destino de cerca del 40% de los pueblos de los países en vías de desarrollo" (Banco Mundial, 1973).

El enfoque de *la pobreza absoluta* toma en cuenta el costo de una canasta básica de bienes y servicios, y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo, o ingreso, se encuentra por debajo de ese valor. Mientras que el enfoque de *la pobreza relativa* considera el grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel. Por ejemplo, en algunos países son pobres aquellos que tienen remuneraciones inferiores a la mitad del ingreso promedio (Parra, 2008).

Para los años de 1980, se comienza a tratar la pobreza desde la perspectiva del *Desarrollo Humano*. De modo que se habla de considerar la pobreza como algo multidimensional, es decir, se tiene en cuenta además de *la renta, la educación y la sanidad*. Y sobre estos tres elementos claves se inicia la construcción de distintos indicadores de pobreza (Domínguez, 2006). En tanto, la CEPAL definió la pobreza como "la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros... La pobreza es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles de educación, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo..." (1988). Mientras, Amartya Sen (1984) definió la pobreza como la privación de capacidades básicas para funcionar dentro de la sociedad. Así, una persona que carece de la oportunidad

de conseguir ciertos niveles mínimos aceptables en dichas realizaciones o funciones. Las realizaciones relevantes pueden comprender desde las físicas elementales, como estar bien alimentado, adecuadamente vestido, contar con un lugar donde vivir, evitar la morbilidad prevenible hasta logros sociales más complejos como el nivel de participación que permita la sociedad.

Bajo estos planteamientos surge por primera vez el Índice de Desarrollo Humano (IDH, 1990) en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, en inglés UNDP), en el Reporte de Desarrollo Humano (HDR). De manera que en el reporte de 1997 se refiere a la pobreza como la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable. Dentro de los aspectos que la componen se menciona una vida larga y saludable, educación y un nivel de vida decente. Además, la libertad política, el respeto de los derechos humanos, la seguridad personal, el acceso al trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria.

En las últimas tres décadas se ha despertado el interés por la investigación sobre la pobreza y la desigualdad. De manera que los estudios sobre el crecimiento y desarrollo económico están siendo complementados con análisis sobre el bienestar económico y la equidad distributiva, por parte de organismos internacionales pertenecientes a la ONU, CEE y el Banco Mundial, entre otros (Fernández, 1996: 15). Pero también en las dos últimas décadas ha habido una explosión de los indicadores e instituciones, como las ya mencionadas, sobre el análisis de la economía del bienestar. Más aún, desde el inicio del año 2000, 189 países asumieron la Declaración del Milenio, en la cual se plantearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que sintetizan las aspiraciones de un mundo mejor para todos. Tales objetivos a alcanzar en el 2015 expresan la intención común de *erradicar la pobreza extrema y el hambre*, mejorar *la educación* (universal) de los niños y jóvenes, incrementar *la salud* (infantil y maternal), combatir el *HIV/AIDS*, *la malaria y otras enfermedades*, igualar *las oportunidades* (género) de superación entre mujeres y hombres, lograr un crecimiento en armonía con *el medio ambiente* (sustentabilidad) y fomentar la creación de una *asociación mundial* para el desarrollo (ONU, 2000).

Como se puede observar, se encuentran distintos consensos sobre la forma de percibir la magnitud de la pobreza a nivel internacional, nacional, regional, local, incluso individual. Ya que existen diferencias entre las definiciones y métodos para medirla, y los agudos contrastes entre los umbrales utilizados (Boltvinik y Damián, 2003 y Núñez, 2009: 329). Además, se tiene que considerar el nivel de desarrollo teórico y conceptual alcanzado para ver la forma en que se aborda la medición de la pobreza. Así, la medición de la pobreza implica siempre dos elementos, uno positivo (o empírico) y otro normativo. El positivo se refiere a la situación observada de los hogares y personas, mientras el normativo se refiere a las reglas mediante las cuales juzgamos quién es pobre y quién no lo es (Boltvinik, 2003: 10). De modo que “la mayoría de las series de evolución de la pobreza disponibles están basadas en el método de la Línea de la pobreza (LP), aunque existen también una basada en el método de medición integrada de la pobreza (MMIP), el cual combina el primero con el de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y con el de pobreza de tiempo. Otra fuente de diferencias importantes entre las series radica en que algunas ajustan a cuentas nacionales (CN) los ingresos de los hogares, que las encuestas subestiman, y otras no” (Damián y Boltvinik, 2003: 519).

Por tanto, se puede decir que el bienestar de los hogares y las personas depende de seis fuentes: el ingreso corriente; los activos no básicos y la capacidad de endeudamiento de hogar; el patrimonio familiar (entendido como el conjunto de activos y bienes durables que proporcionan servicios básicos a los hogares: vivienda y equipamiento doméstico básico); el acceso a bienes y servicios gratuitos; el tiempo libre y el disponible para trabajo doméstico, educación y reposo; y los conocimientos de las personas, no como medio para la obtención de ingresos, sino como satisfactores directos de la necesidad humana de entendimiento y como indicadores directos del grado de desarrollo cognitivo del ser humano (Boltvinik, 2003: 454).

En esta descripción de las fuentes de bienestar, los cuatro primeros suelen llamarse recursos económicos (expresión monetaria) y los dos últimos, con sus propias unidades de medida, no necesariamente monetarias. Asimismo, los tres

primeros son recursos económicos privados (el primero como flujo y los dos siguientes como acervos); el cuarto es el flujo de recursos económico público (salario social). O sea, los recursos económicos, tiempo libre y conocimientos son las tres dimensiones irreductibles de las fuentes de bienestar (Boltvinik, 2003b: 454). Por otra parte, estas fuentes llevan a considerar la tipología de los métodos de medición de la pobreza, la cual está construida en tres ejes: el carácter indirecto, directo o combinado del método y su carácter no normativo, seminormativo o normativo. Esto queda expresado en la siguiente tabla.

Tabla 6. Tipología de los métodos de medición de la pobreza.

Eje	Eje	Unidimensionales (1)	Multidimensionales (2)
Indirectos	No normativos (1)	Líneas de pobreza (LP): Puramente relativista (OECD). Otras LP no normativistas (punto Wolf). Otros no normativos (coeficiente de Engel). Canasta normativa alimentaria (CNA) (SN) (Orshansky, CEPAL). Canasta normativa generalizada (N) (Copiamar, Bradshaw). LP subjetivas (Leyden, Hageaars).	Ingreso – tiempo (Vickery, Boltvinik – Damián) (N) Ingreso – activos (sugeridos por Townsend) (N)
	Seminormativos (SN) y normativos (N) (2)		
Directos	Normativos (N) (3)		Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Variante original (INDEC, PNUD, RLA/86/004) (N) y Variante mejorada (Boltvinik, UDAPSO) (N). Índice de privación: Variante original (Townsend) (N) y variante mejorada (Desal – Shah) (N). Carencia forzada de satisfactores básicos socialmente percibidos (CFSBSP) (Mack – Lansley) (N consensual).
Combinados	Seminormativos (SN) y normativos (N) (4)		Línea de la pobreza objetiva (Townsend – Gordon) (N). Normas de NBI revladas (Progresía/Oportunidades) (N). MMIP versión original (PNUD, RLA/86/004) (N). MMIP versión mejorada (Boltvinik) (N). Índice de progreso social – privación vital (Desal) (N). Pobres de verdad (Nolan – Whelan, Gordon et al.) (SN). Pobres de verdad consensuales (Hallerod) (N consensual).

Fuente: Boltvinik (2003, 2008) y Flores (2003).

Pese a todos los estudios y avances sobre el concepto de pobreza, la mayoría coinciden en que la pobreza designa una condición de la persona con bajos niveles de bienestar. Sin embargo, son pocos y recientes los estudios que incorporan el juicio que la persona enuncia respecto de su bienestar. Esto quizá se debe a que los estudios del bienestar han sido dominados por enfoques con base en el juicio de un tercer agente, es decir, el experto. Entonces, la idea de bienestar se sustenta en la tradición económica de la preferencia revelada, la que, basada en modelos teóricos, analiza los factores que se relacionan estrechamente con el bienestar personal. Al observar entonces este enfoque pareciera mostrar un desinterés por corroborar los parámetros establecidos para afirmar la condición personal de pobreza (Rojas, 2008; Fleurbaey, 2009).

Por tanto, para definir la pobreza e identificar quiénes son pobres, se recurre a indicadores ya establecidos por los expertos y que se asocian al bienestar, por ejemplo, *el ingreso*, u otros indicadores similares como *la dimensión de capacidades*. Los estudios de la pobreza están predominados por un enfoque de *arriba – abajo*, donde los expertos y académicos proponen una definición de pobreza y luego establecen los criterios para su medición, y así clasificar a las personas como pobres o no pobres, y diseñar entonces los programas de reducción de la pobreza (Rojas, 2008).

Hace algunos años se ha visto el surgimiento de dos enfoques alternativos de pobreza, los cuales han desarrollado su construcción epistemológica y metodológica de manera inversa, es decir, *de abajo hacia arriba*, buscando incorporar la evaluación que hacen las personas acerca de su bienestar. El primer enfoque con mayor propagación es el llamado *bienestar subjetivo* (SWB, Fleurbaey, 2009), aplicado al estudio de la pobreza desde la década de 1980. Los primeros estudios vienen de *la Escuela de Leyden*. Sus trabajos se basan en la búsqueda de aquel nivel de ingreso asociado a un bajo nivel de bienestar tal como lo reporta la persona. Por tanto, estudios recientes dentro de este enfoque, definen la pobreza según el bienestar expresado por la persona, sin estimar el nivel de ingreso correspondiente a ese bajo bienestar. De esta forma, la pobreza se conceptualiza como una situación de bajo bienestar subjetivo, sin

necesidad de emplear ningún indicador de ingreso o activos personales para su definición (Rojas, 2008 y Domínguez, 2006: 37 - 38).

El segundo enfoque es *la pobreza subjetiva*, la cual se basa en la respuesta de la persona a la pregunta directa que se le hace acerca de su condición de pobreza. Con este enfoque se pregunta a la persona si se considera pobre o no. Es común también agregar algún calificativo que haga referencia a las condiciones materiales de vida (Rojas, 2009, 2010).

Se puede observar que las cuestiones fundamentales de este enfoque del bienestar subjetivo, tiene como fundamento la satisfacción de la vida como un todo. Así, otros estudios bajo esta perspectiva buscan también entender los determinantes de la felicidad (Fleurbay, 2009) como parte fundamental para la explicación del bienestar.

Los estudios considerados dentro de la economía de la felicidad no pretenden reemplazar los ingresos basados en las medidas de bienestar, sino complementarlas con medidas más amplias de éste. Las cuales se han basado en los resultados de las encuestas de gran escala, a través de países ya desarrollados, que piden a sus ciudadanos evalúen su propio bienestar. Estas encuestas informan sobre la importancia de una serie de factores que afectan el bienestar, sin incluir el ingreso, sino factores como la salud, estado civil, empleo y confianza ciudadana, entre otros (Graham, 2008 y Fleurbay, 2009).

Las investigaciones sobre la felicidad pueden ayudar también a la comprensión de la pobreza, pues es sin duda, como se ha visto, un factor crítico para la erosión de la calidad de vida en América Latina. En ocasiones, un campesino indigente puede ser muy feliz, a diferencia de quien pareciera tener mayor riqueza. El trabajo de Birdsall y Graham (1999), por su parte, sugiere que los niveles elevados y persistentes de desigualdad, se distinguen del tipo de desigualdad que la productividad de las recompensas y la innovación puede exacerbar las bajas expectativas de la pobreza (Graham, 2008).

Como se observa, el estudio de la pobreza lanza al estudio de la igualdad entre las personas con disparidad de ingreso. Por ello, como se describió en el marco

teórico sobre la igualdad de oportunidad, es importante mencionar medidas existentes de la igualdad, o de desde otra perspectiva, las medidas, o indicadores de desigualdad.

Entre las medidas de la desigualdad se encuentran *las medidas estadísticas* (rango de variación, desviación media relativa, varianza, coeficiente de variación, varianza de los logaritmos), *la Curva de Lorenz (CL)*¹² y *el Coeficiente de Gini (CG)*¹³, los indicadores basados en *funciones de utilidad* y los indicadores basados en *la entropía* (Mancero, 2001, 2004).

Por medio de la Curva de Lorenz se puede observar a simple vista los grados de inequidad, o injusticia que prevalecen en la distribución del ingreso nacional y local. De acuerdo con Parra (2008), es un buen procedimiento cuantitativo, pues muestra el porcentaje acumulativo de ingreso que poseen los individuos u hogares, ordenados en forma ascendente de acuerdo con su nivel de ingreso. En tanto, el Coeficiente de Gini es el parámetro más adecuado para medir la distribución del ingreso. Cuando dicho coeficiente tiene un valor más cercano a 0 hay mayor equidad en la distribución del ingreso; por el contrario, cuanto más se aproxima a 1 es mayor la inequidad (Parra, 2008). Es decir, indica el área comprendida entre la Curva de Lorenz y la línea de equi – distribución, expresada como porcentaje del área total (Vinod, 2001: 7 – 9).

Los indicadores en funciones de utilidad son todos aquellos que se refieren a una función de bienestar. Así, el primer índice de este tipo fue el *Índice de Dalton*, el cual muestra la pérdida de bienestar debido a la desigualdad con respecto a una distribución igualitaria. Otro indicador es *el Índice de Atkinson*, el cual está basado en la noción de ingreso igualitariamente distribuido. En la práctica, el cálculo de este índice requiere una función de utilidad (Mancero, 2004).

¹² Se refiere a la curva que relaciona el porcentaje acumulado de la población, con el porcentaje acumulado del ingreso que posee esa población. Esta curva representa gráficamente la concentración del ingreso de una región en un período determinado (Mancero, 2004).

¹³ Se define como el cociente de las diferencias entre la línea de equidistribución y los valores de la Curva de Lorenz. Es decir, es una medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región, en un determinado período. Toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso (Mancero, 2004).

Por último, los indicadores basados en *la entropía*. Y son aquellos que aprovechan el contenido de la información, es decir, a menor probabilidad de ocurrencia de un evento, mayor información contiene su realización. Este concepto aplicado a la distribución de ingresos se obtiene un indicador que asigna mayor importancia a los ingresos más bajos. El indicador más conocido de este tipo es *el Índice de Theil*. Este tiene las mayores ventajas porque cumple con el axioma de descomposición aditiva y con el axioma fuerte de transferencias (Marceró, 2004).

Estos indicadores de desigualdad, sin duda, mantienen la misma tendencia de los indicadores de pobreza considerados anteriormente. Pues, se concentran en las disparidades de bienes e ingresos económicos. Por lo que, la medición amplia la visión de la desigualdad y que considera otros factores para su análisis, es la igualdad, o desigualdad de oportunidades y desigualdad de resultados.

El modelo de IO de Roemer (1998) detalla como la situación en la que los resultados, o ventajas, son distribuidos independientemente de las circunstancias. Esencialmente, las personas que están en un muestreo son asignadas a grupos definidos por el vector de las variables de circunstancia, como la raza, el género, la etnicidad, el lugar de nacimiento, y el entorno familiar, que son consideradas potenciales determinantes importantes de resultados de interés. Este procedimiento divide a la población en celdas, de tal manera que todas las personas en cualquiera de las celdas tengan circunstancias idénticas. Una vez que se ha logrado esto, toda la desigualdad *entre* las celdas se imputa a las diferencias de circunstancias, mientras que la desigualdad *dentro* de las celdas se imputa al componente residual. La proporción de desigualdad entre grupos se utiliza después como una medida de desigualdad de oportunidades (Roemer, 1998 y Banco Mundial, 2008).

CAPÍTULO II

Trayectoria de las políticas y programas sociales en México

2.1 Surgimiento de las políticas y programas sociales en México.

La conciencia por la erradicación de la pobreza ha llevado a considerarla no como un problema coyuntural, que sólo requiere de programas sostenidos en el tiempo que permiten proteger tanto a la población estructuralmente pobre, como a aquellos que puedan caer en situación de pobreza a consecuencia de la inestabilidad económica. De aquí que algunos países en América Latina, entre ellos México, han venido implementando paulatinamente una serie de programas sociales para combatir la pobreza. Así, se puede hablar de programas de *primera generación*, los cuales estuvieron destinados fundamentalmente a paliar los efectos de las crisis y evitar el drama del descenso del nivel de vida y la pérdida del capital humano. Mientras los programas denominados de *segunda generación* se desarrollaron en vistas, primeramente, a fomentar los fondos de inversión social y, posteriormente, al fortalecimiento de las redes de protección social (Cohen, 2008: 3).

Sin embargo, los resultados de las experiencias de estos programas y las reformas sociales de los años ochenta y noventa se han vuelto objeto de constantes debates, pues la revisión de algunos indicadores centrales, como el desempleo, la precariedad laboral, la concentración del ingreso, la pobreza, entre otros, fueron mostrando una serie de disparidades, que manifiestan que el *crecimiento económico* y el *desarrollo social* no se articulan satisfactoriamente. Esta realidad ha convocado al replanteamiento de las políticas emprendidas contra la pobreza y poder generar respuestas más efectivas.

En esta dirección surgen experiencias innovadoras en materia de política social que buscan hacerse cargo de los desafíos planteados, y que vienen a constituir la *tercera generación de programas sociales*, es decir, los *Programas de Transferencias Monetaria Condicionadas* (PTMC), que han tenido una presencia creciente en diversos países de América Latina, especialmente, en México (Cohen, 2008: 4). Estos programas determinados por el condicionamiento de las transferencias se caracterizan por “disminuir el costo de oportunidad de las decisiones que deben tomar las familias en extrema pobreza” (Cohen, 2008: 17).

Los PTMC otorgan dinero en efectivo a sus beneficiarios (especialmente a la madre), con la diferencia al interior de estos programas de lo que puede ser reconocido como una herencia de los Fondos de Inversión Social, pero que aplican una serie de condicionalidades a los hogares beneficiarios, que están vinculadas a inversiones en capital humano, como educación, salud y nutrición; la asistencia a programas de capacitación laboral, los programas de empleo temporal, como una remuneración por horas trabajadas en obras públicas, entre otros. Estos programas tienen como premisa que la reproducción intergeneracional de la pobreza se debe a la falta de inversión en capital humano. Por lo que busca, mediante el condicionamiento de las transferencias, generar incentivos para esa inversión.

Así, los PTMC se han considerado más eficaces que las intervenciones tradicionales contra la pobreza, pues se observa que el condicionamiento reduciría el costo de oportunidad de la escolaridad y, a su vez, reforzaría el efecto – ingreso de la transferencia, ya que la asistencia a la escuela sustituiría el trabajo infantil (Villatoro, 2006). Sin embargo, entre las limitaciones de estos programas se señala la no consideración del eslabón empleo en la cadena de reproducción intergeneracional de la pobreza, o el que este modelo no incorpora los factores culturales y psicosociales que podrían incidir en la elección y preferencias de los sujetos, y no consideran además las imperfecciones de los mercados.

Como menciona Villatoro (2006), "los padres de familia no siempre actúan como consumidores racionales, que la oferta en el mercado educacional no es transparente y que la educación no puede ser considerada exclusivamente como un bien de consumo".

De acuerdo a Fiszbein y Schady (2009), el funcionamiento de los PTMC en la política social se modifica según el país, de acuerdo a las diferencias que existen tanto en el diseño de los programas como en los contextos en que surgen. Sin duda, los PTMC variarán también en función de indicadores de tamaño pertinentes. Por ejemplo, en términos de *cobertura absoluta*, en Brasil comprenden desde los 11 millones de familias a los 215,000 hogares en Chile; o los programas piloto en Kenya y Nicaragua, que consideran unos pocos miles de familias. Para la *cobertura relativa*, puede ir de aproximadamente el 40% de la población en Ecuador, a aproximadamente el 20% para Brasil y México; o el 1% en Camboya. En términos de *presupuesto*, los costos se transforman, ya que aproximadamente el 0.50% del PIB, en países como Brasil, Ecuador y México, se destina a estos programas; mientras que en Chile utiliza el 0.08% del PIB. En cuanto al *tamaño de los beneficios* va del 20% del consumo medio de los hogares en México, al 4% en Honduras. Mientras, Bangladesh, Camboya y Pakistán es todavía menor.

Por otro lado, muchos de los PTMC en países de ingreso medio han tomado un rumbo más integral para la reducción de la pobreza, al buscar un equilibrio entre *la asistencia social y la formación de capital humano*. De tal manera que resguardan a los niños desde el nacimiento hasta la mitad de la adolescencia, fortaleciendo condiciones ligadas al uso de los servicios médicos, y también ampliando las condiciones ligadas a la matrícula escolar a partir de esa misma edad (Fiszbein y Schady, 2009).

En la siguiente tabla se plantean los distintos PTMC en América Latina y el Caribe.

Tabla 7. PTMC en 19 países de América Latina y el Caribe.

PAÍS	EN OPERACIÓN
Argentina	Asignación Universal por hijo para Protección Social (2009); Programa Ciudadanía Porteña "Con todo derecho" (2006). Familias por la Inclusión Social (2005 – 2009); Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (2002 – 2005)*.
Bolivia	Bono Juancito Pinto (2006); Bon Madre Niño – Niña "Juana Azurduy de Padilla" (2009).
Brasil	Bolsa Familia (2003). Bolsa Escola (2001 – 2003); Bolsa Alimentação (2001 – 2003)*.
Chile	Chile Solidario (2002).
Colombia	Familias en Acción (2001); Red Juntos (Red para la superación de la pobreza extrema, 2007); Subsidios Coordinados a la Asistencia Escolar (2005).
Costa Rica	Avancemos (2006). Superémonos (2000 – 2006)*.
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano (2003). Bono Solidario (1998 – 2002)*.
El Salvador	Comunidades Solidarias Rurales (ex Red Solidaria, 2005).
Guatemala	Mi Familia Progresá (2008).
Honduras	Programa de Asignación Familiar (PRAF, 1990); Bono 10,000 Educación, Salud y Nutrición (2010). PRAF/BID II (1998 – 2005); PRAF/BID III (2007 – 2009)*.
Jamaica	Programa de Avance mediante la Salud y la Educación (PATH, 2002).
México	Oportunidades (ex Progresá, 1997).
Nicaragua	Red de Protección Social (RPS 2000 – 2006); Sistema de Atención a Crisis (SAC, 2005 – 2006)*.
Panamá	Red de Oportunidades (2006).
Paraguay	Tekoporá (2005); Abrazo (2005).
Perú	Juntos (2005).
República Dominicana	Solidaridad (2005).
Trinidad y Tobago	Programa de Transferencia Monetaria Condicional Focalizadas (TCCTP, 2006).
Uruguay	Asignaciones Familiares (2008). Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES, 2005 – 2007)*.

Fuente: Cecchini y Madariaga, 2011. * Programas finalizados

Así, de 1997 a la fecha, México ha dado el despliegue de políticas sociales que se vienen expresando en modalidad. "Por una parte, persiste un importante número de programas de carácter micro local, centrados en procesos de desarrollo de empoderamiento, o ciudadanizantes; pero al mismo tiempo, surgen otros de carácter macro que se dirigen a los más pobres y tienen un carácter focalizado y cuya principal herramienta de acción es *la transferencia*

monetaria de ingresos, llamada salarios de inserción, bono social, o subsidio de pobreza. La primera de estas modalidades se conoce como enfoque *ciudadanizante* y la segunda como enfoque de *protección social* (Rodríguez, 2008).

Este último, el enfoque de protección social, se entiende como “el conjunto de intervenciones públicas dirigidas a apoyar a las personas, hogares y comunidades para mejorar su manejo del riesgo, particularmente a quienes se encuentran en extrema pobreza. Se enfatiza en la responsabilidad pública en la provisión de seguridad de ingreso, el que en la práctica se traduce en transferencias monetarias directas a las personas, y el diseño de una red de protección que enlaza estas prestaciones con el refuerzo de las áreas de educación y salud” (Orozco, 2005).

De este enfoque, se derivan programas altamente focalizados que comienzan a instalarse a finales de los 90' en diversos países de la región, los cuales establecen enlaces con programas sectoriales relacionados con el fortalecimiento del capital humano (becas para educación, salud y alimentación, apoyos monetarios, e incentivos económicos en cuentas de ahorro para que los jóvenes concluyan su educación media superior). Se trata entonces de programas que pueden ser de carácter relativamente permanente, o programas transitorios originados en contextos de crisis. Dentro de los primeros se puede ubicar el PDHO, antes conocido como *Programa de Educación, Salud y Alimentación* (Progresá) (Rodríguez, 2008 y Orozco, 2005).

El desarrollo de la política social en México se ha ido configurando en diferentes períodos. Utilizando la Revolución Mexicana como punto de partida, tales períodos son de acuerdo a Rodríguez (2008) y Cohen (2008):

Tabla 8. Evolución histórica de la política social en México 1940 - 2012.

Período	Política social
Período revolucionario	Ausencia de instituciones de Estado y su primer momento está en <i>los derechos sociales</i> consagrados en la Constitución de 1917 (salud, educación y seguridad social), y posteriormente a través del Partido Oficial.
1940 a 1970	La pobreza como un dato. La importancia de superar el atraso del país y, por tanto, la elaboración de políticas educativas, de salud, asistencia social y vivienda.
1970 a 1976	Interés en el crecimiento económico con distribución de ingreso, reactivar el sector agropecuario y la reducción de desequilibrios externos. Por ello, la creación del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), Programa Nacional de Solidaridad Social del IMSS (dirigido a combatir la pobreza urbana) y la política salarial de ese período.
1976 a 1982	Las principales acciones para combatir la pobreza se orientaron a las zonas rurales a través del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Pero también de la creación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). Su objetivo era garantizar que la población de menores recursos se beneficiara de la estrategia de desarrollo emprendida por el gobierno
1982 a 1988	Se obligó a las autoridades a desarrollar un programa de estabilización basado en la concertación entre los representantes de los sectores privado, social y público, que se conoció como el Pacto de Solidaridad Económica (PSE)
1988 a 1994	Se piensa que las políticas de lucha contra la pobreza pueden ser exitosas en el marco de una política económica promotora de la inversión privada. De acuerdo con esta visión, en este periodo aumentaron los fondos para atender a la pobreza, y se articularon las acciones en un programa macro: PRONASOL, que recuperaba las experiencias de Coplamar, PIDER, SAM. Y estaba dirigido a los pobres rurales y a los urbanos. Las obras de Solidaridad se agruparon en tres vertientes: <i>bienestar social</i> (salud, alimentación, educación, vivienda, servicios básicos y regulación de la tenencia de la tierra), <i>programas productivos</i> (agropecuarios, agroindustriales, piscícolas, extractivos y micro industriales) y <i>desarrollo regional</i> (infraestructura regional y programas de desarrollo en zonas específicas).
1994 a 2000	Sufre una transformación la atención de la pobreza con la incorporación de Solidaridad en la Alianza Nacional para el Bienestar, la descentralización de PRONASOL, la puesta en marcha del <i>Programa de Educación, Salud y Alimentación</i> (Progresá, 1997), y el Programa para Superar la Pobreza 1995 – 2000. Se definieron dos vertientes de la política social: Primero, <i>acciones amplias orientadas a la población en general</i> y, segundo, <i>acciones orientadas a la población en pobreza extrema</i> . En esta última, Progresá, a través de apoyos alimentarios, educativos y salud, buscaba dar <i>igualdad de oportunidades</i> para los individuos.
2000 a la actualidad	<i>Progresá</i> cambia de nombre y se convierte en el <i>Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</i> (PO). El PO está orientado a contribuir a que las familias en situaciones de pobreza extrema salgan de esa condición. Sus acciones van dirigidas a impulsar y fortalecer el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de la población beneficiada.

Fuente: Elaboración propia con base en Orozco (2005), Levy (2006), Rodríguez (2008), Cohen (2008).

Profundizar en los últimos años del segundo milenio, a partir 1995, se inicia con una prueba piloto, para introducir un nuevo instrumento para llevar transferencias de ingreso a la población pobre de tres ciudades del estado de

Campeche. Esta prueba se llamó *Programa de Canasta Básica Alimentaria para el Bienestar de la Familia*, y tenía como propósito evaluar la aceptación, el impacto y los costos de mecanismos alternativos para otorgar subsidios alimentarios, ligados a la salud. Es así, que a través de los resultados obtenidos y después de un año de análisis, el presidente Zedillo mencionó en el segundo informe de gobierno, en 1996, el Progreso y dejarlo a sometimiento de la H. Cámara de Diputados en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 1997. De manera que, en agosto de 1997, Progreso comenzó a operar.

El PDHO en México es una de las iniciativas que mayor impacto y duración ha recibido entre los PTMC, pues se ha mantenido desde su fundación 1997 hasta hoy, a pesar de dos gobiernos de oposición (PAN). Además, sigue siendo el principal instrumento que el gobierno federal desarrolla para la reducción de la pobreza extrema. El cual consiste en emplear las transferencias de ingreso con corresponsabilidad para *incentivar* el uso de los servicios públicos en *educación, salud y alimentación*, y así fomentar la acumulación de *capital humano y el desarrollo de capacidades* de las familias urbanas y rurales en situación de pobreza extrema.

El PDHO ha logrado trascender los cambios de gobierno, y ha llegado a alcanzar una cobertura mayor de cinco millones de familias, por lo que se ha convertido en uno de los programas de mayor éxito en la región (Cohen, 2008: 4). Pues, para 1995, todavía no se encontraba, a nivel mundial, ninguna experiencia que integrara simultáneamente los componentes de salud, educación y alimentación. Ni programa alguno que considera el mantenimiento de reuniones constantes con expertos nacionales y extranjeros sobre los componentes, características y alternativas de operación del programa. En este sentido, Levy (2005) sostiene que el programa tuvo dos innovaciones:

- La sustitución de las transferencias en especie (leche y tortilla) por una transferencia equivalente en efectivo, a través de una tarjeta electrónica para la compra en comercios afiliados al programa.

- Y condicionaba esta transferencia a la asistencia regular a los centros de salud de la población vulnerable: madres embarazadas y en lactancia, así como menores de 5 años.

El programa incorporó a toda la población beneficiaria de los programas de leche y tortilla, es decir, 31,287 familias, ignorando las consideraciones asociadas a la identificación apropiada de los beneficiarios, ya que se tenían dificultades para cambiar los esquemas operativos del sector de salud. Así, la primera evaluación del programa indicó que la mayoría de los beneficiarios (97%) consideraron que este programa era mejor que los programas que había sustituido en ese momento (Levy, 2005).

2.2 Estudios y evaluaciones sobre el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México.

En México se encuentran varios estudios sobre la calidad de vida y el uso de los indicadores de desarrollo humano. Así, se encuentran los estudios del Desarrollo Humano (DH) en el Estado de México y el DF (Zamudio, 2007), y un Análisis comparativo del DH en los Estados de Chihuahua y Sinaloa, ambos del período 1995 – 2000 (Zamudio, 2006). Otro análisis comparativo, también de 1995 – 2000 sobre DH es para los estados de Colima, Jalisco y Nayarit, (Zamudio, 2005); un estudio sobre la calidad de vida en México en 1990: PQLI (Índice de Calidad Física de la Vida) contra DH (Carbajal, 1999) y el análisis que la PNUD presentó sobre el Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000 - 2005, que en base a la información del año 2000 ofrecía un primer panorama del estado de DH para el ámbito municipal, y en el 2004 publicó por primera vez su Índice de Desarrollo Humano Municipal en México (PNUD, 2008).

Rodríguez (2008), revisa los trabajos que se realizaron respecto al PDHO durante el período 1998 – 2004, encontrando que se llevaron a cabo 73 evaluaciones de impacto sobre diversos aspectos de Oportunidades. Asimismo, la cantidad de publicaciones que se han escrito sobre diversos aspectos de

Oportunidades, resulta ser muy escasa la información sobre el tema central de nuestro estudio. También menciona que de un corpus total de 36 documentos, 17 (47%) se encontraron reflexiones sobre la perspectiva de género de Oportunidades. Pero subraya que la mayoría de estos trabajos retoman los resultados de impacto sobre las beneficiarias provenientes de las evaluaciones externas que puntualiza en su investigación.

En la búsqueda bibliográfica para identificar las tesis a nivel licenciatura, maestría y doctorado, realizadas en México sobre el PDHO, Rodríguez (2008: 213) y Cohen (2008: 4), mencionan que se pudieron identificar 44 tesis, de las cuales es posible conseguir físicamente 28. De estas tesis, la mayoría fueron realizadas durante los años 2002 y 2003, siendo la UNAM, el ITAM y la UAM las universidades que concentran el mayor número de trabajos de titulación. Asimismo, cabe señalar que las áreas en las que se han realizado más tesis son Ciencias Políticas y Sociales/Administración Pública (16 tesis) y Economía (15 tesis). Asimismo, contrasta con estas críticas la notable ausencia de propuestas, o recomendaciones para contribuir a mejorar el PO en este renglón (Rodríguez, 2008: 213, y Cohen, 2008: 4).

Además, se señala que en el año 2002, Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador nacional del programa, motivó a los académicos a participar en la extensión del Concurso de tesis sobre el PDHO. De manera que a los mejores trabajos obtendrían un premio de \$20,000.00 en efectivo (licenciatura), \$40,000.00 para maestría y como reconocimiento al creador del programa, se instituyó el grado de doctor el "Premio Dr. José Gómez de León", con un monto de \$70,000.00 (Rodríguez, 2008: 213).

En Nayarit, se encontraron solo tres referencias sobre el DH por municipios del 2000 – 2005 (PNUD, 2008 y 2009), el Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011 (SEPLAN, 2005) que considera algunos aspectos de este indicador y otro sobre el DH en Nayarit, 2000 – 2005 (Vilchez, 2010). Sin embargo, en ningún lugar se encontró algún trabajo sobre igualdad de oportunidades y el PO en Nayarit.

La puesta en marcha del PDHO fue con la primera fase de Progresá y en la cual se identificaron agrupamientos geográficos de localidades, especialmente, rurales, las cuales facilitaron la puesta en marcha a través de microrregiones en distintos estados de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz (Levy, 2005). Y como únicos segmentos urbanos se seleccionaron las ciudades de Campeche, Ciudad del Carmen y Champotón en el estado de Campeche (Levy, 2005). Mientras que el resto de los estados entraron al programa en otras fases. En el caso de Nayarit, su ingreso fue durante la fase 4, en 1998.

CAPÍTULO III

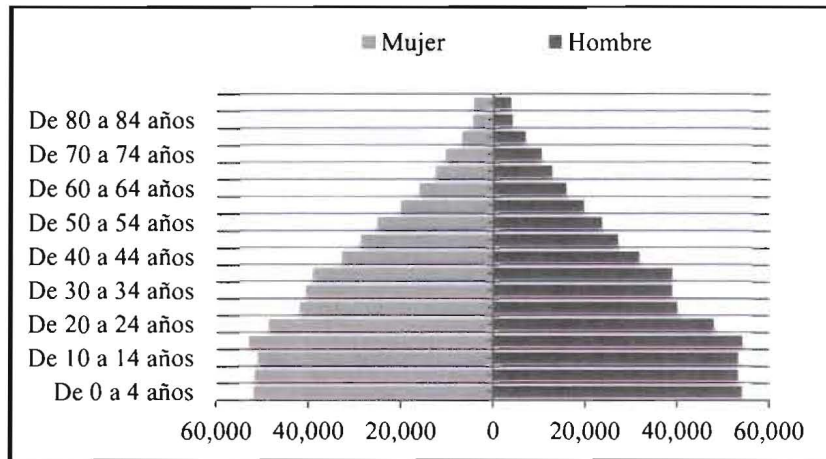
Nayarit: Sus indicadores sociales y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

3.1 La pobreza, la marginación, el rezago social y la desigualdad en Nayarit.

En el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, Nayarit contaba con una población de 1'084,979 habitantes, lo que representa el 0.91% de la población total nacional, y lo ubicaba en la 29ª posición a nivel nacional respecto al número de habitantes. La población femenina era ligeramente superior a la masculina (50.13% mujeres y 49.87% hombres).

La población de 12 a 29 años de edad asciende a 315,556, que representa el 34.29% de la población total de la entidad y 0.93% de la población total nacional. La distribución de la población joven, según género es 154,967 son hombres (33.98%) y 160,589 son mujeres (34.6%). Por supuesto, la edad desplegada de los 12 a los 16 años muestra que la población masculina supera a la femenina. Mientras que de los 17 a los 29 años de edad la relación se invierte a favor del sexo femenino.

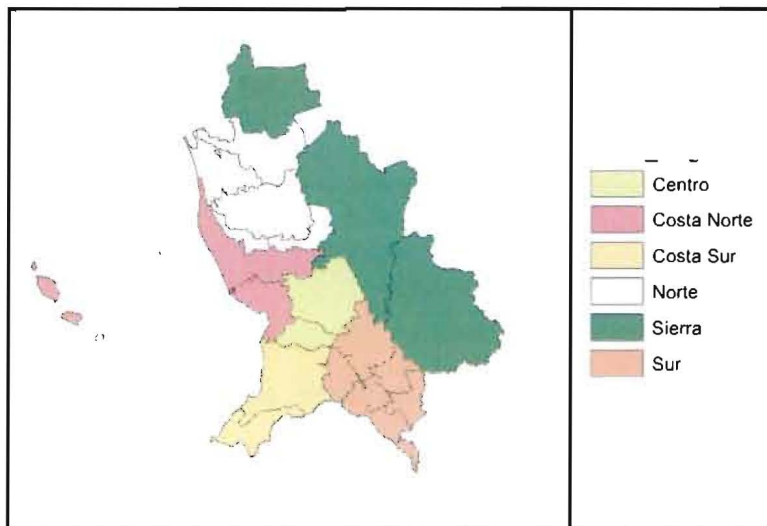
Gráfico 1. Pirámide poblacional de Nayarit por edad y sexo.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Nayarit cuenta administrativamente con 20 municipios, los cuales, de acuerdo a la concentración poblacional, a sus características geográficas y a su vocación productiva territorial, el gobierno actual (2011 – 2017) identificó seis regiones económicas: La región Centro (Xalisco y Tepic), Norte (Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan), Costa Norte (Santiago Ixcuinta, Tecuala y San Blas), Sierra (Huajicori, Del Nayar y La Yesca), Sur (San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Jala e Ixtlán del Río) y Costa Sur (Compostela y Bahía de Banderas).

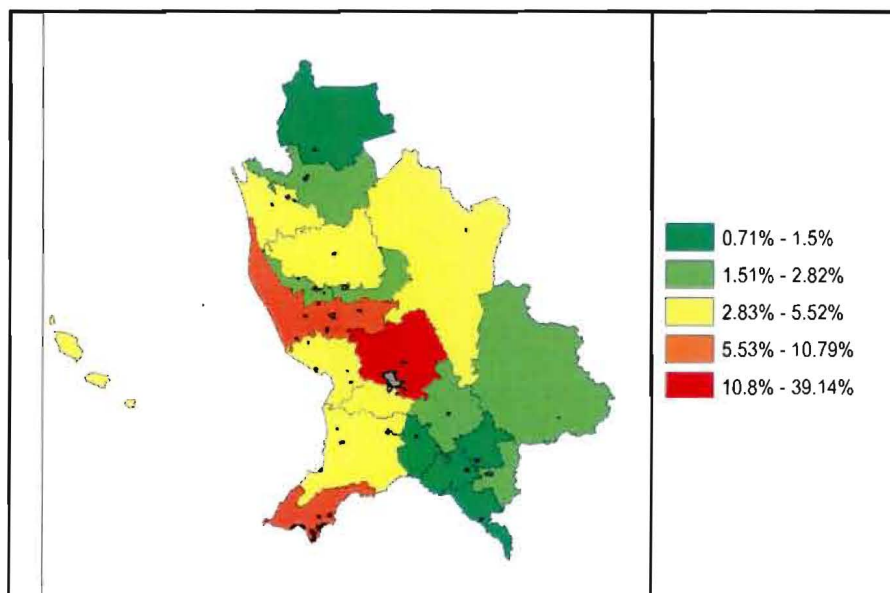
Gráfico 2. Nuevas Regiones de desarrollo en Nayarit.



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Desarrollo (2011).

Nayarit tiene 4,631 localidades en los 20 municipios. De acuerdo al INEGI (2010), el 69% de la población vive en localidades urbanas y el 31% vive en localidades rurales. Es decir, del 2000 al 2010, se ha observado una paulatina concentración de la población en los centros urbanos (de 2,500 y más habitantes), particularmente en la capital del estado, Tepic, y en algunas cabeceras municipales, como Bahía de Banderas, Santiago Ixcuintla y Compostela. Entre las cuales hay que destacar el incremento de población del municipio de Bahía de Banderas, la cual se ubica en el segundo municipio más poblado del estado. Una de las causas principales es la migración interna, por la búsqueda de una mejor calidad de vida, o mayores oportunidades en educación, en salud y en empleo (Gráfico 4).

Gráfico 3. Densidad demográfica en Nayarit.



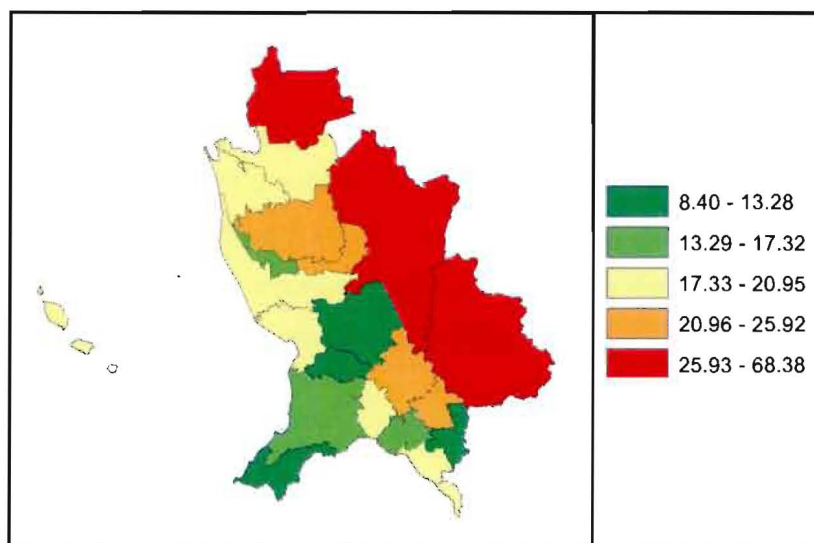
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010).

En este sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO)¹⁴ muestra que en el estado los índices más elevados de *pobreza extrema* y de *muy alta*

¹⁴ CONAPO tiene como misión la planeación demográfica del país e incluye la población en programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental (Diario Oficial, 1974).

marginación¹⁵ se encuentran en municipios de la Región de la Sierra, es decir, Del Nayar, Huajicori y La Yesca. Mientras que Tepic, Xalisco, Bahía de Banderas e Ixtlán del Río son los municipios con un nivel de marginación muy bajo. De los trece municipios restantes, ocho municipios aparecen con un *nivel medio* de marginación, cinco en la Región Costa Norte (Tecuala, Acaponeta, Rosamorada, Ruiz), tres en la Región Sur (Santa María del Oro, Jala y Amatlán de Cañas), y cinco municipios con un nivel *bajo* de marginación (Tuxpan, San Blas, Compostela, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán) y cuatro municipios tienen un nivel *muy bajo* de marginación (Tepic, Xalisco, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río).

Gráfico 4. Índice de marginación en Nayarit, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO (2010).

¹⁵ La CONAPO considera el índice de marginación (IM) como la medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Este índice es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Otro indicador que muestra las condiciones en que se encuentra la población es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁶. Al observar este índice en el estado, se muestra una imagen coherente a los municipios presentados en el Índice de Marginación. Así, el municipio de Tepic presenta un alto grado en el IDH, mientras que la mayoría de los municipios se ubican con un grado medio alto, a excepción Del Nayar, La Yesca y Huajicori que son los municipios con un grado medio bajo en IDH.

Estos datos pueden llevar a vislumbrar las posibles situaciones de desigualdad entre los distintos municipios y, por tanto, la inminente desigualdad de oportunidades que tienen las personas, o familias para desarrollarse en el contexto actual. Así, un nuevo indicador que puede ayudar a observar estas diferencias es el *índice de oportunidades humanas (IOH)*¹⁷ (Banco Mundial, 2010: 60).

Este índice busca investigar hasta *qué punto las circunstancias afectan el acceso a un conjunto de oportunidades*, relacionadas a la educación (finalización de sexto grado a tiempo y la asistencia a la escuela entre 10 y 14 años) y a la vivienda (acceso agua, saneamiento y electricidad). Por lo que la meta será la igualdad de oportunidades básicas, es decir, educación, salud y nutrición, y los servicios básicos (Paes, 2008).

¹⁶ La CONAPO considera el *Índice de Desarrollo Humano (IDH)* como la medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

¹⁷ El Banco Mundial considera al *Índice de Oportunidades Humanas (IOH)* como un indicador que puede ser utilizado para monitorear el progreso de un país que busca proveer a todos los (as) niños (as) un acceso igual a los servicios básicos definidos como oportunidades esenciales para el futuro desempeño de sus vidas.

Tabla 9. Indicadores de pobreza en los municipios de Nayarit.

Municipio	Población	Rezago educativo	Carencia servicios salud	Carencia seguridad social	Carencia calidad vivienda	Carencia servicios básicos	Carencia alimentaria
Acaponeta	30,739	22.8	22.7	70.2	18.0	27.6	27.8
Ahuacatlán	14,563	23.0	12.9	57.7	5.6	14.3	19.3
Amatlán de Cañas	13,017	26.1	15.8	79.2	7.3	7.1	12.6
Compostela	60,117	24.8	31.4	74.6	11.5	12.0	24.4
Huajicori	14,568	22.8	29.6	91.9	50.6	66.2	39.2
Ixtián del Río	19,659	17.8	25.1	70.6	6.9	13.0	22.8
Jala	16,312	21.5	16.0	85.4	23.3	23.7	29.3
Xalisco	51,883	17.5	26.5	61.8	7.0	4.9	23.3
Del Nayar	35,117	38.2	28.3	94.2	74.3	89.8	52.9
Rosamorada	39,785	23.7	16.4	83.1	15.7	13.3	34.0
Ruiz	20,211	25.9	26.4	79.4	30.2	35.5	39.5
San Blas	40,303	26.3	22.2	81.2	13.3	14.0	23.2
San Pedro Lagunillas	7,686	25.7	12.2	72.3	7.4	11.8	17.0
Santa María del Oro	22,955	30.4	24.7	75.0	17.7	16.2	26.7
Santiago Ixcuintla	79,905	23.4	18.5	75.9	11.6	36.1	25.2
Tecuala	36,501	24.8	32.3	78.9	12.0	25.9	24.2
Tepic	426,268	14.7	24.2	44.0	5.6	4.6	18.6
Tuxpan	23,078	21.3	19.3	71.1	9.7	29.6	21.3
La Yesca	18,962	31.3	9.0	77.4	27.0	51.1	31.0
Bahía de Banderas	117,545	18.8	29.0	56.1	11.7	8.0	21.9

Fuente: Estimaciones de CONEVAL (2010).

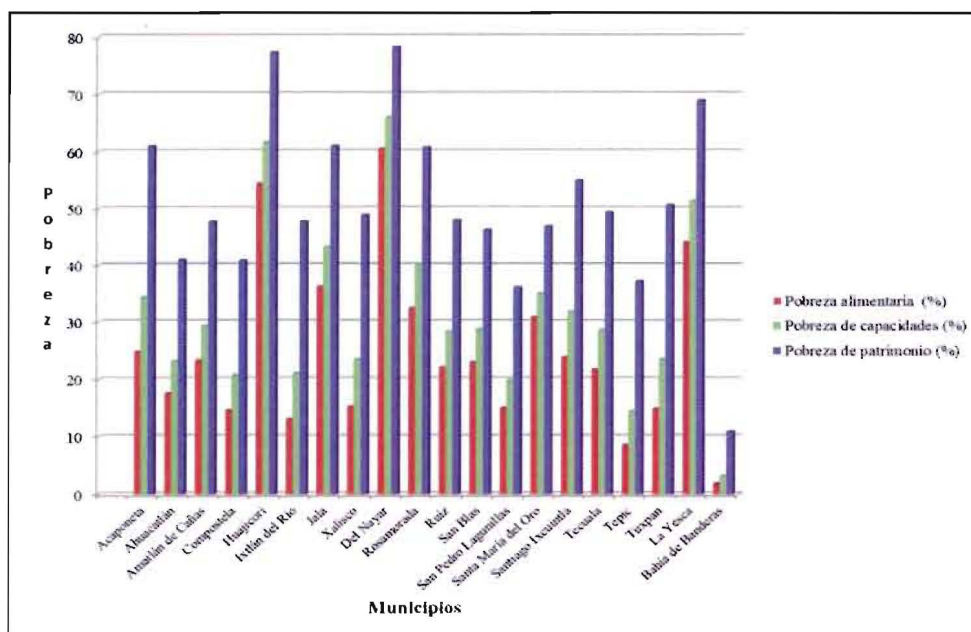
Según estos indicadores, la carencia por acceso a la seguridad social¹⁸, por ejemplo, la mayoría de los municipios del estado se encuentra entre 20 y 30% por encima de la media estatal (61.5%). Siendo los municipios de Bahía de Banderas y Tepic ligeramente por debajo (5% y 17%, respectivamente), y Xalisco, con 0.7%, por encima de la media. De igual manera, en el rezago educativo y carencia alimentaria, 16 y 15 de los 20 municipios están por encima

¹⁸ La Ley del Seguro Social (LSS, Art. 2, A) establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo (LSS, 2012).

del promedio estatal (20.1% rezago educativo y 23.5% carencia alimentaria), respectivamente.

El siguiente gráfico ayuda a observar la situación en la cual se encuentran los municipios de Nayarit, relacionándolo con *la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades (oportunidades) y la pobreza de patrimonio*¹⁹.

Gráfico 5. Situación de pobreza en los municipios de Nayarit.



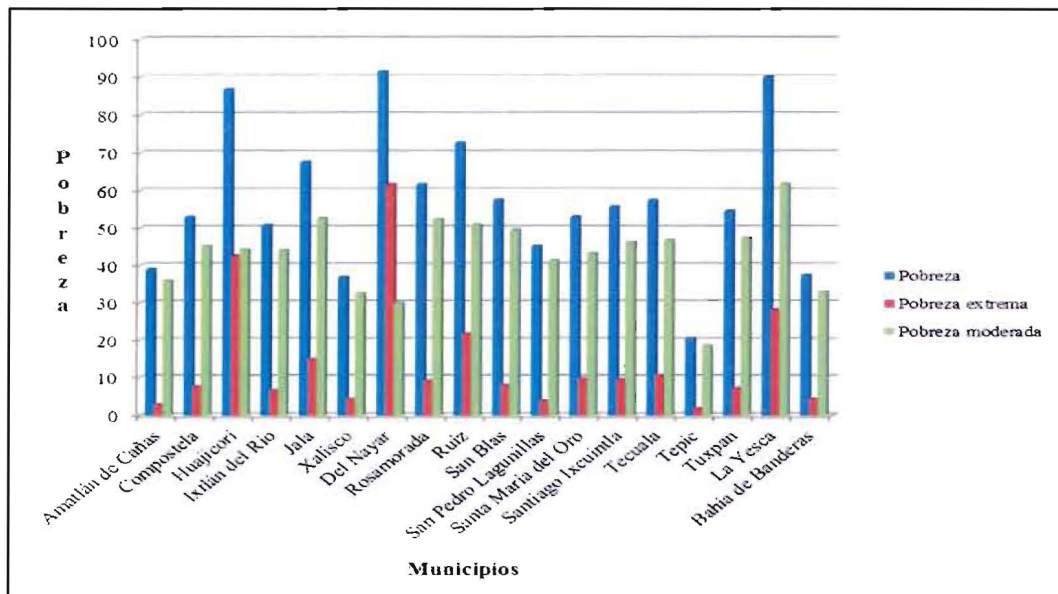
Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, *Pobreza por ingresos 2005*.

Como se puede observar, La Yesca, Del Nayar y Huajicori siguen mostrando los más altos niveles de *pobreza de patrimonio, de capacidades y alimentaria*. Pero también se observa que el municipio de Bahía de Banderas muestra los niveles más bajos de pobreza frente al municipio de Tepic.

¹⁹ En el Plan de Desarrollo de la Presidencia de la República define: *la pobreza alimentaria* como la población que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para adquirir una alimentación mínimamente aceptable; *la pobreza de capacidades* como la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, cuenta con un ingreso per cápita insuficiente como para realizar las inversiones mínimamente aceptables en la educación y la salud de cada uno de los miembros del hogar; *la pobreza patrimonial* como la población que si bien puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, cuenta con un ingreso per cápita que no le es suficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los miembros del hogar (2007 – 2008).

Esta realidad, se sigue ampliando al comparar los resultados de CONEVAL sobre los niveles de pobreza en las entidades federativas y en los municipios del país. Para ello, considera tres tipos de pobreza²⁰: pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema (Gráfico 6).

Gráfico 6. Pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema en los municipios de Nayarit.



Fuente: Elaboración Propia con base en CONEVAL, *Indicadores de pobreza por municipios 2010*.

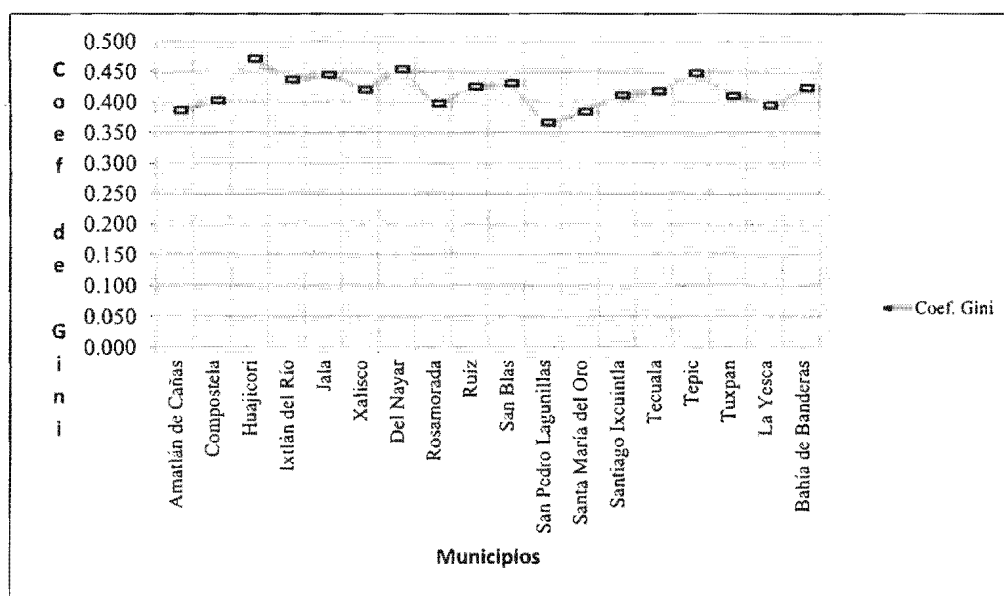
Así, se muestra que el 42.6% de la población del municipio de Huajicori y el 61.63% la población del municipio Del Nayar se encuentran en situación de extrema pobreza. En tanto, los municipios de La Yesca, Ruiz, Rosamorada y Jala, presentan alto grado de pobreza moderada (61.88% a 51%). Y al final, 15 de los 20 municipios están en situación de pobreza, desde 10 a 50% por arriba de la media estatal (41.3%).

²⁰ En México se define la pobreza como aquellas condiciones de vida de la población. A partir de las condiciones de bienestar económico (bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso), de los derechos sociales (integra las carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social) y del contexto territorial (incorpora aspectos que trascienden al ámbito individual, específicamente, los asociados al grado de cohesión social) (Diario Oficial, 2010).

En el informe del 2010 sobre el rezago social, CONEVAL presentó a los diez municipios con mayor y menor grado de rezago social a nivel nacional. Así, el municipio Del Nayar aparecerá entre los municipios con mayor rezago social²¹. Entre algunos de los indicadores, el rezago en la educación deja ver la pobreza de capacidades, que a su vez contribuye a la desigualdad de oportunidades en los municipios y más entre las localidades del estado.

Del Nayar y La Yesca presentan son los municipios que tienen los más altos porcentajes de población de 15 años o más con analfabetismo y primaria incompleta (34 y 56%, Del Nayar; 14 y 42% La Yesca, respectivamente). Aunque, todos los municipios muestran más del 50% con educación básica incompleta, incluso Bahía de Banderas, quien presentó un bajo nivel de pobreza, tiene una población de 15 años y más con educación básica incompleta.

Gráfico 7. Desigualdad en los municipios de Nayarit. Coeficiente de Gini 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, *Medición de la pobreza 2010*.

²¹ El índice de rezago social es una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales (CONEVAL, 2005).

Por tanto, estos indicadores dan una radiografía de la realidad en que se encuentran los municipios del estado, que siguen manifestando grandes situaciones de pobreza, de rezagos sociales y de desigualdades en la población y en los municipios del estado. Esto lo deja ver también el coeficiente de Gini²². Donde, todos los municipios se ubican entre 0.40 y 0.45 del grado de desigualdad.

3.2 El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Nayarit.

El monto de este programa se distribuye en varios apoyos, que buscan cubrir las necesidades básicas de la población a fin de combatir la pobreza y establecer las condiciones para la igualdad de oportunidades en la población vulnerable. Estos son algunos de los apoyos que integra el programa: alimentario, adultos mayores, energético, para vivir mejor alimentario e infantil, jóvenes con oportunidades y educativo.

Así, el PDHO designó la cantidad de \$55,473'373,421.00 de pesos para el ejercicio fiscal 2012, para 5'827,318 familias de la población objetivo a nivel nacional. En tanto, para Nayarit, el monto fue de \$445'429,798.00 de pesos (0.08% del presupuesto nacional), para 44,164 familias (0.76% de la población objetivo) para el ejercicio fiscal 2012²³. Los montos de apoyos designados para los ejercicios fiscales de 2002 a 2012 se presentan en la tabla 10. Como se puede observar en diez años los montos se incrementaron cuatro veces, mostrando una disminución en el presupuesto en 2007 y 2011, respecto al año anterior.

²² De acuerdo al Banco Mundial, el coeficiente de Gini es la medida más utilizada de la desigualdad. El coeficiente varía entre 0, lo que refleja la igualdad completa y 1, que indica desigualdad (una persona tiene todos los ingresos, o el consumo, todos los demás ninguno). Es decir, fue desarrollado para medir el grado de concentración (desigualdad) de una variable en una distribución de sus elementos. Se compara la curva de Lorenza de una distribución empírica clasificado con la línea de perfecta igualdad.

²³ Datos tomados del DIARIO OFICIAL, Jueves 1º de marzo de 2012; pp. 2 – 3.

Tabla 10. Monto anual para Nayarit del PDHO.

AÑO	MONTO
2002	183'332,975.00
2003	208'484,835.00
2004	224'168,110.00
2005	243'340,305.00
2006	272'932,450.00
2007	237'955,770.00
2008	349'401,185.00
2009	390'116,085.00
2010	411'259,735.00
211	404'390,955.00
2012	440'186,385.00
TOTAL	3,182'235,815.00

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, *Programa Oportunidades 2002 - 2012.*

La distribución de los beneficiarios y los apoyos otorgados para el estado de 2010 a 2012 muestra una disminución en el número de beneficiarios, aunque en particular se tiene un pequeño incremento en las familias beneficiarias, becarios, infantil vivir mejor y adultos. Hay que notar que becarios, infantil vivir mejor y algunos adultos forman parte de las familias beneficiarias. En los datos se observa que los apoyos en educación crecen en los tres años. No así en los otros apoyos que otorga el PDHO (tabla 11).

Tabla 11. Apoyos monetarios para Nayarit del PDHO 2010 - 2012.

Años	2010	2011	2012
Alimentación	105'181,845.00	106'473,110.00	123'605,740.00
Adultos Mayores	1'206,470.00	1'282,060.00	1'040,910.00
Educación	190'265,540.00	176'982,395.00	219'369,250.00
Infantil Vivir Mejor	24'763,955.00	29'736,620.00	23'581,135.00
Energético	29'020,805.00	28'399,490.00	9'756,720.00
Vivir Mejor	60'820,440.00	61'517,280.00	62'833,630.00
Total	411'259,735.00	404'390,955.00	440'186,385.00

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, *Programa Oportunidades 2002 - 2012.*

Los beneficios del PDHO están presentes en los 20 municipios del estado desde el 2000. Y las localidades beneficiadas pasó de 768 (29.41%) en el 2000 a 1022 (37.85%) en el 2010. Asimismo, las familias residentes en la zona rural disminuyó del 2000 al 2010, pasando de 34.21% a 29.95%, respectivamente. Lo que indica la movilidad de las familias a la zonas urbanas al incrementarse de 65.79% a 70.05%, en el mismo período (Tabla 12).

Tabla 12. Beneficiarios PDHO en Nayarit 2000 - 2010.

Año	Beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					Rural	Urbana
	Municipios	Localidades	Familias	Hogares	Localidades		
2010	20	1,022	45,337	15.70	37.85	29.95	70.05
2005	20	975	47,565	19.48	37.60	32.52	67.48
2000	20	768	35,821	16.07	29.41	34.21	65.79

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, *Programa Oportunidades 2000, 2005 y 2010*; *Hogares en México 2000, 2005 y 2010*.

La evolución entre el 2000 y 2010 presenta que los hogares beneficiados en el estado pasaron de 35,821 a 44,343. Un aparente incremento, sin embargo, se tuvo una disminución de 1.3% en el período. Esta situación se observa en todos los municipios. Aunque, en el 2005 se tuvo un incremento de hogares beneficiados, en el 2010, varios municipios muestran una baja entre 10 a 20%. El caso de Ahuacatlán, pasó de 35.73% a 17.32%; Huajicorí, uno de los municipios con un nivel alto de marginación y pobreza, disminuyeron en un 21% los hogares beneficiados. Asimismo, los municipios de Rosamorada y Ruíz disminuyeron en 18 y 15%, respectivamente. Sin embargo, en el mismo período, el municipio de Tuxpan aumentó 3% sus beneficiarios, mientras Del Nayar aumentó los beneficiarios en 30%, posiblemente debido a que este municipio en el 2010 se ubicó en cuarto lugar a nivel nacional en marginación y pobreza.

Tabla 13. Beneficiarios del PDHO en los municipios de Nayarit 2000 - 2010.

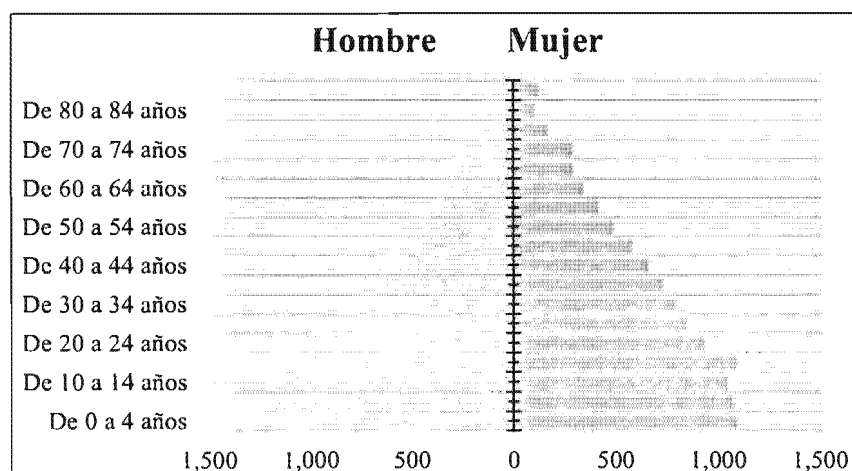
Municipios	Beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					
	Familias			Hogares		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Acaponeta	2088	2644	2313	23.79	29.60	23.87
Ahuacatlán	1272	1393	752	32.34	35.73	17.32
Amatlán de Cañas	448	666	785	14.43	23.40	24.16
Compostela	1796	2353	2480	11.04	14.07	12.75
Huajicori	1500	1637	1382	79.79	77.84	58.09
Ixtlán del Río	365	642	567	5.86	9.66	7.83
Jala	910	1673	1637	25.70	45.02	37.81
Xalisco	970	1793	1457	10.95	16.91	11.41
Del Nayar	2967	4389	5724	62.25	80.78	91.79
Rosamorada	3680	4085	2866	43.31	48.01	30.73
Ruiz	1091	1645	1498	21.22	31.13	24.72
San Blas	2407	2967	2432	23.86	29.14	20.81
San Pedro Lagunillas	598	628	321	29.68	30.95	14.56
Santa María del Oro	1685	1923	1499	34.49	36.53	25.05
Santiago Ixcuintla	5886	6865	5534	24.42	29.78	21.15
Tecuala	2226	2755	2190	20.88	27.15	19.85
Tepic	3165	6077	6755	4.22	6.99	6.65
Tuxpan	1041	1158	1404	12.75	14.44	16.11
La Yesca	920	1008	1413	36.01	40.53	47.78
Bahía de Banderas	806	1264	1334	5.57	5.92	4.02
Total Estatal	35821	47565	44343	16.07	19.48	15.36

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL, *Programa Oportunidades 2000, 2005 y 2010; Hogares en México 2000, 2005 y 2010.*

3.3 Santa María del Oro, Nayarit y sus indicadores.

Este municipio se localiza también en la región sur del estado, a una distancia de 32 km de la capital del estado, Tepic. Tiene una población de 22,412 habitantes. La población de 15 a 29 años de edad es de 5,851, que representa el 26.10% de la población total del municipio. La distribución de la población, es 11,412 son hombres (50.92%) y 11,000 son mujeres (40.08%). Se distingue por su atractivo turístico, La Laguna de Santa María del Oro, principalmente por ser visitada por gente de la capital y de la ciudad de Guadalajara, para disfrutar del paisaje y del descanso.

Gráfico 8. Pirámide poblacional del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

En términos socioeconómicos, la CONAPO (2010) establece que para 1990, Santa María del Oro tenía un grado de marginación bajo con un índice de -0.54405 a un -0.39213 para 2010, lo que permite inferir que ha habido un mejoramiento paulatino de las condiciones de vida de su población, aunque se mantiene en un grado de marginación medio.

Tabla 14. Indicadores de marginación del municipio de Santa María del Oro, Nayarit 2010.

Indicadores	Sta. Ma. Del Oro (porcentaje)
Población total	22 412
Población de 15 años o más analfabeta	9.55
Población de 15 años o más sin primaria completa	32.41
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.25
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.63
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	3.10
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	35.76
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	9.07

Fuente: Elaboración propia. CONAPO, *Índice de Marginación por Municipio*, 2010.

Tabla 14. Indicadores de marginación del municipio de Santa María del Oro, Nayarit 2010 (continuación)

Indicadores	Sta. Ma. Del Oro (porcentaje)
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	49.24
Población con ingreso inferior a la línea de Bienestar mínimo	21.8
Población con ingreso inferior a la línea de Bienestar	57.4
Índice de marginación	-0.39213
Grado de marginación	Medio

Fuente: Elaboración propia. CONAPO, *Índice de Marginación por Municipio*, 2010.

Sin embargo, entre la población de 15 o más analfabeta y sin primaria completa suman 41.96%. En tanto, la población ocupada con ingresos hasta dos salarios mínimos es de 49.24% y la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar aumenta a 57.4%.

Tabla 15. Evolución del índice y grado de marginación del municipio de Santa María del Oro, Nayarit 1990 - 2010.

Año y aspecto a considerar	Grado e índice
Índice de marginación 2005	-0.38078
Índice de marginación 2000	-0.37972
Índice de marginación 1990	-0.54405
Grado de marginación 2010	Medio
Grado de marginación 2005	Medio
Grado de marginación 2000	Medio
Grado de marginación 1990	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional 2010	1537
Lugar que ocupa en el contexto nacional 2005	1529
Lugar que ocupa en el contexto nacional 2000	1524
Lugar que ocupa en el contexto nacional 1990	1636

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, *Índice de Marginación por Municipio*, 1990 – 2010.

Esto se relaciona al observar que las dos actividades preponderantes en las que se desempeña la población es en el sector agricultura en 41.48% y en el sector de servicios 27.49% durante el 2010. Sin embargo, las actividades del

sector secundario se encuentran en 19.02% y el comercio 13.34%. Al parecer también muy cercanas al sector servicios.

Tabla 16. Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa en Santa María del Oro, Nayarit 2010.

Estimador	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario1	Secundario2	Comercio	Servicios3	No especificado
Parámetro	7,370	41.48	19.02	13.34	25.44	0.72
Error Estándar	1,661	4.67	2.73	1.12	2.40	0.22
Límite inferior de confianza	4,609	33.99	14.89	11.58	21.67	0.43
Límite superior de confianza	10,131	49.38	23.98	15.32	29.63	1.19
Coefficiente de variación	22.54	11.25	14.36	8.41	9.42	30.31
DEFF	1.13	12.42	6.71	1.51	4.20	0.92

Fuente: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

En este municipio se resaltan los contrastes de un amplio desarrollo local y los niveles de marginación que pueden observarse en la población. Pues, aunque pareciera que se desarrolla en el sector de servicios mantiene preponderancia con el sector agropecuario.

CAPÍTULO IV

Metodología

Por las características de esta investigación y según el objeto de estudio. En un primer momento, la metodología aplicada fue el modelo de regresión cuantílica (MRC), la cual ha recibido gran interés en diversas áreas de la economía. Esto se debe a las limitaciones que ha dejado el modelo de regresión lineal estándar, especialmente por el uso de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)²⁴. Como afirma Deaton (2000), el MRC puede tener mejores propiedades que los MCO en presencia de heterocedasticidad, lo cual es común en datos de sección cruzada (encuestas). Pese a todo, la pregunta latente que salta a la vista es: ¿Qué tienen de distinto los modelos de regresión cuantílica con respecto a los modelos estándar de regresión lineal a través de los MCO? (Sosa, 2005). Y, en un segundo momento, para el estudio de caso, se eligió el Análisis Discriminante Multivariado (ADM). El cual, favoreció a determinar la contribución de cada variable discriminante a la clasificación correcta de cada uno de los individuos de la muestra.

4.1 La regresión cuantílica.

La MRC es también una técnica estadística que pretende estimar y realizar inferencias sobre funciones en cuantiles condicionales. De modo que, al igual que los métodos clásicos de regresión lineal, que permiten estimar los modelos de funciones de las medias condicionales, los MRC ofrecen un mecanismo para estimar los modelos a través de la función de mediana condicional, teniendo el

²⁴ En inglés: Ordinary Least Squares (OLS), o Linear Least Squares.

punto central de la distribución en $\tau = 0.5$ ²⁵ con una amplia gama de otras funciones por cuantiles condicionales y con el cambio del MCO por las mínimas distancias absolutas (MDA) obteniendo así la regresión mediana (Vélez, 2011). Además, hay que considerar que la MRC es también capaz de proporcionar un análisis estadístico más completo de las relaciones entre las variables aleatorias estocásticas.

La MRC se presenta también como un método de gran utilidad en el análisis empírico sobre problemas de desarrollo, puesto que permite observar las diferencias de los “ n ” segmentos, o grupos. Por lo que favorece la identificación de las características de estos grupos específicos, sin considerar las estimaciones de valores centrales, sino por la distribución condicional. Es decir, la posibilidad de identificar la posición de un grupo en relación a la distribución total de la población.

Por tanto, en términos del análisis de impacto local del PDHO, la relevancia de esta metodología se encuentra en que permite observar la distribución del bienestar de este programa de gobierno en los distintos grupos de la distribución total de la población, o de la muestra, beneficiada por las transferencias monetarias condicionadas.

Esta metodología fue introducida por Koenker y Bassett (1978), la cual, a partir de ese momento, se volvió común en la aplicación empírica de temas de desarrollo económico y de políticas públicas, entre otras.

- a. La gama de estudios surgidos después de su introducción en el análisis económico, ha sido muy variada y con una diversidad de líneas temáticas (Koenker, 2000). Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:
- b. Estudios para el análisis de la demanda y las finanzas.
- c. Estudios de economía laboral. Entre estos se encuentran sobre datos de mercado laboral, en los efectos de los sindicatos en torno a los salarios,

²⁵ La distribución $\tau = 0.5$, corresponde a la mediana (centro de la distribución).

los retornos a la educación y a la discriminación en el mercado de trabajo (González, 2008)

- d. Otros estudios en medicina pediátrica sobre las curvas de crecimiento de referencia para la altura de los niños y el peso. Estos estudios tienen una larga historia.
- e. Estudios para estimar las curvas de cuantiles superiores e inferiores referidas a la función de la edad, el sexo y otras variables, sin la imposición de estrictos supuestos paramétricos sobre las relaciones entre estas curvas.
- f. En la economía, se encuentran estudios sobre las determinantes de los salarios, los efectos de la discriminación y las tendencias en la desigualdad de ingreso.
- g. Estudios recientes han modelado también el rendimiento de los estudiantes de las escuelas públicas en los exámenes estandarizados, en función de las características socioeconómicas, como el ingreso de los padres y el nivel educativo. Así como, las variables políticas referidas al tamaño de las clases, los gastos de la escuela, los maestros y la calidad de los maestros.
- h. Se encuentran también otros estudios que tienen un particular interés por saber si las intervenciones de política educativa alterarán el rendimiento de los estudiantes más fuertes de la misma manera que se ven afectados los estudiantes más débiles.
- i. Y, por último, esta metodología se ha utilizado en investigaciones de ecología.

Por otra parte, se encuentran también algunas investigaciones importantes, que han hecho de la MRC una herramienta fundamental para el análisis empírico y en distintas áreas de conocimiento (Tabla 17).

Tabla 17. Algunas aplicaciones de la MRC.

Autores	Investigación
Chamberlain y Buchinsky (1994).	Estudian la relación entre los salarios individuales y sus determinantes.
Powell (1986).	Muestra que el problema de censura puede ser adecuadamente tratado sin recurrir a supuestos distributivos ni de homogeneidad a través de MRC.
Buchinsky y Hahn (1998); Fitzenberger (1997); Portnoy (2003); Honore, Khan y Powell (2002); Chernozhukoy y Hong (2002).	Presentan una útil revisión de la aplicación de las regresiones cuantílicas para lidiar con datos censurados.
Koenker, Ng y Portnoy (1994); Yu y Jones (1998); Lee (2003).	Proponen modelos de regresión no lineal por cuantiles, basados en métodos <i>smoothing splines</i> . Estudian la regresión no paramétrica. Estudia los modelos parcialmente lineales de regresión cuantílica.
Kordas (2002), Horowitz (1992) y Manski (1985), Abadie, Angrist e Imbens (2002).	Exploran el vínculo entre la regresión cuantílica y el problema de la evaluación de programas.
Koenker y Xiao (2001); Koenker y Zhao (1994).	Enfocan sus estudios para series de temporales y con un modelo ARCH ²⁶
Machado y Mata (2000); Pereira (2000), Arias y Sosa Escudero (2000); Belluzo (2000); Gasparini y Sosa Escudero (2005).	Aplican MRC en particularmente para estudiar el efecto de variables observables sobre algunas características de la distribución de ingreso, tales como la desigualdad y la pobreza.

Fuente: Elaboración propia con base en Sosa (2005).

Vélez (2011) menciona algunas ventajas que Koenker (2004) encontró con el uso de la regresión cuantílica:

- a. Permite la modelación de los extremos de la variable respuesta.
- b. Permite la mejor identificación de los efectos de las covariables sobre la distribución condicional.
- c. En datos con una elevada presencia de ceros el modelamiento por regresión cuantílica no se ve afectada por la selección de δ en la transformación $\log(y + \delta)$.
- d. Ofrece una mayor flexibilidad en el modelamiento de datos con altos niveles de variabilidad, describiendo el comportamiento para cada cuantil deseado.

²⁶ Este modelo fue propuesto por Engle (1982) y significa un modelo de auto regresivo condicionalmente heterocedástico, el cual hace parte de la familia de modelos adecuados para modelar la volatilidad de una serie (Casas, 2008).

En el caso de políticas públicas, el uso de los métodos tradicionales de MCO, o Variables Instrumentales (IV), diseñados para estimar la media del efecto causal promedio de unas variables sobre otra, dan como resultado una estimación eficiente de una variable exógena sobre una variable que se desea explicar en promedio. Sin embargo, al revisar los efectos, o impactos en grupos diferenciados, o locales, la MRC se vuelve más adecuada, ya que permite estimar el efecto marginal para individuos, familias, o grupos, en distintos puntos de la distribución condicional. De modo que la acción de separar y ordenar las observaciones muestrales por cuantiles se vuelve un problema de optimización.

Una década y media después de haberse publicado el artículo seminal del tema, diversas aplicaciones empíricas comenzaron a emerger. Dos de los primeros artículos económicos usando la regresión cuantílica, Buchinsky (1994) y Chamberlain (1994), dieron ejemplos prácticos de cómo aplicar esta teoría en la distribución de salarios. El uso se incrementó notablemente. En la literatura económica se puede encontrar un sinfín de artículos usando la regresión cuantílica: Machado y Mata (2005) y Melly (2005) estudian la distribución de ingresos, Chay y Honore (1998) y Fortin y Lemieux (1998) analizan las diferencias salariales entre grupos de población, Eide y Showalter (1999) estudian la transferencia intergeneracional de los ingresos, entre otros.

La modelación cuantílica ha sido útil cuando la distribución condicional es heterogénea y por tanto no tiene una forma estándar, tal es el caso cuando se cuenta con presencia de distribuciones asimétricas, Geraci y Bottai (2007), colas pesadas, Chernozhukov (2005) o truncadas, Powell (1986).

La existencia de este tipo de distribuciones heterogéneas ha sido ampliamente documentada en datos microeconómicos, como es el caso en el trabajo actual. En este sentido, al investigar las relaciones económicas que de esta investigación emanan, mediante la estimación de modelos cuantílicos, se estará aportando de resultados más robustos y convenientes en comparación a las diversas propuestas realizadas en la literatura cuyas técnicas comunes de estimación descansan en los métodos de MCO.

La regresión cuantílica ha ganado mucha atención en la literatura estadística recientemente; ver Koenker (2000) y Koenker y Hallock (2001) para primeras referencias y Koenker (2005) para un estudio más profundo. Ejemplo de ello son las aportaciones en el análisis de supervivencia, Koenker y Geling (2001) y Peng y Huang (2008), en los modelos de datos censurados, originalmente expuestos por Powell (1986) y seguidos, entre otros, por Fitzenberger (1997), Buchinsky y Hahn (1998) y Chernozhukov y Hong (2002), en modelos binarios, Kordas (2006), y de conteo, Machado y Silva (2005). Huelga comentar que toda esta creciente literatura está cimentada bajo el mismo razonamiento, es decir, si se estudian los cuantiles condicionales de $f_{y|x}$, es posible aportar análisis más robustos y de claras deducciones que aquéllos que pueden ser extraídos cuando se estudia la media condicional de la misma distribución. En seguida se explica a grandes rasgos la regresión cuantílica.

Sea Y una variable aleatoria con función de distribución F_Y y τ un número real entre cero y uno. El τ –ésimo cuantil de F_Y , denotado como $Q_Y(\tau)$, es la solución a $F_Y(Q) = \tau$, es decir,

$$Q_Y(\tau) := F_Y^{-1}(\tau) = \inf\{y: F_Y(y) \geq \tau\}.$$

Al ilustrar el mecanismo de cálculo de cuantiles, se usa la función

$$\rho_\tau(u) = u(\tau - I(u < 0)) \tag{1}$$

Para cualquier $0 < \tau < 1$ y donde I es la función indicadora usual. El hecho que $Q_Y(\tau)$ minimice $E[\rho_\tau(Y - Q_\tau(Y))]$ es bien conocido en la econometría teórica y la prueba puede encontrarse en Koenker (2005).

Cuando Y tiene una función de distribución condicional $F_{Y|X}(y)$, el τ –ésimo cuantil puede ser similarmente definido como $Q_{Y|X}(\tau) := F_{Y|X}^{-1}(\tau)$. Luego $Q_{Y|X}(\tau)$ es una función de X y resuelve

$$\min_{\alpha \in R} \left[\tau \int_{y > \alpha} |y - \alpha| dF_{Y|X}(y) + (1 - \tau) \int_{y < \alpha} |y - \alpha| dF_{Y|X}(y) \right] \tag{2}$$

Ahora bien, si se considera $Q_{Y|X}(\tau) = X'\beta$ (función lineal), es fácil ver que $\tau = \int_{-\infty}^{x_t'\beta(\tau)} f_y(s|x_t) ds$, donde $f_y(\cdot)$ es la función de densidad de Y . Entonces, un

modelo de regresión cuantílico puede ser escrito como $y_t = x_t' \beta(\tau) + u_t(\tau)$, donde x_t es un vector $p \times 1$ de la t -ésima columna de X' , y u obedece una distribución F . Entonces, la ecuación (2) es equivalente al siguiente problema de minimización:

$$\arg \min_{\beta \in R^p} \left[\tau \int_{y > X'\beta} |y - X'\beta| dF_{Y|X}(y) + (1 - \tau) \int_{y < X'\beta} |y - X'\beta| dF_{Y|X}(y) \right] \quad (3)$$

La solución de (2) es denotada como $\hat{\beta}_\tau$, a partir de la cual es posible obtener el τ -ésimo cuantil condicional $Q_{Y|X}(\tau) = X'\hat{\beta}_\tau$. Este es el germen de la idea elaborada por Koenker y Bassett (1978).

A partir de (3), el estimador del τ -ésimo cuantil de la regresión de β puede ser obtenido minimizando su contraparte muestral $T^{-1} \sum_{t=1}^T \rho_\tau(y_t - X'\beta)$, esto es, el promedio de los errores absolutos asimétricamente ponderados con peso τ en los errores positivos y $(1 - \tau)$ en los negativos. Entonces el estimador del τ -ésimo cuantil se obtiene tras resolver

$$\arg \min_{\beta \in R^p} \frac{1}{T} \left[\sum_{t \in \{t: y_t \geq X'\beta\}} \tau |y_t - X'\beta| + \sum_{t \in \{t: y_t \leq \beta\}} (1 - \tau) |y_t - X'\beta| \right], \quad (4)$$

O bien

$$\arg \min_{\beta \in R^p} \frac{1}{T} \sum_{t=1}^T \rho_\tau(y_t - X'\beta), \quad (5)$$

Con ρ_τ definida conforme a (1). Cuando $\tau = 0.5$, se tiene la función objetivo para los estimadores MDA encontrados en la literatura, por ende la regresión a la mediana es un caso especial de la regresión cuantílica.

Como $Q_{Y|X}(\tau) = X'\hat{\beta}(\tau)$, la distribución condicional de $Y|X$ puede ser explorada para estimar la totalidad de $\hat{\beta}(\tau)$ para $\tau \in (0, 1)$. Esto significa que la regresión cuantílica interpreta la forma en que la distribución condicional depende de las covariables en cada cuantil de dicha distribución. Por lo que dichos métodos estadísticos son capaces de explorar también los efectos potenciales de las covariables en la forma de la distribución, lo que los estimadores MCO no son capaces de profundizar.

En aplicaciones reales, un estudio profundo sobre la distribución condicional completa podría revelar mucha información. Por ejemplo, la estimación de regresión cuantílica podría funcionar como una atractiva herramienta adicional, la cual sería más eficiente que los estimadores MCO, lo que permitiría una calibración más precisa en modelos financieros, biológicos o como a esta investigación compete, en modelos donde el análisis de la distribución completa de una relación microeconómica permitirá diagnosticar de manera más eficiente los impactos y relaciones entre las distintas variables económicas.

Por otro lado, la ecuación (5) a minimizar, es diferenciable, excepto en el punto $y_t = X't\beta$, por lo que su solución no puede ser calculada por los métodos numéricos convencionales, a diferencia de los estimadores MCO²⁷.

Por tanto, siguiendo esta metodología seleccionada a través de MRC, se formularon las siguientes ecuaciones para estimar el impacto de los ingresos a través de las transferencias monetarias, especialmente del PDHO, como beneficios gubernamentales, para el gasto en la alimentación, la salud y la educación.

La función de $Y_i = f(\text{gasto alimentación}, \text{gasto salud}, \text{gasto educación})$, donde Y_i es el gasto anual de las familias en alimentación, salud y educación, respectivamente. De modo que la primera ecuación general en transferencias monetarias se expresa:

$$Y_{i,t}(\text{transferencia}) = \beta_{0,t} + \beta_{1,t} \text{transferencias}_{i,t,n} + \varepsilon_{i,t} \quad (6)$$

En la cual, $\text{transferencia}_{i,t}$ corresponde a la suma de los ingresos recibidos por transferencia monetaria en becas, donativos y beneficios gubernamentales. Asimismo, la t es el cuantil de la muestra (0.1, 0.2... 0.9) y n son las familias.

Donde Y_i es igual a *alimentos, salud y educación*, correspondientes a las variables dependientes de la primera ecuación de regresión cuantílica.

La segunda ecuación desagregada de las transferencias monetarias es:

²⁷ Ello representa que el coste computacional es mayor, no obstante algunos programas econométricos como GRETL, STATA y otros desarrollados por el propio grupo de investigación que realiza este trabajo, se pueden realizar las estimaciones pertinentes.

$$\hat{Y}_i = \beta_{0,r} + \beta_{1,r} \text{Becas}_{i,r,n} + \text{Beneficios gubernamentales}_{i,r,n} + \varepsilon_{i,r} \quad (7)$$

Y donde cada una de estas variables independientes, o exógenas, corresponde a los ingresos recibidos en transferencias monetarias. Así, *becas_i* son los ingresos recibidos en transferencias monetarias por becas y *beneficios gubernamentales_i* son los ingresos obtenidos por los apoyos de gobierno del PDHO.

4.2 La base de datos para la Regresión Cuantílica.

La base de datos utilizada para esta investigación fue la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2008 y 2010, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La base de datos de la ENIGH 2008 separó la información en tablas y temas. La tabla *población* (2006) se dividió en *población* y *trabajos*, la tabla *gastos* se separó en *gastos*, *gastos diarios* y *gastos en educación*. Además, se crearon tres tablas nuevas en las cuales se incluye información que no existía en los modelos de los años anteriores. Así, la tabla *gastos por tarjeta*, surge a partir del Cuestionario de Gasto en el Hogar y que da información sobre el gasto efectuado con tarjeta de crédito o comercial. Y las tablas de *agro* y *no agro* provienen del Cuestionario de Negocios del Hogar. Los otros resultados surgen de 13 tablas (ENIGH, 2008 y 2010).

Tabla 18. Descripción de las categorías de las encuestas de la ENIGH.

Información de los Hogares		Información de las personas	
Hogares	Características de las viviendas y de los hogares que habitan la vivienda y el factor de expansión.	Población	Características sociodemográficas y ocupacionales de los integrantes del hogar.

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2010).

Tabla 18. Descripción de las categorías de las encuestas de la ENIGH (continuación)

Información de los Hogares		Información de las personas	
Gasto diario	Gasto diario que realiza el hogar en alimentos, bebidas, tabaco y transporte público.	Ingresos	Ingresos y percepciones de capital de cada uno de los integrantes del hogar.
Gastos	Gastos realizados por el hogar	Trabajos	Condición de actividad de los integrantes del hogar de 12 o más años.
Gasto costo	Costo de los artículos comprados en abonos.	Agro	Ingresos y gastos de los negocios del hogar dedicados tanto a las actividades agrícolas, forestales y de tala, como a actividades de cría, explotación y productos derivados de la pesca y caza.
Gasto recibo	Gastos del último recibo pagado por los servicios que son utilizados en la vivienda.	No agro	Ingresos y gastos de los negocios del hogar dedicados a las actividades industriales, comerciales y de servicios, y sus características propias.
Gasto tarjetas/comercial	Gastos realizados por el hogar y que fueron cubiertos mediante alguna tarjeta de crédito bancaria	Gasto educa	Gastos en artículos y servicios de educación que realizó el hogar, por cada uno de sus integrantes.
Erogaciones	Erogación del capital por hogar.		
No monetario	Ingresos (o gastos) no monetarios realizados por hogar.		
Concentrado	Principales variables por hogar.		

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2010).

La base de datos de 2008 y 2010 cuenta con información de la denominada *Concentrado*, la cual registra el resumen concentrado por hogar, de ingresos y gastos en toda modalidad posible. Además, los ingresos y gastos registrados son trimestrales (ENIGH, 2010).

Las variables tomadas en consideración para el estudio son:

VARIABLES DEPENDIENTES QUE REPRESENTAN EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS A TRAVÉS DEL GASTO:

1. *Alimentos* (No. 70; alimentos). Se define como el gasto en alimentos y bebidas consumidas en el hogar. Y es la suma de las variables: cereales, carnes, pescado, leche, huevo, aceites, tubérculos, verduras, frutas, azúcar, café, especias, otros alimentos y bebidas.
2. *Salud*: Cuidado de la salud (No. 100; salud). Se define como el gasto en cuidados de la salud. Y es la suma de las variables atención primaria o ambulancia, hospital y médica.
3. *Educación* (No. 112; educación). Se define como el gasto en servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento. Y se define como la suma de las variables educa, esparcimiento y paquetes turísticos.

Las variables independientes se refieren a los ingresos de las familias por las transferencias monetarias recibidas:

1. *Transferencias* (No. 47; transfer). Son las entradas en efectivo o en especie recibidas por los integrantes del hogar y por las cuales el proveedor, o donante no demanda retribución de ninguna naturaleza. Y se considera la suma de las variables jubilación, becas, donativos, remesas y beneficios gubernamentales.
2. *Becas* (No. 49; beca). Son las becas provenientes del gobierno y de instituciones. Corresponde a la suma de la variable ingreso trimestral de la tabla de ingresos cuando la variable clave sea igual a P037 o P038.
3. *Beneficios gubernamentales* (No. 52; bene_gob). Se refiere a los beneficios provenientes de programas gubernamentales. Y es la suma de la variable ingreso trimestral de la tabla de ingresos cuando la variable tenga valores del conjunto {P042... P048}, que corresponde a los beneficios de Oportunidades, Procampo, del programa 70 y más, de

otros programas para adultos mayores, del programa alimentario, de empleo temporal y otros programas sociales.

Para el trabajo de investigación, se redujo el número de observaciones de las encuestas presentes en la ENIGH 2008 y 2010, debido a que no todas las viviendas encuestadas participaban de transferencias monetarias y menos del PDHO, en el momento de la aplicación de la encuesta. Por tal motivo, las observaciones resultantes de la depuración de los datos originales se muestran en la tabla 19.

Tabla 19. Resultados de la limpieza de la base de datos.

2008		2010	
ENIGH original 29468	ENIGH trabajada	ENIGH original 27655	ENIGH trabajada
	Transferencia 13381		Transferencia 14838
	Ben. Gob. 5726		Ben. Gob. 7642
	Becas 1305		Becas 1326

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2008 y 2010).

Los porcentaje de las observaciones originales del 2008 correspondientes a las transferencias es 45.5%, los beneficios gubernamentales es 19.4%, los donativos es 16.32% y las becas es 5%, una vez realizada la limpieza. Asimismo, para datos del 2010 resultó que para las transferencias es 53.7%, beneficios gubernamentales es 27.3%, donativos es 19% y las becas es 5%. Con estos datos se llevó a cabo el análisis del PDHO y el impacto que ha tenido durante estos años.

Con estos datos se llevó a cabo el análisis del PDHO y el impacto que ha tenido durante estos años a nivel nacional. Por lo que, utilizando los mismo datos de ENIGH de 2008 y 2010, con una depuración. Se seleccionaron las observaciones correspondientes al estado de Nayarit. Así, la base de datos para el 2008 quedó conformada con 242 para el total de transferencias monetarias y 110 para beneficios gubernamentales y becas. Mientras, la base

de datos del 2010 quedó integrada por 329 para el total de transferencias monetarias y 174 para los beneficios gubernamentales y becas.

Estas bases de datos también consideraron 12 de los 20 municipios del estado: Acaponeta, Compostela, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, San Blas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y la Yesca, en el 2008. Y para el 2010, se consideraron diez municipios: Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, Santa María del Oro, Tepic y Tuxpan.

4.3 Análisis Discriminante Multivariado.

El análisis de MRC y el uso de la base de datos del ENIGH (2008, 2010), muestran el impacto local del PDHO a nivel Nacional y Estatal. Sin embargo, la limitación de los datos y su estructuración (datos numéricos, o cuantitativos), no permiten usarse para un análisis más profundo y detallado, ni dar razón de la realidad en la que se encuentran las familias beneficiarias. Por ello, se optó por hacer un estudio de caso.

Para esta etapa de la investigación y acorde a los objetivos, se utilizó el Análisis Multivariable (AM). El cual puede definirse como “el conjunto de técnicas estadísticas que de forma simultánea miden, explican y predicen todas la relaciones existentes entre los elementos que conforman una tabla de datos, proporcionando un resultado que debe ser interpretado minuciosamente” (Levy, 2003:6). Así, la técnica a aplicar es el Análisis Discriminante Multivariable (ADM), que ayudó a determinar la contribución de cada variable discriminante a la clasificación correcta de cada uno de los individuos (Barrón, 2007:60).

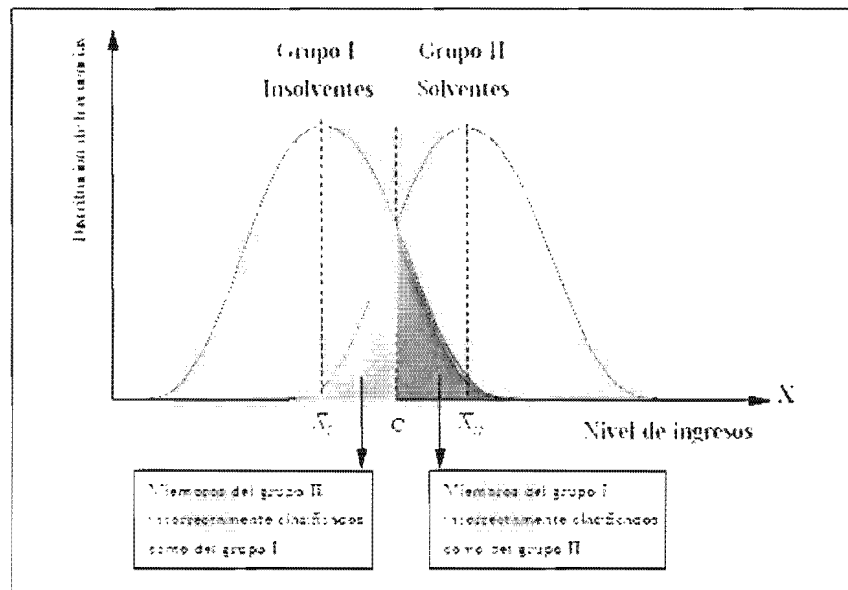
El ADM fue introducido por R. A. Fisher en 1936. En este primer tratamiento moderno de problemas separatorios, Fisher pretendía analizar la existencia de diferencias significativas entre grupos de objetos y un conjunto de variables medidas. Además, explicar en qué sentido se dan y determinar los procedimientos de clasificación sistemática (Fontalvo, 2012:127).

Este ADM supone un fundamento teórico de combinación lineal de dos o más variables independientes que discrimine entre los grupos definidos a priori. Esta discriminación se desarrolla estableciendo las ponderaciones del valor teórico de cada variable, a fin que maximice la varianza entre – grupos frente a la intra – grupos (Aldás, 2005; Garnica, 1991:56). Así, el modelo, o la función discriminante toman la siguiente forma:

$$D_i = \alpha + \beta_1 X_{1,i} + \beta_2 X_{2,i} + \dots + \beta_n X_{n,i}$$

Donde, D_i es la puntuación, o clasificación discriminante (grupo de pertenencia) del individuo i – ésimo; α es una constante; β_j es la ponderación de la variable j – ésima (coeficiente asociado). El resultado de esta función será para un conjunto de variables independientes $X_1 \dots X_n$, para un valor D que discrimine al individuo en un grupo u otro. De modo que, el ADM dará una función menos que los subgrupos dados. Es decir, si la variable categórica (variable dependiente) tiene dos subgrupos, resultará una función discriminante. Así, esta relación discriminante se puede observar gráficamente (Aldás, 2005).

Gráfico 9. Funciones de distribución hipotética de dos grupos.



Fuente: Aldás (2005).

El ADM persigue dos objetivos fundamentales: Primero, este análisis es primordialmente *clasificadorio*. Pues, a partir de las variables dependientes cualitativas seleccionadas y una variedad de variables independientes cuantitativas (o las variables recodificadas no cuantitativas), el ADM consiente clasificar a los individuos o casos en alguno de los grupos establecidos por la variable dependiente. Además, este primer objetivo lleva implícita, una finalidad *descriptiva*. Es decir, la identificación de las variables que mejor discriminan y caracterizan a los grupos (Garnica, 1991:54).

El segundo objetivo, partiendo de la efectiva diferencia entre los grupos, tiende a buscar la *predicción* en uno de los grupos analizados. Así, al igual que el modelo de regresión múltiple que permite estimar el valor de la variable dependiente, el ADM estimará la probabilidad de pertenencia a un grupo a partir de las puntuaciones discriminantes y desde aquí se estimará a cuál de los grupos pertenece cada unidad o caso (Garnica, 1991:54).

Por tanto, dada una población y dividida en grupos, con este ADM se encuentra una función que permite explicar la división en grupos (visión explicativa), con un determinado grado de acierto. Así, una vez obtenido este resultado, se puede utilizar para clasificar a nuevos individuos en alguno de los grupos en que se divide la población.

Las variables están organizadas de la siguiente manera y son con las que se diseña el cuestionario (Anexo 1):

Tabla 20. Variables de la encuesta para el estudio de caso.

Dimensión	Variables
1. Características del hogar	Rol en el hogar
	Sexo
	Edad
	Estado civil
	Nivel educativo
	Número de hogares en la vivienda
	Personas que habitan la vivienda
	Número de hijos
	Número de hijos e hijas
	Edad de los hijos (as)
Ocupación	

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario.

Tabla 20. Variables de la encuesta para el estudio de caso (continuación)

Dimensión	Variables
2. PDHO en las familias beneficiarias	Beneficiario de PDHO
	Tipo de apoyo recibido
	Tiempo dentro del PDHO
	Beneficiarios del apoyo en el hogar
	Persona receptora del dinero
	Monto mensual de PDHO y por apoyos
	Destino del dinero
	Condición para mantener y recibir apoyo
	Aporte económico de los hijos
	Tipo de trabajo de los hijos
	Tipo de familia que debe recibir apoyo
	Condición de la vida con el apoyo
3. Condiciones económicas de los hogares	Ingreso mensual y/o semanal de la familia
	Gasto semanal en alimentación
	Gasto mensual en educación
	Gasto mensual en salud
	Tipo de servicio médico de la familia

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario.

4.4 Estudio de caso: Los criterios de selección y la muestra estadística.

Se seleccionó el municipio de Santa María de Oro, Nayarit y algunas de sus localidades. Los criterios de selección fueron:

- a. Su ubicación geográfica por su cercanía con Tepic (capital del estado) y el acceso a la autopista da una mejor movilidad hacia la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- b. En consecuencia, existe interacción con estas dos ciudades, por razones de estudio (Universidad y algunos al bachillerato), trabajo, comercio y/o el turismo por la Laguna que atrae gente de Guadalajara.
- c. Se encontró que quienes participan de este programa, son las familias que tienen participando más de diez años. Casi desde que se inició el programa en Nayarit.
- d. Un criterio importante es el conocimiento que se tiene del municipio y de las localidades. Así como el acceso a la información para contactar a las familias beneficiarias.

- e. La selección de las localidades del municipio de Santa María del Oro, fue considerar la cercanía con la cabecera municipal, mayor número de familias beneficiarias, antigüedad, servicio de salud en o cercana a la localidad y alguna condición de marginación.

Nayarit cuenta con 44,504 familias beneficiarias hasta el quinto bimestre del 2012 (SEDESOL, 2012). El municipio de Santa María del Oro tenía registradas 1,302 familias (2.93% estatal). Sin embargo, la suma de beneficiarios por localidad da un total de 1,486 familias (3.34% estatal). Para el estudio de caso se consideraron 589 familias beneficiarias (39.63% del municipio). En base a este último dato se realizó el cálculo estadístico de la muestra. Siendo un muestra aleatoria estratificada. Se utilizó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

Donde N es el tamaño de la población (1,486 familias); k es una constante que depende del nivel de confianza asignado (95%); e es el error de la muestra deseado. Es decir, la diferencia que puede haber entre el resultado que se obtiene preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si se pregunta al total; p es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Y al ser desconocido se suele poner $p = q = 0.5$, que es la opción más segura. Y q es la proporción de individuos que no poseen esa características y es $1 - p$. Por último, n es el tamaño de la muestra, o el número de encuestas a realizar.

Tabla 21. Valores de k según los niveles de confianza.

K (constante)	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

Fuente: Torres (2008).

Sustituyendo los coeficientes de la fórmula con los datos indicados se tiene:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 589}{(0.05^2 * (589 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.5 * 0.5 * 589}{(0.0025 * (588)) + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{565.6756}{2.4304}$$

$$n = 233$$

Por tanto, la muestra es de 233 casos, los cuales se distribuirán por ponderación, asignado al peso de cada localidad y en proporción al tamaño de la muestra según el número de familias del patrón de beneficiarios del municipio por las localidades seleccionadas (Tabla 22).

Tabla 22. Distribución de la muestra por localidad del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

LOCALIDAD	FAM 2012	%	Q
Santa María del Oro	92	16	36
Real de Acuitapilco (Esteban Baca Calderón)	37	6	15
Cerro Blanco	44	7	17
Cofradía de Acuitapilco	41	7	16
La Labor	146	25	58
El Limón	42	7	17
San José de Mojarras (Mojarras)	128	22	51
San Leonel	24	4	9
Zapotanita	35	6	14
TOTAL	589	100	233

Fuente: Elaboración propio con base en SEDESOL, *Apoyos emitidos a las familias beneficiarias* (2012).

El proceso de aplicación del cuestionario fue a través de dos estrategias. Primero, para las localidades tienen mayor el mayor número de beneficiarios (cabecera municipal, La Labor y Mojarras), se aplicó en una reunión, previamente acordada con la vocal del programa. Y, segundo, en el resto de las localidades, se aplicó casa por casa. Todas las encuestas fueron respondidas por los beneficiarios.

Además, la encuesta aplicada en colectivo, como en las casas, dio la oportunidad de conocer e identificar otras apreciaciones no contempladas en el cuestionario. Y seguramente ampliaron la información sobre la condición de vida y los beneficios recibidos por el programa.

CAPÍTULO V

Entre ingresos, oportunidades y desigualdad

El *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (PDHO) de México es una de las iniciativas que mayor impacto y duración ha recibido entre los *Programas de Transferencias Condicionadas* (PTC), pues se ha mantenido desde su fundación 1997 (PRI) hasta hoy, y con dos gobiernos de oposición (PAN). Además, sigue siendo el principal instrumento que el gobierno federal desarrolla para la reducción de la pobreza extrema. El cual consiste en emplear las transferencias de ingreso con corresponsabilidad para *incentivar* el uso de los servicios públicos en *educación, salud y alimentación*, y así fomentar la acumulación de *capital humano y el desarrollo de capacidades* de las familias urbanas y rurales en situación de pobreza extrema. El PDHO ha logrado trascender los cambios de gobierno, y ha llegado a alcanzar una cobertura mayor de cinco millones de familias, por lo que se ha convertido en uno de los programas de mayor éxito en la región (Cohen, 2008: 4).

Las transferencias monetarias en las variables alimentación, salud y educación vienen a considerar las entradas en efectivo, o en especie recibidas por los integrantes del hogar, sin demanda de retribución por el provisor, o donante. Por lo que esta variable exógena considera la suma de las variables jubilación, becas, donativos, remesas y beneficios gubernamentales. Siendo así, quien tiene un papel importante en el total de las percepciones recibidas por transferencias, son las jubilaciones, ya que en la base de datos, éstas se presentan con montos muy elevados, con respecto al resto de las variables.

5.1 Resultados del análisis en México.

Así, en la tabla 23 se presentan los resultados obtenidos de la regresión cuantílica. Cada columna muestra las estimaciones para los cuantiles del 0.1 al 0.9 (τ) y en la última columna se registra las estimaciones por MCO.

Tabla 23. Impacto de transferencias. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.

Var. Dep.	Año	Cuantiles									
		0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	MCO
Alimentación	2008	0.03616	0.04806	0.06791	0.07976	0.09076	0.09846	0.10758	0.13803	0.17361	0.07635
	2010	0.04851	0.07182	0.08796	0.09944	0.10816	0.12697	0.15000	0.16861	0.23470	0.11520
Salud	2008	4.34E-18	1.08E-17	6.88E-18	0.00112	0.00633	0.01329	0.02438	0.04294	0.09284	0.03247
	2010	1.79E-18	3.96E-18	-1.41E-18	2.69E-17	0.00286	0.01127	0.02290	0.03974	0.08818	0.03129
Educación	2008	4.41E-17	3.89E-16	0.0115	0.02828	0.04728	0.07371	0.10908	0.1756	0.32068	0.10547
	2010	1.73E-16	0.00067	0.01909	0.03957	0.05799	0.08297	0.12272	0.20163	0.33706	0.15343

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2008 y 2010).

La regresión cuantílica muestra un efecto positivo en ambos años y un ligero incremento entre el 2008 y 2010 para todos los cuantiles. Sin embargo, en el séptimo y en el noveno cuantil se observa un incremento importante de casi 0.05 y de 0.06 unidades, respectivamente. Lo que podría sugerir que los hogares en la parte alta de la distribución se ven mayormente beneficiados sus ingresos para gastos en alimentación, salud y educación, que aquellos ubicados en los primeros cuantiles. Es decir, ante el incremento de \$100.00 en transferencias monetarias, los hogares en el octavo y noveno cuantil, vieron favorecidos su ingreso en un 14 y 17%, para alimentación; en 18 y 32% para educación, en el 2008. Mientras que en el 2010, estos beneficios se reflejaron en 16 y 23% para alimentación; el 4 y 8% en salud. Y que en promedio, para los resultados de MCO, todos los hogares se vieron beneficiados de 7 al 11% para alimentación del 2008 a 2010; y de 10 a 15% para educación en el 2010. Por lo que se percibe que estos resultados son dos o tres veces menores a los valores resultantes de MRC.

El impacto de las transferencias por becas (Tabla 24) muestra ser positivo, significativo y creciente, para todos los hogares. Aunque, de igual manera, son los hogares ubicados del séptimo al noveno cuantil quienes se ven más

favorecidos para ambos años. Incluso, el aumento es de dos a tres veces más que el resultado de los MCO en la distribución condicional de las variables dependientes. Lo que indica que el cuantil más pobre recibió de los beneficios en becas el 6 y 10% en el 2008 y 2010, respectivamente, para gastos en alimentación. Mientras, el noveno cuantil recibió un beneficio del 29 y 42% en el 2008 y 2010.

Tabla 24. Impacto de Becas. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.

Var. Dep.	Año	Cuantiles									
		0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	MCO
Alimentación	2008	0.06208	0.08733	0.08175	0.09473	0.12825	0.16667	0.15341	0.16782	0.28740	0.13647
	2010	0.09915	0.09264	0.14130	0.13693	0.26358	0.27866	0.31832	0.36097	0.42395	0.20624
Salud	2008	1.48E-17	2.32E-17	1.07E-14	0.0102428	0.01795	0.03514	0.06915	0.08888	0.09286	0.06238
	2010	3.09E-17	9.10E-17	4.36E-15	0.00706	0.01853	0.03056	0.05890	0.14372	0.13669	0.06062
Educación	2008	1.93E-13	0.03690	0.08629	0.10726	0.20703	0.27824	0.27399	1.38669	1.62616	0.48171
	2010	0.02367	0.12179	0.18800	0.26218	0.35292	0.57277	0.68721	1.25157	1.55388	0.61933

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2008 y 2010).

Por último, los efectos de los beneficios gubernamentales para todos los hogares, respecto a la alimentación y la salud, son significativos y positivos para MCO. No así para la educación, que se observa poco significativa. En tanto, los resultados de los modelos por cuantiles se muestran positivos y significativos únicamente del quinto al noveno cuantil para la alimentación, la salud y la educación. Pero no para los hogares ubicados en los primeros cuantiles del 2008 y 2010, al presentarse con signo negativo.

El gráfico 10 deja ver de manera gráfica el comportamiento de estas transferencias en los distintos cuantiles, o en los hogares ubicados en diferentes cuantiles (0.1 al 0.9). En el eje de las ordenadas se encuentran los gastos de los hogares en alimentación, salud y educación, y en el eje de las abscisas se encuentran los cuantiles de la función de distribución de los ingresos por beneficios gubernamentales. En tanto, la línea horizontal representa las estimaciones de MCO del efecto promedio condicional, la curva

representa la regresión cuantílica y la sombra representa la banda de confianza de 90%.

En el 2008, se observa que los ingresos recibidos en los primeros cuantiles se mantienen constantes y ligeramente cercanos a la media. Presentando una pendiente positiva del cuarto cuantil en alimentación, del séptimo cuantil en salud, y del sexto cuantil en educación. En tanto, los dos últimos cuantiles (0.8 y 0.9), presentan una pendiente casi vertical. Es decir, un impacto muy importante para aquellas que ven aumentado su ingreso con la participación en estos programas.

Gráfico 10. Regresión Cuantílica de los Beneficios Gubernamentales 2010.

	Beneficios gubernamentales	
	2008	2010
Alimentación		
Salud		
Educación		

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2008 y 2010).

Para el año 2010, la pendiente en salud y educación están por debajo de la media. Mientras que la pendiente en alimentación se observa dentro de la media, pero manifestando un incremento del sexto al noveno cuantil. En el caso de la educación, el incremento de los ingresos por beneficios gubernamentales inicia del quinto al noveno cuantil, pasando de 4 al 22% en su gasto. Por lo que de nuevo los últimos cuantiles siguen beneficiando.

5.2 Resultados del análisis en el estado de Nayarit

Los ingresos de los hogares en transferencias en Nayarit, vinculadas al gasto en alimentación, salud y educación, se encuentran coeficientes positivos y significativos en todos los cuantiles coeficientes, con excepción del primero y segundo cuantil en salud y educación. Así, del 2008 a 2010, el impacto en el gasto familiar de los primeros cinco cuantiles está por debajo de la media (15%) y con una mejor condición quienes están ubicados en el sexto y noveno cuantil (19 y 26%, respectivamente). Esto favorecido porque estas transferencias contienen todos los ingresos que recibieron durante este período. Los gastos en salud se observan poco favorecidos por las transferencias, ya que del 2008 al 2010 bajaron de manera importante en todos los cuantiles. Aunque, el impacto se muestra en el noveno cuantil, incluso con un 10% de mayor beneficio que el octavo cuantil y el promedio medio para todos los hogares.

En el caso de la educación, es el rubro mejor favorecido, ya que los ingresos percibidos se destinan mayoritariamente a este aspecto. Así, se observa que mientras en el 2010, alimentación y salud crecieron en el noven cuantil entre el 15 y 16%, en educación, la inversión se duplicó, llegando a este cuantil al 36%. Es decir, 25% más que lo otros cuantiles que se encuentran en la misma condición que en el 2008.

Tabla 25. Impacto de transferencias en Nayarit. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.

Var. Dep.	Año	Cuantiles									
		0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	MCO
Alimentación	2008	0.10272	0.10118	0.11572	0.11725	0.09956	0.19893	0.15635	0.13948	0.26103	0.14903
	2010	0.14116	0.13206	0.12491	0.11465	0.10741	0.11372	0.12653	0.15115	0.15710	0.01265
Salud	2008	2.54E-18	5.89358E-014	0.00091	0.00530	0.01122	0.01237	0.06841	0.13269	0.19692	0.03937
	2010	3.40E-17	4.09E-17	0.00052	0.00254	0.00498	0.01288	0.02312	0.06112	0.16743	0.05527
Educación	2008	-7.72E-17	6.55E-16	0.00645	0.03333	0.04853	0.05495	0.09830	0.14368	0.14073	0.05399
	2010	2.09E-14	0.04676	0.04631	0.05575	0.07838	0.06829	0.08424	0.11565	0.35652	0.10071

Fuente: Elaboración propia con base en ENIGH (2008 y 2010).

De igual manera, el ingreso recibido en becas, muestra una tendencia positiva, aunque no significativa en todos los cuantiles del 2008 para la alimentación y los últimos cuantiles para la salud. No así, en educación, donde todos los coeficientes son crecientes y significativos, pero reducidos en el 2010 de manera importante. Aunque todos los grupos de hogares (cuantiles) se mantienen cercanos al promedio de beneficio en el gasto en educación (36%), los hogares en el octavo y noveno cuantil, su ingreso por becas muestran un mayor impacto, un 20%, mayor que el promedio para todas las demás familias en ese año.

Tabla 26. Impacto de Becas en Nayarit. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.

Var. Dep.	Año	Cuantiles									
		0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	MCO
Alimentación	2008	1.95317	2.05931	0.54228	0.91746	0.61647	-0.18359	1.84062	1.41982	0.97452	1.26185
	2010	0.70472	0.61666	0.57060	0.52741	0.50218	0.44519	0.39076	0.34471	0.23460	0.46079
Salud	2008	0.01429	0.01428	0.03229	0.03228	0.02522	0.00818	-0.04800	-0.10002	1.01383	0.05333
	2010	0.00000	0.00449	0.00447	0.00447	0.00406	0.10363	0.20031	0.17311	0.12454	0.50145
Educación	2008	0.64802	1.67999	3.26037	4.62246	4.56672	4.45250	4.34989	10.37990	10.40820	4.24431
	2010	0.24881	0.41635	0.40292	0.38095	0.37128	0.35267	0.32231	0.79793	0.53721	0.36284

Fuente: Elaboración propia. ENIGH (2008 y 2010).

Por último, los beneficios gubernamentales que se integran mayormente por los apoyos recibidos por el PDHO a los hogares, su impacto se observa positivo, pero poco significativo, en todos los cuantiles. A excepción del tercero y cuarto cuantil, en el gasto en alimentación, el cual está 0.13 y 0.10 puntos por

encima de la media (MCO) en el 2008. Y el segundo, tercero, cuarto y octavo cuantil están 0.04 (para los primeros) y 0.10 (octavo) puntos arriba. Sin embargo, el impacto en la salud y en la educación no presenta los coeficientes un buen nivel de significatividad y, por tanto, puedan ser considerados para determinar su impacto. Más aún, en general, la mayor parte de los coeficientes muestran una baja entre el 2008 y 2010.

Tabla 27. Impacto de Beneficios Gubernamentales en Nayarit. Regresión Cuantílica, 2008 - 2010.

Var. Dep	Año	Cuantiles									
		0.1	0.2	0.3	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	MCO
Alimentación	2008	0.05149	0.06241	0.17359	0.14994	0.12764	0.08182	0.05819	-0.00373	-0.08494	0.04353
	2010	0.26863	0.20405	0.23322	0.21120	0.08233	0.06658	0.08229	0.33168	0.16391	0.24029
Salud	2008	4.41E-16	-7.17E-17	1.28E-15	0.000741193	0.00089	0.00644	0.04410	0.15294	0.10962	0.02208
	2010	5.42E-15	-1.02E-15	7.38E-16	1.16E-14	1.32E-14	0.00690	0.04439	0.05281	0.12951	0.12984
Educación	2008	1.04E-17	3.4455e-015 3	-1.55E-16	-7.99E-18	-0.00215159	-0.00033	0.06406	0.14476	0.03590	0.01864
	2010	1.59E-16	1.33E-16	4.61E-13	0.03960	0.08282	0.11701	0.13440	0.09597	0.00132	0.10391

Fuente: Elaboración propia. ENIGH (2008 y 2010).

5.3 Resultados del estudio de caso: Algunas localidades del municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

Con el Análisis Discriminante Multivariado, se ha logrado delimitar y matizar la explicación de los resultados obtenidos del MRC. Pero, además, ayudó a encontrar otros nuevos resultados. La tabla 28 muestra el resumen del soporte estadístico de los resultados. Los principales estadísticos considerados para la valoración de los modelos propuestos fueron *el nivel de significancia, la correlación canónica, la lambda de Wilks y el porcentaje de aciertos.*

Prueba 1 y 2. Se encontró una relación positiva entre el tipo de apoyo recibido por el gobierno a través de la transferencia monetaria y la edad de la beneficiaria. Es decir, la edad de la madre, o jefa de hogar se sitúa entre 30 a 49 años. Lo que hace pensar que el recurso viene dirigido a las mujeres madres de familia en una edad madura. Se vuelve interesante esta relación, pues muestra que los apoyos a los hogares siguen especialmente orientados a la

alimentación debido a la inseguridad alimentaria y desnutrición; y mientras se tiene hijos (as) en edad escolar, con perspectivas de seguir su proceso educativo. Esto se refleja claramente cuando las familias, por alguna razón no entendida y/o explicada, pasan al Esquema diferenciado²⁸. Reciben apoyo solo de alimentación y/o infantil vivir mejor. Este último, es un apoyo que se entrega a los hogares incorporados de \$100.00 a \$130.00 pesos mensuales por cada niño, o niña, entre 0 y 9 años, para la nutrición y el sano desarrollo, hasta un máximo de tres casos por familia y, por tanto, se es considerado como un complemento a la alimentación. Esta relación tiene también su importancia, porque se puede pensar que estos apoyos fomentarían el incremento del número de hijos (as) menores en las familias. Sin embargo, la relación entre el tipo de apoyo y el número de hijos en el hogar, y el nivel educativo de la beneficiaria no presentaron alguna correlación significativa. Además, las familias tienen dos hijos (as) en promedio.

Por otra parte, se encontró una sólida relación entre el tipo de apoyo recibido y el número de hijos varones, respecto a la relación con el número de hijas en la familia. Pese a que la proporción del número de hombres y mujeres es de dos hijos (as) en la familia, esta relación muestra a los apoyos con una tendencia positiva hacia los hijos varones, y orientado principalmente a la alimentación y la educación. Situación que en las reglas de operatividad y en los montos otorgados en las becas, por ejemplo, se oscila entre \$50.00 a \$100.00 pesos más a las mujeres, sobre todo, después de segundo de secundaria.

Prueba 3. Las estimaciones muestran relación del tipo de apoyo recibido con los ingresos mensuales (\$2,100.00 pesos promedio mensual) y gastos en

²⁸ En el Diario Oficial (2013), se considera Esquema Diferenciado de Apoyos (EDA) a la entrega de los apoyos educativos a partir de secundaria, CAM Laboral, media superior y de los apoyos Jóvenes con Oportunidades y adultos mayores, el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud, con base en las Cartillas de Salud correspondientes, así como la entrega de suplementos alimenticios para niños y mujeres embarazadas o en lactancia. Así, para clasificar al EDA, se considera si tienen ingresos mensuales per cápita estimados iguales o superiores a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), pero inferiores a la Línea de Verificaciones Permanentes de las Condiciones Socioeconómicas (LVPCS), siempre y cuando exista algún integrante menor de 12 años o alguna integrante menor de 49 años o exista algún integrante entre 12 y 21 años que pueda seguir siendo becario del Programa. O bien, en caso de que exista algún becario hasta de 22 años once meses con necesidades educativas especiales inscrito en los CAM Laboral.

alimentación (\$530.00 pesos promedio semanal) y educación de los hogares (\$600.00 pesos promedio mensual). Sin duda, estas familias tienen un ingreso por su trabajo y por la transferencia recibida del PDHO, lo cual no deja de ser todavía un ingreso de subsistencia. Todo este ingreso se invierte en la manutención de la familia y una pequeña parte al sostenimiento de la educación de los hijos (as). En cuanto a la educación, solo contabilizan como gasto aquello que dan a sus hijos (as) para ir a la escuela (\$20.00 a 30.00 pesos diarios por hijo (a) para primaria, o secundaria). Y ya con detenimiento encuentran otros mínimos gastos que se acumulan en el mes, como es cartulinas, el uso del internet (\$10.00 a 20.00 pesos), el gasto en pasaje de aquellos que estudian fuera de la localidad, especialmente en educación media superior y superior, y otros materiales que piden en la escuela y no vienen con el apoyo escolar (útiles al inicio del ciclo escolar).

Las madres de familia, que reciben el apoyo y distribuyen el ingreso familiar, expresan que "*todo está caro*" y apenas alcanzan para comer. Además, que el trabajo es escaso en la localidad. Ya que sus esposos tienen trabajos eventuales y con bajos salarios. Por ello, su preocupación en el presente es mantener satisfechos a sus hijos (as), sin pensar en su nutrición. Es decir, que alcance el ingreso para los gastos. Y si mantener el apoyo depende de que sus asistan a la escuela, pues hay que mandarlos a la escuela. Aunque su futuro siga incierto, pues no ven un mejor horizonte laboral en su localidad.

Por otro lado, es interesante encontrar que el tipo de apoyo no está relacionado con el gasto mensual en salud. Esto parece ser porque las familias tienen que cubrir un control mensual en el servicio médico de la localidad. Sea IMSS – Oportunidades, o Seguro Popular. Y porque parten de la idea que tienen tiempo que no se han enfermado, o sus enfermedades han sido gripas... y no han pasado a mayores. Así, este servicio médico, o la cobertura universal, parece solamente resolver enfermedades menores, como es el caso de infecciones estomacales, gripas, entre otras. No así enfermedades mayores que requieren una atención y medicamentos especializados, o prescritos de por vida (tal es el caso de las personas adultas, mayores de 65 y más). Y, por tanto, exigen un

gasto extra, ya que tienen que ir al médico particular y comprar el medicamento que no hay en la clínica. Lo cual es muy frecuente escuchar que “*no hay medicamentos en las clínicas*”, cualquiera que sea.

Prueba 4. Se encontró relación entre el tiempo que se tiene con el apoyo y el gasto semanal en alimento y el ingreso mensual de la familia. Se muestra que la duración en el PDHO responde más a solventar el gasto en alimentación ante un ingreso precario y eventual (depende si hay trabajo en el campo, o la obra) y que con el apoyo se puede completar el gasto, o ayuda a pagar la deuda adquirida en los comercios de la localidad. Esta relación se vuelve más importante cuando se encontró que no existe una relación significativa con el gasto mensual en educación, ni con la edad que tienen los hijos (as). Aun cuando son más de 6 a 12 años que tienen participando en el programa. Lo que indicaría que su permanencia en el programa se debe a la duración y continuidad de sus hijos (as) en la escuela y, por ende, se encuentran en edad escolar. Y porque esta condición sigue siendo un requisito para mantenerse por un buen tiempo en el programa.

Prueba 5. Asimismo, la temporalidad del apoyo mostró también una relación positiva y significativa con el grado de marginación y la localidad. La relación de estas dos variables ayudan a comprender por qué se ha podido permanecer cerca de 12 años en el PDHO. Pues, la marginación deja ver que no se han resuelto los problemas estructurales de estas localidades rurales y, con ello, no se encuentran presentes ciertas oportunidades para el desarrollo local, ni las condiciones para adquirir capacidades necesarias para afrontar los retos de la sociedad actual. En consecuencia, las familias y las comunidades que viven bajo estas condiciones están expuestas a riesgo y vulnerabilidades que obstaculizan alcanzar niveles de vida más dignos. Por eso, se puede decir que estos apoyos no han sido acompañados de las transformaciones estructurales necesarias para superar las propias carencias. Llama la atención, que esta relación es más sólida que la encontrada con el Índice de Rezago Social y que estaría indicando esas carencias sociales como educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda. Esto se pudiera justificar por el hecho que se

les otorga a las familias un limitado servicio médico y gastan en salud solo en situaciones especiales, o de emergencia. La educación se identifica con permanecer en la escuela (sin considerar la calidad y el esfuerzo personal). Y la vivienda como mejoramiento del lugar en que viven, es un aspecto en el cual no depende únicamente del ingreso, sino también de factores relacionados con la idiosincrasia de las familias.

Tabla 28. Resumen de las pruebas realizadas y sus principales estadísticos.

Número de prueba	% de casos válidos	Variable dependiente	Variable (s) independiente (s) aceptada (s) con mayor "peso"	Variable (s) independiente (s) rechazada (s)	Significancia de la prueba	Correlación canónica	Lambda de Wilks	% de aciertos	Categorías de variables dependientes
1	196	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa?	Edad	Nivel Educativo y ¿Cuántos hijos (as) tiene?	0.005	0.255	0.935	89.5	1. Alimentación 2. Alimentación y educación 3. Alimentación, Educación y otros 4. Educación
2	213	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa?	Edad ¿Cuántos hombres?	¿Cuántas mujeres? Nivel educativo	0.000 0.000	0.422 0.265	0.828 0.764	93.0	1. Alimentación 2. Alimentación y educación 3. Alimentación y otros 4. Educación 5. Educación y otro
3	209	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa?	¿Cuál es ingreso mensual? ¿Cuál es su gasto semanal en alimento? ¿Cuál es su gasto mensual en educación?	¿Cuál es su gasto mensual en salud?	0.000 0.000	0.398 0.285 0.125	0.894 0.820 0.761	95.4	1. Alimentación 2. Alimentación y educación 3. Alimentación, Educación y otros 4. Educación
4	191	¿Cuánto tiempo tiene con el apoyo?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento? ¿Cuál es su ingreso mensual?	¿Cuál es su gasto mensual en educación? ¿Qué edad tienen sus hijos (as)?	0.001	0.261	0.932	87.2	Menos a un año Más de 1 año a 6 Más de 6 a 12 años

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario.

1 El hecho de que algunas variables independientes sean categóricas en algunas pruebas hace que los resultados de las mismas deban ser tomadas con cautela.

2 Se empleó las dos primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Nota. Las variables que tienen tres o dos valores de significancia de la prueba, correlación canónica y lambda Wilks, indica el paso donde es incluida la variable. En tal caso, los valores de las variables están ordenas según el paso de inclusión.

Tabla 28. Resumen de las pruebas realizadas y sus principales estadísticos (continuación)

Número de prueba	% de casos válidos	Variable dependiente	Variable (s) independiente (s) aceptada (s) con mayor "peso"	Variable (s) independiente (s) rechazada (s)	Significancia de la prueba	Correlación canónica	Lambda de Wilks	% de aciertos	Categorías de variables dependientes
5	226	¿Desde cuándo participa de este (os) apoyo (os)?	Grado de Marginación ¿Cuál es su ingreso mensual? Localidad	Índice de Rezago Social	0.000 0.000 0.000	0.403 ² 0.110	0.897 0.862 0.828	98.7	De menos a un año Más de un año a seis De más de seis a doce
6	197	¿Tienes que realizar alguna actividad para recibir o mantener el apoyo?	¿Qué edad tienen sus hijos? ¿Cuál es su ingreso semanal? ¿Cuántos hijos tienen?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento?	0.000	0.407	0.834	86.0	No trabajar a cambio apoyo Controlar asistencia de los hijos a la escuela Controles de salud regulares para hijos y la madre Terminar la primaria y la secundaria Participara en alguna organización o actividad
7	220	¿A qué destina el dinero recibido por el programa?	¿Cuántos hijos/as tiene? Localidad ¿Cuál es su ingreso mensual?	Índice de Rezago social Grado de Marginación	0.001 0.000 0.000	0.359 0.205 0.107	0.930 0.872 0.825	96.1	Alimentación Alimentación y educación Alimentación , educación y salud Alimentación y salud
8	223	¿Tienes que realizar alguna actividad para recibir o mantener el apoyo?	Localidad	¿De cuál de los siguientes apoyos del PO participa? ¿Desde cuándo participa de este (os) apoyo (os)? Grado de Marginación	0.000	0.296	0.912	97.4	No trabajar a cambio apoyo Controlar asistencia de los hijos a la escuela Controles de salud regulares para hijos y la madre Terminar la primaria y la secundaria Participara en alguna organización o actividad
9	218	¿Considera que recibir el apoyo... el futuro de su hijo es...?	¿Cuál es su ingreso semanal?	¿Cuál es su gasto semanal en alimento? Localidad Grado de Marginación	0.000	0.360	0.871	95.2	1. Mejoró 2. Sigue igual 3. Empeoró

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario.

1 El hecho de que algunas variables independientes sean categóricas en algunas pruebas hace que los resultados de las mismas deban ser tomadas con cautela.

2 Se empleó las dos primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Nota. Las variables que tienen tres o dos valores de significancia de la prueba, correlación canónica y lambda Wilks, indica el paso donde es incluida la variable. En tal caso, los valores de las variables están ordenas según el paso de inclusión.

Tabla 28. Resumen de las pruebas realizadas y sus principales estadísticos (continuación)

Número de prueba	% de casos válidos	Variable dependiente	Variable (s) independiente (s) aceptada (s) con mayor "peso" ¹	Variable (s) independiente (s) rechazada (s)	Significancia de la prueba	Correlación canónica	Lambda de Wilks	% de aciertos	Categorías de variables dependientes
10	218	¿Considera que recibir el apoyo... permanencia de sus hijos/as en la escuela?	¿Cuál es su ingreso semanal?	¿Cuál es su gasto semana en alimento? ¿Cuál es su gasto mensual en educación? ¿Cuál es el monto mensual apoyo? Índice de Rezago social Localidad	0.008	0.209	0.957	95.2	1. Mejoró 2. Sigue igual 3. Empeoró
11	218	¿Considera que recibir el apoyo... el rendimiento escolar de sus hijos/as?	¿Cuál es su ingreso semanal? ¿Cuál es su gasto mensual en educación?	¿Cuál es su gasto semana en alimento? ¿Cuál es el monto mensual apoyo? Índice de Rezago social Localidad	0.000	0.358	0.872	95.2	1. Mejoró 2. Sigue igual 3. Empeoró

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario.

1 El hecho de que algunas variables independientes sean categóricas en algunas pruebas hace que los resultados de las mismas deban ser tomadas con cautela.

2 Se empleó las dos primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Nota. Las variables que tienen tres o dos valores de significancia de la prueba, correlación canónica y lambda Wilks, indica el paso donde es incluida la variable. En tal caso, los valores de las variables están ordenas según el paso de inclusión.

Prueba 6. Los resultados arrojan particularmente una relación de la actividad a realizar para recibir o mantener el apoyo con la edad que tienen sus hijos (as), el ingreso semanal y el número de hijos (as) en la familia beneficiaria. Esta relación responde a las condiciones en las cuales las familias se ven comprometidas para mantenerse dentro del PDHO. La familia tiene que estar al pendiente de enviar a sus hijos (as) a la escuela por el control de la asistencia a clase. Pero también los controles de salud en la Unidad Sede (Centro de Salud – Seguro Popular, o IMSS – Oportunidades), o Unidad Light (por ser móvil, o tienen la visita de las enfermeras en la localidad) a la cual pertenecen. En el municipio de Santa María del Oro, solo se encuentran dos unidades light: una es en para El Ermitaño y la otra en La Galinda. A este control se someten

periódicamente todos los miembros de la familia como revisión de su salud y además participan en las jornadas o talleres que el médico, o las enfermeras organizan en la comunidad, o también en las reuniones mensuales de información por parte de los representantes de SEDESOL. Cabe mencionar que consideran la culminación de los estudios de primaria o secundaria como un supuesto implícito al participar del apoyo, más no como una condición sine qua non para el futuro de sus hijos (as).

Y la actividad a realizar para mantener, o recibir el apoyo no parece tener relación con el gasto semanal en alimento.

Prueba 7. Se encontró una interesante relación entre el destino que dan las familias al dinero recibido por el PDHO y el número de hijos (as) en los hogares, su localidad y su ingreso mensual. Es interesante, pues, se pudiera esperar que las familias destinaran esta transferencia directamente al beneficio del capital humano. Sin embargo, se sigue presentando la necesidad de resolver el problema primordial de la alimentación de los hijos (as) y de la familia. Por lo que curiosamente fue más sólida esta relación que la encontrada con el Índice de Rezago Social y el Grado de Marginación. Y que son los indicadores utilizados para establecer el programa en la localidad.

Prueba 8. Las estimaciones muestran relación de la actividad a realizar para recibir, o mantener el apoyo y la localidad en la cual se insertan las familias beneficiarias. Esta relación hace pensar en las dinámicas y situaciones particulares de las localidades, sobre todo en las rurales. Pues, además de controlar la asistencia escolar de sus hijos (as) y la salud, las familias participan en actividades que benefician a la comunidad. Tales actividades pueden ser: barrer las calles, pintar algunas paredes, la limpieza de terrenos baldíos y/o la limpieza de la clínica de salud. Aunque algunas localidades como el Real de Acuitapilco apoyan con diez pesos al mes para el mantenimiento de la clínica. Mientras que el tipo de apoyo, el tiempo llevan participando en el programa y el grado de marginación no muestran relación alguna con el tipo de actividad requerida para seguir en el programa.

Prueba 9. Los resultados de las estimaciones exhiben la relación entre cómo están considerando los padres el futuro de sus hijos (as) a partir de recibir el apoyo con su ingreso semanal. Esta estimación es interesante, pues muestran que el futuro de los hijos (as) está determinado por las condiciones que se establezcan para mejorar el ingreso familiar. El cual no necesariamente depende del tipo de apoyo, ni del monto mensual recibido del PDHO. Esto sugiere que los programas sociales aplicados al capital humano, tendrá que estar soportado por la estructura y políticas económicas que favorezcan el desarrollo local. Así es que no se encontró relación con el gasto semanal en alimento, el gasto mensual en educación, el monto mensual del apoyo y el Índice de Rezago Social.

Prueba 10. Su percepción de recibir el apoyo en la permanencia de sus hijos (as) en la escuela presentó una relación positiva y significativa con el ingreso semanal de las familias. Esta relación parece indicar que un mejor ingreso familiar evita que sus hijos (as) salgan de la escuela para trabajar (evitándose con ello el trabajo infantil) y contribuir con su trabajo al gasto familiar. Esta situación también se ve alterada cuando las madres mencionan que sus esposos trabajan eventualmente en la localidad. Sea porque es trabajo de temporal, en la construcción, o están en Estados Unidos. Asimismo, algunos hogares son apoyados económicamente por sus hijos mayores, o ya casados. Esto favorece que se mantengan los hijos menores en la escuela. Esta relación es más sólida que las relacionadas con el gasto semanal en alimentación, el monto mensual en educación y el Índice de Rezago Social.

Prueba 11. Se encontró relación en cómo están considerando las familias beneficiarias el apoyo recibido en el rendimiento escolar de sus hijos (as) con su ingreso semanal y su gasto mensual en educación. Acorde a estos resultados, las madres consideran que sus hijos (as) han mejorado su rendimiento escolar por la permanencia en la escuela, pero no indica una mejora en la calidad educativa. Además, hace pensar que el rendimiento depende que un mejor ingreso dé mayores recursos para desempeñarse en la escuela, pues esta condición trae mayores gastos en la educación de sus hijos (as). Esta situación se confirma cuando las madres se dan cuenta de su gasto

en educación. Así, por ejemplo, una familia con tres hijos, da un \$20.00 pesos a cada uno para ir a la escuela, eso se convierte en \$1,200.00 pesos mensuales. Cuando tiene un ingreso promedio de \$2,100.00 pesos mensuales (teniendo un trabajo estable) y un apoyo promedio de \$975.00 pesos mensual (dependiendo de los apoyos que reciba). Consideran que no es suficiente, para solventar los gastos del diario. Pero, esta realidad de insuficiencia, parece encontrar que el rendimiento escolar de sus hijos (as) no tiene alguna relación con el gasto semanal en alimento, ni con el monto mensual del apoyo, ni con el Índice de Rezago Social y no con la misma localidad en que viven las familias.

CONCLUSIÓN

Los planteamientos teóricos de Roemer sobre la IO, proponen que todos los individuos deberán estar en las mismas condiciones para ser aceptados entre los aspirantes que van a competir por tal desempeño y alcanzar el mismo resultado. De manera que se deberá favorecer, a través de la nivelación de campo de juego, la libertad de elección de la persona y su vida no quedar condicionada por las circunstancias de los participantes. Es así que el principio teórico de IO define que ninguna persona sea privada de obtener un resultado por condiciones socialmente injustas y, por tanto, deberá tener las mismas oportunidades de éxito en la vida (Roemer, 1998).

Por ello, se puede pensar que cualquier política pública debe estar orientada a disminuir todo aquello que impide esta condición, por ejemplo, la pobreza, la desigualdad. Se deberá establecer entonces estrategias para la nivelación de aquellas condiciones que impidan alcanzar a los individuos sus objetivos independientemente de sus circunstancias y dependa sólo del esfuerzo que realicen los individuos para conseguirlos. Siendo así, la existencia de una política social tendrá que estar contemplada a maximizar las ventajas del grupo con mayores situaciones adversas, a partir del mismo nivel de esfuerzo relativo.

Es desde esta perspectiva que los programas sociales han modificado su participación en la política social. Así, muchos de ellos, como Sistema Alimentario Mexicano (SAM), o el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), entre otros, transformaron su estructura y ejecución, para dar paso a los PTMC, tal es el caso del PDHO. Estos programas dieron lugar al otorgamiento de dinero en efectivo a sus beneficiarios, a fin de fortalecer e invertir en el capital humano. Por ello, se orienta al cuidado de la salud, a la

permanencia en la escuela y al apoyo de la alimentación. Es decir, una inversión que ayude a eliminar la reproducción intergeneracional de la pobreza y los obstáculos al desarrollo de las capacidades de los individuos en la sociedad.

Según Fiszbein y Schady (2009), el funcionamiento de estos PTMC dentro de la política social, va a depender de cada país, según las diferencias en el diseño de sus estrategias, como los contextos en los que se mueva el programa. Asimismo, se diferenciará dependiendo de los indicadores de tamaños pertinentes. En el caso del PDHO, los indicadores de focalización, por ejemplo, son los índices de marginación, rezago social y pobreza. Por ello, en muchos de los países con un ingreso medio, se direccionan a la reducción de la pobreza, pues buscan un equilibrio entre *la asistencia social* y la formación del *capital humano* (Fiszbein y Schady, 2009). Este es el caso de México.

En este sentido, la inversión del gobierno federal a través del PDHO solo ha pretendido reducir la condición de pobreza de la población, así como alcanzar el 100% de cobertura escolar e intentar disminuir la deserción. Además, el 100% de cobertura (universal) en salud, incorporando al sistema el Seguro Popular, o IMSS – Oportunidades.

La asistencia a la alimentación, determinado por el apoyo en alimentación, en infantil vivir mejor y vivir mejor. Incluso, el apoyo a Adultos mayores, o 70 y más, intentando contrarrestar la deficiencia alimentaria de este sector. Pues son personas que además no cuentan con un ingreso, por no tener pensión, ni trabajo, o su vida depende de sus hijos (varones), o de lo que les da su circunstancia, o el entorno en el que viven (gallinas, calabaza, chayote...), o su tierra en el temporal (maíz para el año y semilla para sembrar), pues no son agentes de crédito (bancario), aunque sí pueden acceder al crédito de los comercios locales, que ayudan a resolver sus necesidades inmediatas del hogar. Así lo expresó Dn. Juan²⁹, cuando se le preguntó por su gasto semanal, su ingreso mensual y a qué destina el dinero recibido del programa.

²⁹ Beneficiario de la Localidad de San Leonel, Nayarit.

De acuerdo con Cortés (2011), estas necesidades elementales, comprenden tres grandes grupos. El primero concierne a las necesidades de alimentación diaria; el segundo a las necesidades de educación y salud, a las cuales corresponde, según Sen (2000), a las necesidades de capacidad; y el tercero se refiere a la necesidad de contar con una vivienda digna, es decir, se orienta al planteamiento propuesto por Boltvinik (2003 a) de un enfoque multidimensional de la pobreza.

Con estas generalidades y conducido por los objetivos y la hipótesis de trabajo, se puede decir que investigación realizada en torno al impacto del PDHO en México y el estado de Nayarit, fue pertinente. Se alcanzaron los objetivos y se verificó la hipótesis parcialmente. Pues, se encontró que el PDHO tiene un impacto relativo, o parcial, en la reducción de la pobreza en las familias beneficiarias.

Más aún, se puede decir con esta investigación, que el PDHO no muestra impacto en la disminución de la desigualdad, ni mucho menos plantea una orientación al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades. Es decir, la función de este programa no está orientada a establecer las condiciones de igualdad de oportunidades para todos (as). A pesar de intentar llegar a una cobertura universal en educación, salud y la seguridad alimentaria.

De esta manera los resultados de la investigación arrojados por el MRC muestran ese impacto parcial en el bienestar de los hogares. Pues, aun cuando se observa un modesto incremento en el ingreso familiar y se apoya con ello al gasto en los rubros de alimentación, salud y educación, las familias no ven superada su condición de pobreza. Más aún, se mantienen en la misma posición (en los primeros cuantiles) y mucho menos se percibe una modificación en la situación de desigualdad, o desventaja, frente a aquellos que se encuentran en mejor posición. Es decir, siguen siendo las circunstancias de las personas, o las estructuras presentes, las que determinan la desigualdad, y no los resultados de estos por la libertad de decisión de los individuos. Y, por ello, se encuentran limitadas sus oportunidades de éxito en la vida e

influenciada su voluntad, o decisión, en circunstancias extraordinarias. Puede ser el caso de los tiempos de campañas electorales y la intervención de programas locales que animan el populismo, o clientelismo local.

En esta línea, los resultados también muestran que este impacto diferenciado y desigual, sigue favoreciendo a aquellas familias con mayores recursos, o mejores posibilidades de acceder a otros recursos (como pueden ser otras becas, o mayor número de apoyos dentro del PDHO, o cuentan con un trabajo y mejor remunerado) y así ven aumentado su ingreso. Esto vuelve a indicar que las familias se encuentren en mejor posición respecto a las otras (en los cuantiles superiores, 0.7 al 0.9) y seguramente con mejores condiciones de vida. Pero, sobre todo, acorde con Roemer (2005), los beneficiarios de estas familias estarán en condiciones de alcanzar un mismo resultado. El cual dependerá únicamente de las elecciones que hagan estos y no de los factores externos.

La mayor sensibilidad a las transferencias monetarias, a los beneficios gubernamentales y a las becas se observaron en la alimentación y en la educación. Mientras, los ingresos recibidos vienen a tener un menor rendimiento en el gasto de la vivienda y la salud. Esto se puede ser debido a que las familias consideran que al menos tienen la atención médica recibida (IMSS – Oportunidades, o Seguro Popular) y no requieren de una atención especializada, pues para las enfermedades inmediatas (resfriados, problemas estomacales, entre otras) se vuelve suficiente. Sin embargo, la constante escasez de medicamentos, o la presencia de enfermedades más complejas, se consideran los gastos extras en la atención médica y medicamentos (por ejemplo, los ancianos que cada mes compran medicamento que no se encuentra en la clínica, o madres que acuden al pediatra por tienen necesidad de atención especial de sus hijos).

De igual manera, los resultados del estudio de caso pueden relacionarse con aquellas condiciones que, según Lewis (1967), hacen crecer y florecer la cultura de la pobreza en cualquier sociedad:

1. Una economía casera, trabajo jornalero y productos para el beneficio inmediato;
2. Un elevado nivel de persistencia de escasas oportunidades para el trabajador no calificado y desempleo;
3. Sueldos muy bajos;
4. El fracaso en la consecución de organizaciones económicas, políticas y sociales, sea sobre una base voluntaria, o por imposición gubernamental para la población de bajo nivel de ingreso;
5. El predominio de un sistema bilateria de parentesco sobre un sistema unilateral;
6. La existencia de una tabla de valores en las clases dominantes en la acumulación de riquezas y propiedades, la posibilidad de una movilidad ascendente y el espíritu ahorrativo, y que explica el bajo nivel de ingresos como el resultado de la inadecuación o la inferioridad impersonal.

Sin duda, estas condiciones se encuentran a la base de los resultados obtenidos en el Análisis Discriminante. Así, el ingreso de las familias viene a estar completado con los apoyos gubernamentales, PDHO. Es decir, se configura una economía casera y de subsistencia. Basada en el trabajo de temporal (jornal) y consumo inmediato. Pues, su economía se dirige solo al sustento de la familia y solventar algunos gastos diarios de educación y los gastos extraordinarios de salud.

Estas condiciones parecen estar también relacionadas a los problemas estructurales de las localidades rurales y que solamente son comprendidas desde el interior de la localidad. Es decir, viviendo con ellos, aprendiendo su lengua y costumbres, que ayuden a identificar sus problemas y aspiraciones (Lewis, 1961). Así, aunque los indicadores de marginación y rezago social, o los instrumentos propios de las evaluaciones del programa, orientan a identificar los riesgos, vulnerabilidades y oportunidades en las que se encuentran las familias. Sin embargo, no basta, ya que se observó en la aplicación del cuestionario cierta actitud condicional por mantener el apoyo, o limitada por no comprender

las preguntas. Además, la comunidad mantiene dinámicas sociales y culturales propias, y que se reflejan en sus formas de organizar su economía.

Por tanto, si la preocupación familiar está en la subsistencia, es comprensible que otros aspectos, como el capital humano, estén condicionados por el ingreso y el gasto familiar. Pues, el rendimiento y el futuro de los hijos (as), al menos manifiestan, no dependen de la calidad educativa, sino de un mejor ingreso, que hace posible la permanencia de sus hijos (as) en la escuela y, con ello, la disminución del trabajo infantil familiar. A esto se une, el limitado desarrollo de las localidades y el alto nivel de trabajos no calificados. Los cuales tendrían que estar conectados a la promoción y al desarrollo del capital humano. Es decir, no sólo es una pretensión de la cobertura universal de la educación, sino como respuesta al desarrollo local.

Por lo anterior, pareciera que el mismo proyecto *Cruzada Nacional contra el Hambre*, proclamada por el presidente Enrique Peña Nieto y respaldada por El Pacto por México, pretendería solo alcanzar una parte del primero de los objetivos del Milenio: erradicar el hambre y la malnutrición. Sin duda, la erradicación de estas manifestaciones de la pobreza extrema exige algo más que la subsistencia. Exigen cambios sustanciales en la estructura económica y política del país. Tal como quedaron expuestas en las dos primeras metas de este primer objetivo: Reducir el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a \$1.25 dólares por día. Y lograr el *empleo pleno y productivo, y trabajo decente de todos*, incluyendo mujeres y jóvenes (Presidencia República, 2011).

Este trabajo muestra que el empeño por la disminución de la pobreza y la desigualdad de oportunidades, no sólo está en la inversión económica en los grupos con mayores desventajas y más vulnerables, sino en fortalecer, junto con estos programas, el empleo, a través de la vinculación de la educación con el sector productivo. Y crear las estructuras necesarias para que esta vinculación sea dentro de la localidad. Pues, alguna de las expresiones de una madre beneficiaria en la localidad del Real de Acuitapilco y de San José de

Mojarras, era la necesidad de desarrollar trabajo en la localidad y dar oportunidad a los jóvenes de trabajar.

Este análisis deja abierto la posibilidad de una nueva investigación. Pues, el impacto de los programas sociales no estaría referenciado en las actuales familias beneficiarias, sino en aquellas que fueron beneficiarias y que deberían tener a sus hijos, por ejemplo, inmersas en el sector productivo, participando en el mercado laboral y fortaleciendo el capital humano del país o el estado. Y mejor si este capital humano se encuentra desarrollándose en su localidad.

Además, los resultados plantean la aplicación de otras metodologías y técnicas complementarias que favorezcan un horizonte más amplio sobre la igualdad de oportunidades y de la pobreza. Y la generación de nuevos datos que ayuden a comprender, interpretar y resolver estos problemas. Hasta cierto punto, los datos generados por el INEGI en la ENIGH limitaron un análisis más amplio en temporalidad. Ya que la organización de la base de datos es diferente del 2000 al 2006 y 2008 a 2010. Incluso, la base de datos generada por SEDESOL, para evaluar el PDHO no se pudo adecuar a la metodología y a los objetivos planteados.

En suma, las estrategias de la política social tendrían que partir de las particularidades de las localidades y familias beneficiarias; conectar el apoyo recibido y desarrollar una estructura que conecte el beneficio alcanzado en la educación y el sistema productivo local. Por lo que el logro de una cobertura universal de la educación deberá evaluarse en la calidad generada en el capital social desde lo local.

ANEXO 1

I. Características del hogar.

1. ¿Cuál es el rol que ocupa Ud. en el hogar?

Jefe de hogar	1
Jefa de hogar	2
Otro (pregunta 1.a)	3

1.a Especifique _____

2. Sexo.

Femenino	1
Masculino	2

3. Edad.

15 a 19 años	1	50 a 59 años	5
20 a 29 años	2	60 a 69 años	6
30 a 39 años	3	70 o más años	7
40 a 49 años	4		

4. Estado civil.

Casado/a	1	Divorciado/a	3	Unión libre	5
Soltero/a	2	Viudo/a	4	Separado/a	6

5. Nivel educativo.

Primaria	1	Licenciatura	4
Secundaria	2	Maestría	5
Preparatoria	3	Doctorado	6

6. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Uno	1	Tres	4
Dos	2	Cuatro o más	5

7. ¿Cuántas personas habitan en esta vivienda?

Padre		Abuelos	
Madre		Otros	
Hijos		Especifique.	

8. ¿Cuántos hijos/as tiene?

Uno/a	1	Cuatro	4
Dos	2	Cinco	5
Tres	3	Seis o más	6

Hombres _____ Mujeres _____

9. ¿Qué edad tienen sus hijos? Marque los necesarios.

1 a 9 meses	1	13 a 15 años	4
1 a 5 años	2	16 a 18 años	5
6 a 12 años	3	19 a 24 años	6

10. Ocupación.

Empleado/a	1	Jubilado/a	4
Jornalero	2	Estudia	5
Hogar	3	Desempleado/a	6

II. Programas de desarrollo social.

11. ¿Es Ud. beneficiario del Programa Oportunidades (PO)?

Si	1
No	2

12. ¿De cuál de los siguientes apoyos del PO Ud. participa?

Alimentación	1	Jóvenes oportunidades	6
Adultos mayores	2	Procampo	7
Educación	3	70 y más	8
Infantil vivir mejor	4	Otro	9
Energético	5		

13. ¿Desde cuándo participa Ud. de este (os) apoyo (s)?

Menos de 6 meses	1	De más de 3 a 6 años	4
De 6 a 1 año	2	De más de seis a 9 años	5
De más de 1 a 3 años	3	De más de 9 a 12 años	6

14. ¿Quién (es) es (son) los beneficiarios de los apoyos que este hogar recibe? _____

15. ¿Quién recibe dentro de este hogar el dinero, o los bienes que otorga el programa?

Mamá/jefa de hogar	1	Hijo/a	4
Padre/jefe de hogar	2	Tutor/a	5
Abuelo/a	3	Otro/a	6

16. ¿Cuál es el monto mensual que le otorgan? _____

Alimentación	
Adultos mayores	
Educación	
Infantil vivir mejor	
Energético	
Jóvenes oportunidades	
Procampo	
70 y más	
Otro	

17. ¿A qué destina el dinero recibido por el programa y en qué porcentaje lo utiliza para...?

Alimentación		Educación	
Salud		Otro	

19. Para recibir, o mantener este apoyo ¿Tiene que realizar alguna de las siguientes actividades?

No trabajar a cambio del apoyo	1
Controlar la asistencia de los hijos/as a la escuela	2
Realizar controles de salud regulares para los hijos y madre	3
Terminar la primaria o secundaria	4
Buscar activamente un trabajo	5
Participar en alguna organización o actividad comunitaria	6
Colaborar en alguna organización política	7
Otra	8

20. ¿Contribuyen sus hijos/as con alguna actividad que genere algún ingreso para el hogar?

Si	1	Pregunta 21
No	2	Pregunta 22

21. ¿Cuál? _____

22. Según Ud. ¿Cuáles son las características que debe tener un hogar, o persona, para recibir algún apoyo del gobierno? Escoger máximo 3.

Ser pobre/indigente	1
Estar desempleado	2
Tener hijos/as en edad escolar (6 a 18 años)	3
Ser madre soltera	4
Ser discapacitado/a	5
Tener 3 o más hijos/as	6
Vivir en zona rural	7
Vivir en una colonia pobre	8
Otro (pregunta 23)	9

23. ¿Cuál? _____

24. Considera Ud. que recibir el apoyo de este programa...

Mejóro (1), sigue igual (2), empeoró (3)

Su nivel de vida			
La alimentación			
La condición de salud			
La permanencia de sus hijos/as en la escuela			
El rendimiento escolar de sus hijos/as			
El futuro de sus hijos/as			

III. Características económicas del hogar.

25. ¿Cuál es su ingreso?

Mensual	
Semanal	

26. ¿Cuál es su gasto semanal en alimento? _____

27. ¿cuál es su gasto mensual en educación? _____

28. ¿Cuál es su gasto mensual en salud? _____

29. ¿Qué tipo de atención médica tiene?

IMSS	1	Servicio privado	4
ISSSTE	2	Otro	5
Seguro Popular	3		

BIBLIOGRAFÍA

Aaberge, Rolf; Colombino, Ugo; Roemer, John (2003), "Optimal taxation according to equality of opportunity: a microeconomic simulation analysis, en International Centre Economic Research (ICER) WPS, IDEAS, No. 5, febrero.

Aguilar Barceló, José; Ramírez Angulo, Natanael; Barrón Arreola, Karla; (2007). "Conformación de la microempresa marginada en la frontera norte de México", en *Estudios Fronterizos*, vol. 8, núm. 15, enero – junio, pp. 51 – 71.

Aldás Manzano, Joaquín (2005). "El análisis discriminante", en Uriel Jiménez, Ezequiel; Aldás, Joaquín, *Análisis Multivariante Aplicado*, Ed. Thomson, Madrid.

Ansa Eceiza, Maite Miren (2005). "Economía y justicia social: cuatro tradiciones éticas", en *Ética y Economía ICE*, núm. 823, España, pp. 199 – 214.

Amerson, J. Richard (1989). "Equality and equal opportunity for welfare", en *Philosophical Studies* 56: 77 – 93; *Kluwer Academic Publishers*, Printed in the Nietherland.

Atkinson, Anthony Barnes (1987). "On the measurement of poverty", en *Econometrics*, vol. 55, núm. 4, pp. 749 – 764.

Banco Mundial (1973, 2010). *Midiendo la pobreza*, Ed. Banco Mundial, USA, extraído el 26 de febrero de 2012, www.worldbank.org

Banco Mundial (2008, 2010). *Midiendo la desigualdad de oportunidades*, Ed. Banco Mundial, USA, extraído 18 de septiembre de 2011, www.worldbank.org

Barro, Robert J.; Lee, Jong – Wha (2010). "A new data set of educational attainment in the world, 1950 – 2010", en *National Bureau of Economic Research*, WP 15902, pp. 1 – 47.

Boltvinik Kalinka, Julio (2005). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, Tesis doctorado en Ciencias Sociales, CIESAS, Guadalajara, vol. I – II.

Boltvinik, Julio (2003 a). "Conceptos y medición de la pobreza, la necesidad de ampliar la Mirada", en *Papeles de Población*, octubre / diciembre, núm. 038, UAEM, México, pp. 9 – 25.

Boltvinik, Julio (2003 b). "Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, pp. 453 – 465.

Boltvinik, Julio; Damián, Araceli (2003 c). "Evolución y características de la pobreza en México", en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 6, pp. 519 – 531.

Boltvinik, Julio (2008). "Evaluación crítica del enfoque de capacidades de Amartya Sen (Primera Parte)", en *Mundo Siglo XXI*, No. 12 – 4, pp. 43 – 55.

Bourguignon, Francois; Ferreira G., Francisco H. (2000). "Understanding inequality in Brazil: A conceptual overview", en *Departamento de Economía PUC*, Río, Brasil, Texto para discutir No. 434, pp. 1 – 35.

Bratti, Massimiliano; Checchi, Daniele y De Blasio, Guido (2008). "Does the expansion of higher education increase the equality of educational opportunities? Evidence from Italy", *Labour*, vol. 22, pág. 53–88.

Buchinsky, Moshe y Hahn, Jinyong (1998). "An alternative estimator for the censored quantile regression model". *Econometrica: journal of the Econometric Society*. Vol. 66, No. 3, pp. 653–671.

Cabrales Gómez, Fernando; Fernández Sainz, Ana (2003). "Igualdad de oportunidades: una adaptación al País Vasco", en *Ekonomiaz*, núm. 53, 2º. Cuatrimestre, España, pp. 250 – 271.

Cabrales Gómez, Fernando; Fernández Sainz, Ana I.; Grafe Arias, Federico H. (2004). "¿Es necesaria una política redistributiva del ingreso en Chile? Evidencia empírica desde el principio de igualdad de oportunidades", en *BILTOKI*, Documento de Trabajo 2004.01, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 1 – 24.

Cabrales, Fernando; Fernández, Ana y Grafe, Fritz (2005). "Igualdad de oportunidades: Una aplicación al sistema tributario chileno", en *Estudios de Economía*, vol. 32, núm. 1, pp. 69 – 96.

Carbajal H., Eduardo (1999). "La calidad de vida en México en 1990: PQLI contra HDI", en *Proyecciones*, septiembre – octubre, año 1, número 2.

Carneiro, Pedro (2008) "Equality of opportunity and educational achievement in Portugal", *Portuguese Economic Journal*, vol. 7, nº. 1, pág. 17–41.

Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo (2011). *Programas de Transferencia Condicionadas. Balance de la experiencia en América Latina y el Caribe*, Ed. CEPAL, ASDI, Chile.

Chamberlain, Gary (1994). "Quantile regression, censoring, and the structure of wages", en *Advances in Econometrics*, Sixth World Congress (Volume 1); C. A. Sims (ed.), Cambridge University Press.

Chay, Kenneth Y. y Honore, Bo E. (1998). "Estimation of semiparametric censored regression models: an application to changes in black-white earnings inequality during the 1960s", en *The Journal of Human Resources*. Vol. 33, No. 1, pp. 4-38.

Checchi, Daniele; Bratti, Massimiliano y De Blasio, Guido (2008). "Does the expansión of higher education increase the equality of educational opportunities? Evidence from Italy", en *IZAR*, Discussion paper No. 3361, Bonn, Germany, pp. 2 – 36.

Checchi, Daniele; Peragine, Vito y Serlenga, Laura (2010). "Fair and unfair income inequalities in Europe", en *IZAR*, Discussion paper No. 5025, Bonn, Germany, pp. 2 – 37.

Chernozhukov, Vıcto y Hong, Han (2002, 2005). "Three-step censored quantile regression and extramarital affairs", en *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 97, No. 459, pp. 872-882. American Statistical Association.

Cogco, Adolfo y Rodríguez, Miriam (2009) "Las transferencias condicionadas en México y su operación desde lo local: Estudio de caso del Programa Oportunidades en el municipio de Tampico, Tamaulipas". *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol IV, núm. 7, enero-junio, 1-29.

Cohen, Gerald A. (1989). "On the Currency of egalitarian justice", en *Ethics*, vol. 99, núm. 4, pp. 906 – 944.

Cohen, Ernesto (2008). "Oportunidades: Lecciones aprendidas y desafíos pendientes", en *IFHC, CEPLAN*, Brasil, Chile.

CONAPO (2010). *Índice de marginación por municipio*, México, extraído 06 de diciembre de 2011, www.conapo.gob.mx

CONEVAL (2005, 2010). *Pobreza por ingreso*, México, *Indicadores de pobreza por municipio*, México, extraído el 25 de octubre de 2011, www.coneval.gob.mx

CONEVAL (2010). *Indicadores de pobreza por municipio*, México, extraído el 20 de octubre de 2011, www.coneval.gob.mx

Cortés, Mariana; Juárez, José y Ramírez Benito (2011). "¿Cómo se distribuyen los recursos para el combate a la pobreza? Análisis regional de la asignación del presupuesto del programa Oportunidades en el estado de Puebla, México", en *Ra Ximhai*, vol. 7. Núm 1. Enero – abril. 1-11.

De Francisco, Andrés (1992). "Explotación y transición socialista: una década de marxismo analítico", en *Política y Sociedad*, 11 (1992), Madrid, pp. 67 – 83.

Deaton, Angus (2000). *The Analysis of Household Surveys: a Microeconomic Approach to Development Policy*, World Bank, The John Hopkins University Press, Baltimore and London, USA.

Diario Oficial de la Federación (1974). *Ley General de Población e institución del Consejo Nacional de Población*, Gobierno Federal.

Domínguez Domínguez, Juana (2006). "Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores", en *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, No. 2, pp. 27 – 66.

Dworkin, Ronald (1981). "What is Equality? Part I: Equality of Welfare", en *Philosophy and Public Affairs*, Vol 10, No. 3, pp. 185 – 246.

Dworkin, Ronald (1981). "What is Equality? Part 2: Equality of Resources", en *Philosophy and Public Affairs*, Vol 10, No. 4, pp. 283 - 345.

Eide, Eric R. y Showalter, Marc H. (1999). "Factors affecting the transmission of earnings across generations: A quantile regression approach". *The Journal of Human Resources*. Vol. 34, No. 2, pp. 253-267.

Facchini Palma, Gabriel A. (2011). *Igualdad de oportunidades en salud: evidencia usando registros administrativos en Chaco*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, Código JEL: I14, D63.

Fernández Morales, Antonio; De Haro García, Julia y Martín Reyes, Guillermina (1996). "Medición de la desigualdad y el bienestar social. Análisis de la distribución de la renta en España", en *Estudios Regionales*, No. 45, pp. 15 – 42.

Ferreira G., Francisco H. y Gignoux, Jérémie (2009) *Inequality of Opportunity for Education: The Case of Turkey*. Research Department, Banco Mundial, mimeo.

Ferreira G., Francisco H. y Gignoux, Jérémie (2011). "The measurement of inequality of opportunity: Theory and an application to Latin America", en *World Bank*, Policy Research, WPS 4659, pp. 1 – 52.

Fisher, Gordon M. (1992). "The development and history of the poverty thresholds", en *Social Security Bulletin*, vol. 55, núm. 4, pp. 3 – 14.

Fiszbein, Ariel y Schady, Norbert (2009). *Panorama general. Transferencia Monetaria Condicionada. Reduciendo la pobreza actual y futura*, Ed. Banco Mundial, Washington D. C.

Fleurbaey, Marc (1995, 2008). "Equal Opportunity or Equal Social Outcome?" en *Economics and Philosophy*, 11, pp. 25 – 55.

Flores Alonso, María de Lourdes (2003). "La medición de la pobreza en México", en *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, México, pp. 1 – 9.

Fontalvo, Tomás J.; Vergara, Juna Carlos y De la Hoz, Efraim (2012). "Evaluación del mejoramiento de los indicadores en las empresas del sector almacenamiento y actividades conexas en Colombia por medio de análisis de discriminante", en *Prospect*, vol. 10, No. 1, enero – junio, pp. 124 – 131.

Formichella, María Martha (2011). "Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen", en *Revista Educación*, vol. 35, núm. 2, pp. 1 – 36, Costa Rica.

Fortin, Nicole M. y Lemieux, Thomas (1998). "Rank regressions, wage distributions, and the gender gap", en *The Journal of Human Resources*, Vol. 33, No. 3, pp. 610-643.

Gamboa, Luis Fernando (2010). "Análisis de la evolución de la igualdad de oportunidades en educación media en una perspectiva internacional. El caso de Colombia", en *Departamento de Economía*, Universidad del Rosario, Colombia, MIMEO.

Garnica O., Elsy; González M., Pilar; Díaz de Pascual, Amelia y Torres L., Enrique (1991). "Análisis discriminante: Estudio del rendimiento estudiantil", en *Economía*, XVI, 6, pp. 51 – 77.

Garza, Néstor y Pugliese, Gisell (2009). "Elección teórica en economía: El caso de Solow, Romer y Ramsey", en *Cuadernos de Economía*, 28 (50), Colombia, pp. 35 – 62.

Gasparini, Leonardo; Galiani, Sebastián; Cruces, Guillermo y Acosta, Pablo (2011). "Educational Upgrading and Returns to Skills in Latin America. Evidence from a Supply – Demand Framework, 1990 – 2010, en *Centros de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, CEDLAS*, Documento de Trabajo 27, Argentina, pp. 2 – 53.

Gasparini, Leonardo y Pinto, Santiago (2005). "Equality of opportunity and optimal cash and in – kind policies", en *Centros de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, CEDLAS*, Documento de Trabajo 22, Argentina, pp. 1 – 24.

Giorguli S., Silvia E. (2004). "Reseña de Development as Freedom de Amartya Sen", en *Perfiles Latinoamericanos*, junio, año/vol. 12, número 024, México.

González A., Mario (2006). *Una gráfica de la teoría del desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible*, Ed. Departamento de Marxismo, Habana, Cuba.

González G., Roberto (2008). *Medición y determinantes cuantificables de la desigualdad salarial en Paraguay, 1997 – 2006*, Universidad Autónoma de Barcelona, Documento del Programa de Doctorado en Economía Aplicada.

Graham, Carol y Felton, Andrew (1999, 2008). "Does inequality matter to individual welfare? An initial explanation based on happiness surveys from Latin America", en *CSED*, WP No. 38, pp. 1 – 41.

Gutiérrez Garza, Esthela (2003). *Teorías del desarrollo en América Latina*, México, Trillas.

Hincapié, Andrés y Barriga Dávalos, Pablo R. (2011). "John Roemer: Trayectoria intelectual, marxismo analítico y justicia distributiva", en *Escenarios XXI*, año I, núm. 8, mar. – abr., Yale University, pp. 3 – 20.

Igersheim, Herrade (2006). "A. K. Sen et J. E. Roemer: une meme approche de la responsabilité?", en *Bureau d'économie théorique et appliquée*, Documents de travail, No. 2006 – 08, pp. 1 – 22.

INEGI (2000, 2005, 2010). *Hogares en México*, Ed. INEGI, México

INEGI (2006, 2008, 2010), *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, Ed. INEGI, México.

INEGI (2010), *Censo de Población y Vivienda*, México. Extraído el 19 de octubre de 2011, www.inegi.org.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social (2012). "Ley del Seguro Social", en *Marco Normativo, México*, Diario Oficial, Mayor 28.

Keane, Michael P.; y Roemer, John E. (2009). "Assessing policies to equalize opportunity using an equilibrium model of educational and occupational choice", en *Journal of Public Economics*, Volume 93, Issues 7 – 8, August, pp. 879 – 898.

Koenker, Roger (2000). "Galton, Edgeworth, Frisch, and prospects for quantile regression in econometrics". *Journal of Econometrics*. Vol. 95, pp. 347–374.

Koenker, Roger (2005). "Quantile regression". Cambridge books, Cambridge University Press.

Koenker, Roger y Hallock, Kevin F. (2000, 2001) "Quantile Regression", en *Journal of Economic Perspectives*, Volume 13, Number 4, Fall 2001. pp. 143 - 156

Koenker, Roger y Bassett Jr., Gilbert (1978). "Regression Quantiles", en *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, January, Vol. 46, No.1, pp. 33–50.

Koenker, Roger y D'Orey, Vasco (1987). "Computing regression quantiles", en *Applied Statistics*, Vol. 36, No. 3, pp. 383–393.

Koenker, Roger y Geling, Olga (2001). "Reappraising Medfly Longevity: A Quantile Regression Survival Analysis". *Journal of the American Statistical Association*. Vol. 96, No. 454. American Statistical Association.

Koenker, Roger y Park, Beum J. (1996). "An interior point algorithm for nonlinear quantile regression", en *Journal of Econometrics*, Vol. 71, No. 1-2, pp. 265–283.

- Koenker, Roger (2004, 2005). "Quantile regression for longitudinal data", en *Journal of Multivariate Analysis*, Vol. 91, pp. 74 – 89.
- Koenker, Roger; Bassett Jr., Gilbert (1978). Regression Quantiles, en *Econometría*, Vol. 46, No. 1, Jan., pp. 33 – 50.
- Kordas, Gregory (2006). "Smoothed binary regression quantiles", en *Journal of Applied Econometrics*, Vol. 21, No. 3, pp. 387-407. Wiley Online Library.
- Larrañaga, Osvaldo y Telias, Amanda (2010). "Inequality of Opportunities in the Educational Attainment of Chilean Students", en *Departamento de Economía Documento de Trabajo No. 310*, , Universidad de Chile.
- Lefranc, Arnaud; Pistolesi, Nicolas y Trannoy, Alain (2008) "Inequality of opportunities vs. inequality of outcomes: are western societies all alike?" en *Review of Income and Wealth*, vol. 54, n°. 4, pp. 513 – 546.
- Lenfranc, Arnaud; Pistolesi, Nicolas; Trannoy, Alain (2006, 2009). "Equality of opportunity and luck: Definitions and testable conditions, with an application to income in France", en *INSEE*, septiembre.
- Levy Mangin, Jean Pierre y Varela Mallou, Jesús (2003). *Análisis Multivariable para las Ciencias Sociales*, Ed. Pearson. Prentice Hall, España.
- Levy, Santiago (2006). *La Pobreza y la Transición democrática en México. La continuidad de Progresas – Oportunidades*, Ed. Brooking Institution Press, Washington.
- Levy, Santiago y Rodríguez, Evelyne (2005). *Sin herencia de pobreza. El programa Progresas – Oportunidades de México*, Ed. BID, Planeta, México.
- Lewis, Oscar (1967). "Cultura de la pobreza", en *Pensamiento Crítico*, No. 7, Agosto.
- Lewis, Oscar (1961). *Antropología de la pobreza*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Llambí, Cecilia; Perera, Marcelo y Messina, Pablo (2009). *Desigualdad de oportunidades y el rol del sistema educativo en los logros de los jóvenes uruguayos*, mimeo.

Machado, José A. F. y Santos, Silvia (2005). "Quantiles for counts", en *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 100, No. 472, pp. 1226-1237. American Statistical Association.

Maldonado, Stanislao y Ríos, Vanessa. (2006). *Más allá de la igualdad de oportunidades: Desigualdad de ingresos, responsabilidad individual y movilidad social en el Perú*. Informe Final. CIES /CEDEP, mimeo.

Mancero, Xavier; Feres, Juan Carlos (2001). *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*, Ed. CEPAL, Estudios Estadísticos y Prospectivos, Serie 4, Chile.

Mancero, Xavier (2004). *Revisión de algunos indicadores para medir la desigualdad*, Ed. CEPAL, Talleres 06, Chile.

Marreo, Gustavo A.; Rodríguez, Juan G. (2011). "Inequality of opportunity and growth", en *Instituto Universitario de Desarrollo Regional*, Universidad de La Laguna, Documento de Trabajo WPSE 2011 – 05.

Martínez, Oscar (2010) "Efectos de las becas educativas del programa Oportunidades sobre la asistencia escolar. El caso de la zona urbana del noreste de México". *Desarrollo y Sociedad*, núm. 69, junio, 99-131.

Melly, Blaise (2005). "Public-private sector wage differentials in Germany: Evidence from quantile regression", en *Empirical Economics*. Vol. 30, No. 2, pp. 505-520. Springer.

Moreno – Ternero, Juan D. (2004). "On Roemer's equality of opportunity", en *Department of Political Science*, Yale University.

Murphy, Kevin M.; Shleifer, Andrei y Vishny, Robert W. (1989). "Industrialization and the Big Push", en *The Journal of Political Economy*, vol. 97, núm. 5, pp. 1003 – 1026.

Niño – Zarazúa, Miguel (2011). "Mexico's Progresa-Oportunidades and the emergence of social assistance in Latin America", en *MPRA Paper No. 29639*

Núñez Velázquez, José Javier (2009). "Estado actual y nuevas aproximaciones a la medición de la pobreza", en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 27 – 2, pp. 325 – 344.

Nussbam, Martha (2000, 2003). "Capabilities as fundamental entitlements: Sen and Social Justice", en *Feminist Economics*, 9 (2 – 3), pp. 33 – 59.

Orozco, Mónica; Hubert, Cecilia (2005). *La focalización en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de México*, Ed. Banco Mundial, Red de Desarrollo Humano, USA, No. 32761.

Paes Barros, Ricardo; Molinas, R. José y Saavedra, R. José (2008). "Measuring inequality of opportunities for children", en Mimeo.

Parra Mendoza, Roberto (2008). *Pobreza en México. Alternativas viables para combatirla*, Ed. Trillas, México.

Peragine, Vito; Palmisano, Flaviana y Brunori, Paolo (2011). "Economic growth and equality of opportunity", en *ECINEQ, Society for the study of economic inequality*, Working Paper Series 232, pp. 1 – 37. <http://ideas.repec.org/>

Peragine, Vito y Serlenga, Laura (2007). "Higher education and equality of opportunity in Italy", en *ECINEQ, Society for the Study of Economic Inequality*, WPS 2007 – 79, pp. 1 – 33.

Peragine, Vitorocco (1998). "Measuring and implementing equality of opportunity for income", en *The University of York, Discussion Papers in Economics No. 1998/11*, pp. 1 – 29.

Peragine, Vitorocco (2011). "Review of Measuring inequality of opportunities in Latin America and the Caribbean", en *Journal Economic Inequality*, núm. 9, pp. 137 – 143.

Pistolesi, Nicolas; Lefranc, Arnau y Trannoy, Alain (2006). "Inequality of opportunities vs. Inequality of outcomes: Are Western societies all alike?", en

ECINEQ, Society for the Study of Economic Inequality, WPS 2006 – 54, pp. 1 – 43.

Pizarro, Roberto (2005). "Desigualdad en Chile: Desafío económico, ético y político", en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, año/vol. 4, No. 10, Santiago, Chile.

Presidencia de la República (2008). *Plan de Nacional de Desarrollo 2007 – 2012*, Gobierno de la República, México.

PNUD (2004). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México*, Ed. PNUD, México, pp. 1 - 14.

PNUD (2005). *La cooperación internacional ante la encrucijada ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Ed. Mundi - Prensa, PNUD, Madrid, Barcelona, México, pp. 55 – 80.

PNUD (2008) *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000 – 2005*, México. Extraído el 15 de septiembre de 2011 desde [http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/IDH Municipal en Mexico_2000-2005%5B1%5D.pdf](http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/IDH/IDH_Municipal_en_Mexico_2000-2005%5B1%5D.pdf)

PNUD (2009). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000 – 2005*, Ed. PNUD, México, pp. 221 – 230.

PNUD (2011). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y Equidad: un mejor futuro para todos*. Ed. PNUD, USA.

Poder Ejecutivo Federal (1997), *Progresá: Programa de Educación, Salud y Alimentación*, México, Poder Ejecutivo Federal.

Powell, James L. (1986). "Censored regression quantiles". en *Journal of Econometrics*, Vol. 32, No. 1, pp. 143-155.

Presidencia de la República (2011). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010*, Ed. ONU – México, México.

Rawls, John (1971, 1996). *A Theory of Justice*, Ed. Harvard University Press, USA.

Robeyns, Ingrid (2003). *The capability approach: An interdisciplinary introduction*, Ed. University of Amsterdam, Netherlands.

Rodríguez D., Cecilia (2008). *Las mujeres en el programa Progresá - Oportunidades*, Ed. COLMEX, México.

Roemer, John E. (1997). "La igualdad de oportunidades", en *III Simposio sobre igualdad y distribución de la renta*, Madrid, 15 al 19 de diciembre. Extraído el 17 de noviembre de 2011 desde <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/146/146>.

Roemer, John E. (2003), "Eclectic distributional ethics, en Cowles Foundation for research in economics", en *Yale University*, Discussion paper No. 1408, Yale University, pp. 1 – 25.

Roemer, John E. (2005). "Equality of Opportunity", en *New Palgrave Dictionary*, Yale University, pp. 1 – 17.

Roemer, John E. (2006). "Economic development as opportunity equalization, en Cowles Foundation for research in economics", en *Yale University*, Discussion paper No. 1583, Yale University, pp. 2 – 26.

Roemer, John E. (1989). *Teoría general de la explotación y de las clases*, Ed. S. XXI, Madrid.

Roemer, John E. (1998). "Igualdad de oportunidades, en III Simposio sobre igualdad y distribución de la renta", en *Fundación Argentaria*, Madrid, pp. 71 – 87.

Roemer, John E. (1998). *Equality of opportunity*, Ed. Harvard College, USA, <http://books.google.com.mx/books>

Roemer, John E.; Llavador, Humberto G. (1999, 2001). "An equal – opportunity approach to the allocation of international aid", en *Journal of development economic*, vol. 64, Issue 1, pp. 147 – 171.

Roemer, John E. et al. (2003), "To what extent do fiscal regimes equalize opportunities for income acquisition among citizens?" en *Journal of Public Economics*, vol. 87, nº. 3 – 4, pág. 539 – 565.

Roemer, John E. (2000). "To what extent do fiscal regimes equalize opportunities for income acquisition among citizens?" en *DIW, Discussion Papers*, No. 222, pp. 1 – 37.

Rojas, Mariano (2009). *Midiendo el progreso de las sociedades. Reflexiones desde México*, Foro consultivo Científico y Tecnológico, México.

Rojas, Mariano (2010). "Mejorando los programas de combate a la pobreza en México: Del ingresos al bienestar", en *Perfiles Latinoamericanos*, año 18, núm. 35, enero – junio, pp. 35 – 60.

Rojas, Mariano y Jiménez, Elisa (2008). "Pobreza subjetiva en México: El papel de las normas de evaluación del ingreso", en *Perfiles Latinoamericanos*, No. 32, julio – diciembre, pp. 11 – 33.

Sala – i – Martin, Xavier (2000). *Apuntes de crecimiento económico*, Ed. Antoni Bosch, Barcelona.

Salas, Gonzalo (2011). "El efecto de las Transferencias Condicionadas sobre la Igualdad de Oportunidades en Uruguay", en Departament D'Economía Aplicada, Universidad de Barcelona, MIMEO.

Salvi, A. (2007) "An empirical approach to the measurement of inequality of opportunity", en *Universita degli Studi di Milano*, mimeo.

Sapata, Christelle (2009). "Inequality of Income and Inequality of Opportunity In Spain", en *Universidad Autónoma de Barcelona*, en MIMEO.

Schumpeter, Joseph A. (1934). *The Theory of Economic Development: An inquiry, profits, capital, interest and the business cycle*, Ed. Harvard University Press, USA.

SEDESOL (2000, 2005, 2010), *Oportunidades. Apoyos bimestrales emitidos a las familias beneficiarias*, México. Extraído el 04 de noviembre de 2011 desde

[http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/apoyos emitidos a las familias beneficiarias](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/apoyos_emitidos_a_las_familias_beneficiarias)

SEDESOL (2002 – 2012), *Oportunidades. Apoyos bimestrales emitidos a las familias beneficiarias*, México. Extraído el 04 de noviembre de 2011 desde [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/apoyos emitidos a las familias beneficiarias](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/apoyos_emitidos_a_las_familias_beneficiarias)

Sen, Amartya K. (1995, 2000, 2006). *Development as freedom*, Ed. Mondadori, Milan.

Sen, Amartya K. (1998) *Las teorías del desarrollo a principios del S. XXI*, Cuadernos de Economía, vol. 17, No. 29.

Sen, Amartya K. (2009) "Las distintas caras de la pobreza", en *El País*, 30 de agosto.

SEPLAN (2005). Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011, Gobierno del estado de Nayarit, México.

Solow, Robert M. (1956). "A Contribution to the Theory of Economic Growth" en *JSTOR, The Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, No. 1, febrero, pp. 65 – 94.

Sosa Escudero, Walter (2006). *Avances recientes en Cuantiles*, Universidad de San Andrés, Argentina.

Sosa Escudero, Walter (2005), "Perspectivas y avances en regresión por cuantiles", en Marchioni, Mariana (editora), *Progresos en econometría*, Ed. Asociación Argentina de Economía Política, Temas, Argentina.

Tello, Mario D. (2006). *Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo*, Ed. Departamento de Economía, CENTRUM CATOLICA, DT 247.

Torres, Mariela; Paz, Karim y Salazar, Federico (2008). "Tamaño de la muestra para una investigación de mercado", en *Boletín Electrónico*, Universidad Rafael Landívar, No. 02, pp. 1 – 13.

Vélez Reyes, Fernando Alonso (2011). *Robustez de la distribución para regresión cuantílica en datos longitudinales*, Tesis de Magister en Estadística, Universidad Nacional de Colombia.

Vilchez Flores, Fernando; Álvarez Gomez, Miguel; Nájera González, Oyolsi y Marcelaño Flores, Susana (2010). "El desarrollo humano en el estado de Nayarit", en *Revista Fuente*, año 2, No. 5, diciembre.

Villatoro, Pablo (2006). *Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina*, en *CEPAL*, No. 88, Chile, pp. 87 – 101.

Vinod, Thomas; Wang, Yan y Xibo, Fan (2000). "Measuring Education Inequality. Gini Coefficients of Education" en *World Bank Institute*, Policy Research Working Paper 2525.

Walzer, Michel (1983). *Spheres of justice. A defense of pluralism and equality*, Ed. Basic Books, New York.

Zamudio Sánchez, José Francisco; Corona Ambriz, Alejandro y González, Rubén (2007). "El Desarrollo Humano en el Estado de México y el Distrito Federal, 1995 – 2000: Una lejana vecindad", en *Economía, Sociedad y Territorio*, septiembre – diciembre, año/vol. VII, número 025, Colegio Mexiquense, A. C., México, pp. 65 – 102.

Zamudio Sánchez, José Francisco; Corona Ambriz, Alejandro y González, Rubén (2006). "Análisis comparativo del Desarrollo Humano en los Estados de Chihuahua y Sinaloa, 1995 – 2000", en *Región y Sociedad*, enero – abril, año/vol. XVIII, número 035, Colegio de Sonora, México, pp. 43 – 75.

Zamudio Sánchez, José Francisco; Romo, José Luis; Rosas, Domingo (2005). "Análisis comparativo 1995 – 2000 del Desarrollo Humano de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit", en *Espiral*, vol. XII, núm. 34, septiembre – diciembre, Universidad de Guadalajara, México, pp. 95 – 124.